

en portada y contraportada

imágenes para el conflicto

riesgos y
servidumbres
de la
solidaridad

Irlanda: el
incierto futuro
del acuerdo
de paz



pobre, negro y musulmán...



**Navarra:
vasquismo
y fueros**





EL AMPARO DE HB EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

J. I. Lacasta-Zabalza

La anulación de la sentencia del Tribunal Supremo contra la Mesa Nacional de HB.

6



LA INTERVENCIÓN SOLIDARIA

Jaime E. Ollé Goig

Los riesgos y servidumbres de algunas intervenciones de carácter solidario en los países del Tercer Mundo.

12



NAVARRA: VASQUISMO Y FUEROS

Textos de Milagros Rubio y Manuel Burguete, José Ignacio Lacasta-Zabalza y Javier Villanueva. (Páginas centrales)



“ESCUELA DE ASESINOS”

Darrin Wood

Informe sobre la Escuela de las Américas del Ejército de Estados Unidos y su relación con México.

40



PHOTOESPAÑA 99

Carmen Briz habla con

Jana Leo, Miguel Zavala, Cristóbal Manuel y Marieta Pedregal.

50

PÁGINA ABIERTA

septiembre 1999

número 97

4 aquí y ahora

Los sucesos de Banyoles, Girona y Terrassa: La compleja realidad social, *Joan L. Alegret*..... 4

El amparo del Constitucional a la Mesa Nacional de HB, *José I. Lacasta-Zabalza* Otras interpretaciones, *A. laguna*..... 6

Riesgos y servidumbres de nuestra intervención, *Jaime E. Ollé Goig*..... 12

Cuaderno: Navarra: vasquismo y fueros.

Propuestas para el vasquismo en Navarra, *Milagros Rubio* y *Manuel Burguete*. Democracia y fuero navarro, *J. I. Lacasta-Zabalza*. Cronología del viejo Reino de Navarra, *Javier Villanueva*. (16 páginas).

37 en el mundo

Irlanda del Norte: ¿tiene futuro el acuerdo de paz?, *Jesús Martín*..... 37

La Escuela de las Américas del Ejército de EEUU y México, *Darrin Wood*..... 40

46 más cultura

Federalismo y nacionalismo en Canadá, *Javier de Lucas*..... 46

PhotoEspaña 99, *Carmen Briz*..... 50

Novedades del cómic para todos los gustos, *José M. Perez Rey*..... 54

Y además

- Cáscara amarga: *Fermín Acebal*
- Eventos consuetudinarios: *Alfonso Bolado*
- Tira de *Gol* • Ecología • Libros
- Otras publicaciones
- Otras noticias del mundo

PORTADA: Fotografía de Lluís Salom.

PÁGINA ABIERTA: Hileras, 8, 2º izquierda, 28013 MADRID.
Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

Director: Manuel Llusia.

Redacción: Carmen Briz, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

Diseño y maquetación:

Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

Consejo asesor y colaborador: Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Rafael Chirbes, Javier Ortiz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Francisco Javier Peñas, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferrán Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Llèbrez, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Joxetxo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Carlos Tejero, Jon Kepa Iradi, Ernesto Portuondo, María Unceta, José María Ripalda, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

Edita: Página Abierta, Soc. Cooperativa

Consejo Rector: Eugenio del Río Gabarain, Manuel Llusia y Vicente Luis Baixauli.

Administración y suscripciones: Tfños: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

Publicidad: Tfños: 91 542 14 09 y 91 786 08 36

Depósito Legal: M42376-1991. ISSN: 1132-8886

Imprime: EFCA, S.A. Artes Gráficas

Parque Industrial «Las Monjas», c/ Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

PÁGINA ABIERTA no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

Con ocasión de los atentados xenófobos y las expresiones de rechazo social a los inmigrantes que se produjeron a mediados de julio pasado en Terrassa, Banyoles y Girona, el autor de este artículo expone sus reflexiones sobre el complejo fenómeno social que representa la inmigración.

la complejidad de la realidad social

Joan L. Alegret

a estas alturas resulta un tópico afirmar que la realidad social es muy compleja y que sólo se puede entender, explicar, interpretar, utilizando enfoques no reduccionistas. Asistiendo a la reunión de la Coordinadora de ONG Solidarias de las comarcas de Girona, convocada a raíz de los últimos acontecimientos de Terrassa, Banyoles, Girona, etc., he vuelto a comprobar una vez más esa complejidad.

Una de las primeras dificultades al abordar un fenómeno social complejo, tal vez la primera dificultad, radica en la definición del problema, como condición previa para poder articular cualquier tipo de respuesta organizada, sistemática, operativa.

Mientras hablaban los compañeros, me preguntaba: ¿cuál es el problema en nuestro caso? ¿La desigualdad social, la marginación, la discriminación, la estigmatización, el racismo, la xenofobia, la ley de extranjería, la intolerancia, la falta de cultura, la falta de información, la desinformación, el sensacionalismo de los medios de comunicación, el modelo de construcción europea, las conductas violentas de unos pocos, la inexperiencia de unos políticos, el *conseller* Comas?

Como podemos imaginar, según como definamos el problema, nuestras actuaciones irán en una u otra dirección. Pero lo peor es mezclarlo todo, como parece que a menudo está pasando, lo que produce un problema metodológico insuperable. Os propongo un hilo conductor, una propuesta como cualquier otra, para analizar esta complejidad referida al caso de los hechos racistas de los últimos días.

LA NUEVA CATEGORÍA DE "INMIGRANTES"

A partir de la Ilustración, y de la mano de la modernidad, a las sociedades como la nues-

tra se les planteó un dilema: pese a las proclamas de libertad, igualdad y fraternidad, era necesario explicar "naturalmente" el hecho de que unos hombres y mujeres fuesen más libres, iguales y fraternos que otros. Desde entonces, nuestras sociedades han ido elaborando unas categorías que permitan explicar estas "naturalidades". Inicialmente estas categorías fueron las de "locos", "criminales" y "salvajes", que la división intelectual del trabajo encomendó respectivamente a la psiquiatría, la criminología y la antropología. Pero la cosa ha ido evolucionando, así como las categorías y las justificaciones ideológicas del dilema inicial.

Hoy en día, y en nuestra sociedad, ha aparecido una nueva serie de categorías, que si bien en el fondo siguen el mismo modelo inicial, se nos presentan bajo otras formas y con otros discursos asociados. Una de estas nuevas categorías, la que nos interesa destacar aquí –y hay otras como la de "drogadictos" o "terroristas"– es la de "inmigrantes".

A grandes rasgos, los inmigrantes, en nuestra sociedad, parece que cada vez más se están acercando –los estamos empujando– a la categoría más genérica de los marginados. No me interesa aquí comentar los procesos y las especificidades de este proceso de marginación-automarginación, sólo

quiero resaltar la funcionalidad que en nuestra sociedad tiene la existencia de marginados, y entre ellos los inmigrantes.

Si entendemos por marginación el conjunto de procesos que llevan a la exclusión de determinados individuos o grupos del acceso a los recursos a los que todos los ciudadanos tienen derecho, veremos que esta marginación ya tiene su funcionalidad –su "lógica" dentro del sistema– hasta llegar a ser ya un componente necesario para su propia reproducción. Es decir, que el sistema, ante la necesidad de proveerse de explicaciones acerca del mantenimiento de las desigualdades, crea unas categorías para designar a determinadas personas y grupos de nuestra sociedad a los que se trata como si estuviesen al margen de ésta. A esos colectivos se les coloca en un espacio liminar, de tierra de nadie, muy vulnerable, y también muy "contaminante" como todos los estados liminares. No es de extrañar que esos colectivos sean muy propicios a todo tipo de fechorías por parte de quienes necesitan estigmatizar a alguien para, al hacerlo, encontrar su lugar en la sociedad.

Pero tal y como muy bien dice una de mis maestras, Teresa San Román, la estigmatización no es una variable independiente. Constituye la mediación necesaria en un proceso de marginación, pero ha de ser activada por otros factores como la competencia para ciertos recursos básicos como territorio, vivienda, trabajo, espacio urbano, etc.

Eso es lo que, a mi entender, está comenzando a pasar entre nosotros. Estamos comenzando a crear nuevos –y a recrear viejos– estigmas que estamos utilizando como activadores de este proceso de marginación, haciendo posible de este modo que el sistema continúe, se haga competitivo, se pueda seguir reproduciendo a sí mismo (mano de obra barata, trabajos que ninguno quiere

El "moro" y el "negro" siempre han estado presentes en el imaginario colectivo de nuestra sociedad. Lo único nuevo hoy es la combinación de "negro y musulmán".



hacer, justificación ideológica de las desigualdades sociales porque son “otros”, etc.)

LAS VARIABLES DEL PROCESO DE MARGINACIÓN

Para crear o recrear estos estigmas se necesitan ciertas condiciones sociales que son las que desde un tiempo a esta parte se están produciendo en nuestra sociedad. El proceso es sencillo. Para estigmatizar a alguien es condición necesaria que este alguien se salga de la norma, se desvíe, no se integre, etc. A partir de estas supuestas “anormalidades” podrá comenzar la estigmatización como mediación necesaria en el proceso de marginación. Pero además se ha de producir también la visibilidad de estas supuestas “anormalidades-desviaciones”, si no la cosa no funcionaría. Pero tal y como nos dice Oriol Romaní en su último libro sobre las drogas, la visibilidad social de estas supuestas “desviaciones”, además de ser socialmente construidas, depende de la interacción de diferentes variables características de la sociedad de que se trate.

La primera variable será la falta cualitativa y cuantitativa de recursos (económicos, sociales, políticos, culturales, simbólicos) de los que los miembros de los grupos sociales disponen para negociar su situación dentro del propio sistema. En este sentido vemos cómo los incidentes de los últimos días se

están produciendo en barrios con pocos recursos, olvidados de la Administración, desestructurados por el paro, y donde los jóvenes no disponen de los recursos simbólicos para reformular sus identidades en un mundo fragmentado, sin referentes y sin perspectivas de futuro.

La segunda, el tipo y grado de prejuicios, estereotipos, actitudes existentes en el grupo mayoritario y referidos a los grupos supuestamente “desviados”. Aquí no partimos de cero: el “moro” y el “negro” siempre han estado presentes en el imaginario colectivo de nuestra sociedad. Lo único nuevo hoy es la combinación de “negro y musulmán”, como ha pasado en Banyoles o en Girona, no así en Terrassa, y que aún no sabemos cómo está trabajando en nuestro subconsciente social.

La tercera, la entidad de la norma violada. Esta variable es la que nos permite dar intensidad al proceso de estigmatización. Según sea la tipología de la supuesta “desviación”, la reacción será más intensa, más irracional en el sentido de necesitar menos justificación ideológica. La suciedad y el ruido hace más de cinco siglos que forman parte de nuestro repertorio cultural de prejuicios utilizados como instrumentos de estigmatización. Pero tal vez el más potente de todos los prejuicios es el sexual. En Terrassa parece que todo comenzó porque los jóvenes magrebíes les decían “cosas” a las mujeres que pasaban por la plaza. Parece que ésta es una de las normas

más inviolables de nuestro sistema de valores. Como vemos, la activación de los estereotipos, de los prejuicios, es cosa relativamente fácil de conseguir.

La cuarta variable es la alarma social producida por estas supuestas “desviaciones”. En este punto, “con la Iglesia hemos topado, amigo Sancho”. A veces ya no sé si la realidad es lo que ocurre o es lo que crean los medios de comunicación. Como decía Lévi-Strauss, parece que vivimos de telerrealidades. Pero lo que sí es cierto es que esta realidad no podemos rehuirla; en todo caso, hemos de aprender a informarnos, saber “leer entre líneas”, en definitiva, a formarnos un criterio y no dejar que nos lo impongan. Pero eso parece imposible en un sistema informativo hiperdemocrático, como decía en Girona hace unas semanas Ignacio Ramonet, donde lo que interesa es la cantidad de información y donde el contenido parece que no importa. La censura de hoy es el exceso de información.

En la reunión de la Coordinadora de ONG Solidarias, por un momento llegué a pensar que lo más importante de todo era lo que han dicho, dicen y dirán los medios de comunicación, pues en función de ello actúan los políticos, que son los únicos que pueden cambiar las cosas, como si los ciudadanos ya no pudiésemos decir nada en todo esto. ▀

Joan L. Alegret es profesor de Antropología Social y delegado para Asuntos de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Girona.



el amparo del Tribunal Constitucional a la Mesa Nacional de HB

A finales del año 1997, una sentencia del Tribunal Supremo condenaba a siete años de cárcel a los por entonces miembros de la Mesa Nacional de HB por su intento frustrado de emitir un vídeo de ETA en su espacio electoral. Este Tribunal castigaba así a los dirigentes de HB como autores de un delito de *colaboración con banda armada*. Ahora, en julio pasado, el Tribunal Constitucional, como afirma el autor de este artículo, ha hecho justicia al poner en libertad a esos dirigentes de HB, aunque sus motivos no parezcan ser los más adecuados ni convincentes.

José Ignacio Lacasta-Zabalza

durante la segunda mitad del mes julio, el Tribunal Constitucional (TC) resolvió amparar y poner en libertad a los miembros de la Mesa Nacional de HB que fueron encarcelados por el supuesto delito de “colaboración con banda armada” mediante una sentencia del Tribunal Supremo (TS).

La decisión del TC hace ahora justicia, pero sus motivos no son los más adecuados ni convincentes. De la recta escritura de Dios con renglones torcidos ha hablado algún periódico, y la metáfora religiosa no deja de tener aquí su fuerte sentido.

EL PRIMER DESPROPÓSITO DEL TRIBUNAL SUPREMO

La sentencia condenatoria del TS, que calificó como un delito de colaboración con ban-

da armada el intento de emitir unos vídeos de ETA por parte de los dirigentes de HB, era un completo desatino. Decisión judicial muy bien criticada por Enrique Gimbernat en las páginas del *El Mundo* y en su reciente libro *Escritos penales* (1999, pp. 62-65). En esta misma revista (ver nº 79, de enero de 1998) también sostuve que la emisión frustrada de los vídeos de marras jamás de los jamases podía considerarse lo mismo que construir un *zulo* o transportar a un miembro de un comando, que eso es un delito de colaboración con banda armada, según, por cierto, la propia jurisprudencia hasta entonces *unánime* del TS.

Además, sin grandes aspavientos, el Derecho Penal, el que puede llevar a la cárcel a las personas, es algo muy serio; tan serio que se mide fundamentalmente por los *resultados materiales* de la conducta que el Cód-

igo castiga. Se juzga lo que ha sucedido en realidad, no lo que podría haber sucedido (lo que no deja de ser sino una mera hipótesis). Incluso para los *delitos de omisión* que castigan a las personas que debiendo hacer algo no actúan, se requiere «*la producción de un resultado*» (artículo 11 del Código Penal).

Desde esta perspectiva, elemental y clásica, resulta especialmente sangrante la prisión sufrida por los de HB. Porque los vídeos nunca se llegaron a contemplar en el espacio electoral correspondiente, debido a la intervención del juez Garzón, que fue quien impidió su proyección oficial.

De dos de las grandes categorías doctrinales de delitos, la acción de los de HB no cabe en el seno de ninguna de ellas. Ni entre los *delitos de peligro*, porque unas cintas que no se proyectan no provocan, obviamente,

riesgo alguno de nada. Ni dentro de los *delitos de lesión*, porque a nada ni a nadie han dañado unas filmaciones que ni siquiera se pudieron ver.

Y no digamos nada si estudiamos este asunto a la luz del fin principal de todo Derecho Penal liberal y democrático, que es el de la protección de los *bienes jurídicos* de la ciudadanía: la libertad, la vida, el honor, la propiedad... ¿A qué bien jurídico han dañado unas películas nunca vistas en un espacio televisivo oficial? A partir de ahí, deviene particularmente injusto que unas personas, las de la antigua Mesa Nacional de HB, hayan sido encarceladas durante largos meses por algo que en ningún momento fue delictivo.

POLÍTICA Y DERECHO: LA LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS

Hay quien prefiere reducir todo en esta vida a términos políticos, y más que nadie los políticos de profesión. Así, se explicaría el castigo de los de HB por una decisión política del TS y su liberación por el TC por otra acción no menos política.

Mi versión es otra y, en principio, más sencilla. El TS ha elaborado una sentencia injusta, precisamente porque no se ha sometido a la ley y al Derecho como ha de tener por democrática norma en un régimen constitucional. Porque ha violado el derecho fundamental de la ciudadanía del artículo 25.1 de la Constitución, que prohíbe la condena de las acciones que no estén tipificadas en las leyes como delito. Incluso, de manera escuálida y poco convincente, así lo ha reconocido implícitamente el Tribunal Constitucional al decir que la pena impuesta a los de HB es *desproporcionada* para su real conducta.

No pocas gentes de izquierda todavía no quieren saber que la *lucha* por los derechos humanos, muchos de los cuales están recogidos en la Constitución española y en los convenios internacionales firmados por España, no puede despacharse con el fácil expediente de decir que todo es político, ni creyéndose que lo de los derechos fundamentales es cosa de leguleyos. Es obvio, pero parece no serlo del todo, que el primer paso previo sería el de darse por enterados de que esos derechos no sólo son los de los “nuestros”, sino los de “todos”. Que, por decirlo con contundencia, la abolición de la pena de muerte no sólo es algo que se exige al poder político, sino a todo el mundo, sin excepciones.

El artículo de Juan Goytisolo *Escritor sin*

mandato describe muy bien la importancia mundial de esta discusión. Si una cara ruin de este satisfecho planeta del dinero, que se autocontempla sin nazismo ni comunismo, es «*la indiferencia al sufrimiento y miseria irremediables de la gran mayoría de la especie humana*», la otra faz que le acompaña es «*la vertiginosa devaluación de los principios de la Revolución francesa avalados por la Carta de las Naciones Unidas*»; la depreciación de lo que llamamos derechos humanos o derechos fundamentales.

En el futuro, también por la dimensión internacional de esta cuestión, quizá convendría darle todas las vueltas posibles a que la *dignidad de la persona* es el núcleo de todos esos derechos humanos y el «*fundamento del orden político y de la paz social*». Que eso ha de ser válido para Colombia y para el Estado español. Así lo reconocen el artículo 10 de la Constitución española y las leyes internacionales, y, para que nadie se crea que esto es retórica sin importancia, así lo ha entendido ejemplarmente, por bajar de la teoría a la práctica, la sentencia 227 de la Audiencia de Madrid para condenar a Alonso Manglano y otros miembros del

Cesid por el célebre asunto de las escuchas telefónicas y la violación del derecho a la intimidad de las personas, que no puede supeditarse a doctrina alguna de preeminencia de la “seguridad nacional”.

Que el fin –por muy excelso que sea– nunca ha de justificar los medios continuados de ataque a los derechos humanos o fundamentales, ni aquí ni en Pernambuco.

LA “ALARMA SOCIAL” Y EL TRIBUNAL SUPREMO

Pero volvamos a la sentencia del Tribunal Supremo. Reconstruyamos toda la historia colectiva desatada por los medios de comunicación, el ministro Mayor Oreja, que equiparaba constantemente HB a ETA, junto a quienes alimentaban esta corriente, como Fernando Savater y otros, en los días previos y posteriores a la decisión del TS. Es lo que el Derecho nazi llamaba *irritación pública* y entre nosotros recibe el tradicional nombre de *alarma social*.

En una entrevista sin desperdicio (*Gara*, 9-8-99), el presidente del Tribunal Su- ● ● ●

■ la colaboración con banda armada

Código Penal de 1973

Art. 174 bis a). 1. Será castigado con las penas de prisión mayor y multa de 150.000 a 750.000 pesetas el que obtenga, recabe o facilite cualquier acto de colaboración que favorezca la realización de las actividades o la consecución de los fines de una banda armada o de elementos terroristas o rebeldes.

2. En todo caso, son actos de colaboración la información o vigilancia de personas, bienes o instalaciones, la construcción, cesión o utilización de alojamientos o depósitos, la ocultación o traslados de personas integradas o vinculadas a bandas armadas o elementos terroristas o rebeldes, la organización o asistencia a prácticas de entrenamiento y cualquier otra forma de cooperación, ayuda o mediación, económica o de otro género, con las actividades de las citadas bandas o elementos.

Código Penal de 1995

Art. 576. 1. Será castigado con las penas de prisión de cinco a diez años y multa de dieciocho a veinticuatro meses el que lleve a cabo, recabe o facilite, cualquier acto de colaboración con las actividades o las finalidades de una banda armada, organización o grupo terrorista.

2. Son actos de colaboración la información o vigilancia de personas, bienes o instalaciones; la construcción, el acondicionamiento, la cesión o la utilización de alojamientos o depósitos; la ocultación o traslado de personas vinculadas a las bandas armadas, organizaciones o grupos terroristas; la organización de prácticas de entrenamiento o la asistencia a ellas, y, en general, cualquier otra forma equivalente de cooperación, ayuda o mediación, económica o de otro género, con las actividades de las citadas bandas armadas, organizaciones o grupos terroristas.

Constitución española

Artículo 25.1. Nadie puede ser condenado o sancionado por acciones u omisiones que en el momento de producirse no constituyan delito, falta o infracción administrativa, según la legislación vigente en aquel momento.

● ● ● perior de Justicia de Nafarroa definía perfectamente qué es la “alarma social”. Es un «concepto jurídico indeterminado» que en las leyes penales sirve «para establecer la prisión». Y decía con certeza el magistrado navarro: «Ahora bien, si algunos jueces interpretan la alarma social para meter en la cárcel a alguien y luego resulta que se anula el procedimiento o le absuelven, entonces es una cosa grave».

Pues con el encarcelamiento de los de HB ha acontecido algo semejante. Los jueces del TS se hicieron eco en su sentencia de la “alarma social” entonces reinante, como puede leerse en su fundamento jurídico séptimo, que es de todo punto preciso recordar: «El juez debe tener la seguridad de que su “conciencia” es entendida y compartida fundamentalmente por la conciencia de la comunidad social a la que pertenece y a la que sirve».

Por el contrario, la conciencia del juez que le lleva a decidir en tan gravísimas causas ha de formarse, en primer lugar, de acuerdo con la dignidad de las personas que se juzgan, sus derechos fundamentales, y no transgredir –como ha hecho el TS– la prohibición del artículo 25.1 de la Constitución, que veta actuaciones tales como considerar un vídeo no proyectado nada menos que como colaboración con banda armada.

La condena de los de HB fue, desde luego, compartida por la mayoritaria conciencia social de aquella “mediática” temporada, por la de Mayor Oreja y por el aplauso de Aznar, quien dijo de modo bárbaro que «desaparece la sensación de impunidad de los de HB» (*El Mundo* y *El País*, 7-12-97). El premio Nobel Dario Fo, presente por entonces en la península, afirmó –y el tiempo le ha dado toda la razón– que «este fallo demuestra más debilidad que fuerza», y veía en él un ataque a la libertad de expresión, que es otro derecho fundamental sobre el que han pasado los tribunales españoles como sobre ascuas. Fernando Savater criticó a su vez a Dario Fo y aseguró que en los vídeos (jamás recogidos en televisión) había coacción (*El País*, 7-12-97). Donde se demuestra la demagogia y la crasa ignorancia jurídica de Savater, habitual especialista en generalidades, porque algo que no se ve no puede obligar con violencia a nada ni a nadie, que es lo que requiere el Código Penal para que pueda existir tal supuesto de “coacción” (artículo 172).

El Tribunal Supremo aplicó el artículo 174 bis del Código Penal franquista de 1973 a los de HB para condenarlos. Debería haber aplicado el artículo 576 del vigente Código Penal, porque es más favorable a los enjuiciados

y así le obliga el artículo 2 del Código y un viejo principio *a favor del reo* siempre mantenido en el orden penal. Y este artículo 576 es más favorable porque colaboración con banda armada es allí «cualquier otra forma equivalente». Equivalente a la ocultación de miembros de un comando, por ejemplo, y similares ejemplos como el de la construcción de un *zulo*, que excluyen claramente y sin dudas las televisivas cintas en cuestión. Es más abstracta, nada curiosamente más “indeterminada”, la fórmula franquista que castiga «cualquier acto de colaboración» en general (la del artículo 174 bis).

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y VELLIDO DOLFOS

Es cosa sabida que, finalmente, el amparo del TC se otorgó porque el artículo 174 bis es inconstitucional; la pena no es *proporcional* a la acción castigada. El TC evita así pronunciarse sobre el “principio de legalidad” (vulnerado por el TS) y sobre “la presunción de inocencia” (también infringida) La llamada de atención al TS anulando su sentencia es más suave (pero también más frágil). Y la sentencia está dictada por una mayoría holgada y consistente de magistrados del TC, sin que haya sido necesario recurrir al siempre incómodo voto del presidente para derimir un posible empate.

También ha planeado el espíritu del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, cuya jurisprudencia sobre la “libertad de expresión” de las asociaciones políticas, incompatible con la sentencia del TS, es citada por el TC, en un raro equilibrio que, en castellano, suele llamarse curarse en salud. Al respecto, y baste con esta muestra, el Tribunal Constitucional sostiene: «La exigencia del empleo de una especial moderación en la represión de las actividades relacionadas con las libertades de expresión y comunicación de los dirigentes de los partidos políticos ha sido declarada por el Tribunal de los Derechos Humanos en numerosas sentencias».

No es difícil imaginar, pues, la suerte que hubiera corrido una sentencia del TC contraria al amparo de los miembros de HB –y

a su libertad de expresión– en ese Tribunal europeo. Máxime cuando hasta el Tribunal Supremo dijo que el contenido de los vídeos no era delictivo, sino que lo ilícito venía dado por la mera presencia de los miembros de ETA –encapuchados y con las pistolas enfundadas– en ellos.

Que los Tribunales Constitucionales tienen un fuerte componente “político” es un hallazgo de los de Pero Grullo. Toda la materia constitucional lo tiene, y esos tribunales lo que hacen es, precisamente, racionalizar jurídicamente –verificar si se ajustan o no a la Constitución– conflictos de predominante naturaleza política.

Es un poco desagradable, pero se debe traer a colación que la crítica a la existencia de los Tribunales Constitucionales como “órganos políticos”, su propuesta de abolición por ese motivo, ya fue formulada por un teórico muy inteligente llamado Carl Schmitt, que presentaba una seria inconveniencia para la credibilidad de sus tesis: las elaboró al servicio de Hitler y los suyos. Tesis schmittianas de gran predicamento en la universitaria España franquista, entre el recientemente homenajeado Alvaro D’Ors sin ir más lejos, para demostrar que la “democracia liberal” era un fruto podrido o “caduco” (como exactamente se decía).

La presencia de un TC siempre es un síntoma democrático del sistema jurídico, como ya lo demostrara Hans Kelsen. Pero eso no impide criticar que la composición del TC español, con excesivo peso en la designación de los magistrados de los dos partidos políticos principales, es, como las fincas rústicas, manifiestamente mejorable. Podría ser más pluralista en su composición y en su jurisprudencia, excesivamente centralistas las dos, tal y como lo señalaron –en una interesantísima reflexión– los firmantes de la Declaración de Barcelona, BNG, CiU y PNV. Ahora bien, puede ocurrir, y de hecho ha ocurrido frecuentemente, que una vez nombrado un magistrado propuesto por quien sea, él entienda que es efectivamente independiente y obre en conciencia o de acuerdo con sus presupuestos. Quien haya leído las obras del actual presidente Pedro Cruz Villalón sobre “el estado de sitio” o sus críticas a la legislación antiterrorista alemana y a la vieja ley contra los radicales, no habrá de extrañarse que haga primar en sus razonamientos los derechos fundamentales y la dignidad personal por encima de la razón de Estado. Pero también, somos humanos, puede suceder que un magistrado tire sus principios por la borda y se acoja a la defensa de la razón estatal o de partido ● ● ●

El amparo del TC se otorgó porque el artículo 174 bis es inconstitucional; la pena no es proporcional a la acción castigada.

otras interpretaciones

A. Laguna

En la sentencia del Tribunal Constitucional hay que distinguir entre la resolución que otorga el amparo pedido a los recurrentes, en este caso HB, basándose en la vulneración de su derecho a la legalidad penal (artículo 25.1 de la Constitución española) que suponía la sentencia condenatoria de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, del relato con el que se pretende justificar esa sentencia que anula la del Supremo.

Ese relato ha permitido que el varapalo del Constitucional al Supremo y a las fuerzas políticas e intelectuales que jalearon la sentencia condenatoria y el consiguiente encarcelamiento de la Mesa Nacional de HB, ha permitido, decimos, que no lo parezca tanto. Sería algo así como: razón teníais, pero no legal; así que haced nuevos códigos penales que tipifiquen otras formas posibles de colaboración con banda armada.

Precisamente esto último es lo que enseguida destacaron los grandes medios de comunicación y algunos dirigentes políticos del PP y del PSOE


Un ejemplo particular de lo que decimos es el editorial de *El País* tras hacerse público el texto completo de la sentencia del TC el pasado 22 de julio. El razonamiento de los editorialistas comienza con una “sentencia”: «*Son los argumentos los que definen una sentencia*». En el farragoso y a veces contradictorio discurrir del texto van a buscar lo que más interesa de él para concluir que «*la sentencia hace un juicio de proporcionalidad sobre la pena, no sobre los hechos*». Y así explicarán que el TC considera que la acción de HB de querer emitir su vídeo tenía, por el contenido del mismo, un carácter intimidatorio y amenazante, merecedor de sanción penal. Y aunque ciertamente el texto del TC parece avalar ese argumento, lo cierto es que en el juicio de los hechos no se encuentra que sean “delictivos” (*stricto sensu*), que por cierto es de lo que se trata al argumentar en un juicio y en la sentencia correspondiente, para correlativamente buscar la pena que corresponde a ese delito y sus circunstancias.

Por un lado, el TC tiene que admitir que a los hechos juzgados no se les puede calificar del todo como colaboración con banda armada tal y como está tipificado en Código Penal de 1973 y como aplicó el TS en su sentencia de 1997. Lo que, por lo tanto, le debería llevar al TC a concluir sin más que se ha vulnerado el derecho fundamental de legalidad penal que defiende la Constitución española, como muy bien expresaba y expresa José I. Lacasta en los artículos sobre este asunto publicados en nuestra revista. Pero, en su razonamiento, el TC insiste en que su «*apreciación de la vulneración del derecho a la legalidad*» se hace «*desde la perspectiva del principio de proporcionalidad*», principio que, sin embargo, no le sirve para buscar y encontrar la figura “delictiva” descrita –“acto de colaboración” especial y frustrado, no efectivo– en ningún texto penal.

Lo contradictorio de la sentencia –argumentación incluida–

consiste en el lío que prepara el TC al, por un lado, considerar «*legítimo*» que el TS incluyera la conducta de HB en el tipo de las descritas como colaboración con banda armada en el art. 174 bis a) del Código del 73, por la amplitud e indeterminación de los términos a los que recurre el citado artículo, y sin embargo no ver “esa colaboración” tan grave para la pena impuesta y que se contiene en ese Código; lo que, como dice Gimbernat (*El Mundo*, 22 de julio del 99), lleva al TC a realizar funciones de tribunal de justicia superior al Supremo y de potencial legislador, arrojándose «*ahora el derecho de determinar no sólo qué conductas deben ser consideradas punibles y cuáles no, sino de establecer con qué pena concreta han de ser sancionadas*». Pero no, no puede encontrar el TC esa pena correspondiente a esa determinada conducta que debería ser considerada delictiva, porque sólo puede atenderse al precepto 174 bis a) y éste «*no incorpora previsión alguna que hubiera permitido atemperar la sanción penal a la entidad de actos de colaboración con banda armada que, si bien pueden en ocasiones ser de escasa trascendencia en atención al bien jurídico protegido, no por ello deben quedar impunes*».

Y, precisamente, y en el colmo del lío, cuando sentencia la vulneración del derecho a la legalidad penal, insistiendo en la desproporción de la pena, el TC olvida lo dicho antes y, lo que es peor, su propia doctrina –tal y como argumenta Gimbernat en el artículo antes citado–: lo que defiende el art. 25.1 de la Constitución (el derecho a la legalidad penal) es que no se puede juzgar a nadie por un delito no contenido en ese momento en el Código Penal, no porque se le haya juzgado por un delito sí existente y cometido realmente, pero se le haya aplicado una pena excesiva, aunque prevista para ese tipo de delitos.

Y siguiendo con esa tontería (suave calificativo) de que no hay un juicio sobre los hechos, en todo ese ir y venir por parte del TC de la consideración como posible colaboración con banda armada la actividad de HB descrita –intentar emitir un vídeo con presencia de miembros de ETA armados–, el TC no tiene más remedio que recordar, en primer lugar, que HB se atuvo a la legalidad y remitió previamente las cintas a los respectivos organismos públicos, perdiendo «*con ello el dominio del curso del riesgo que conducía el acuerdo delictivo al efectivo apoyo a la organización terrorista*». Y, en segundo lugar, que a la relativización de la gravedad de los comportamientos sancionados hay que unir que se está hablando de actuaciones relacionadas con actividades de expresión e ideas e informaciones en el espacio legal de participación política, y que, aunque puedan ser conductas penalmente sancionables, hay que tener sumo cuidado con una sanción desproporcionada... no vaya a ser que tropecemos con el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. 

● ● ● por delante de cualquier otro criterio.

Hasta puede acontecer, valga esta ironía apoyada en algo cierto, que un magistrado haga un papel de “traidor”, tan presente en la literatura española como el célebre Vellido Dolfos del Romancero. Refresquemos así los oportunos, antiquísimos y formidables versos:

*«que de dentro de Zamora un alevoso ha salido
llámase Vellido Dolfos, hijo de Dolfos Vellido,
cuatro traiciones ha hecho, y con ésta serán cinco;
si gran traidor fue el padre, mayor traidor es el hijo».*

Y no menos de cinco veces uno de los magistrados del Tribunal Constitucional ha filtrado a los periódicos el estado de las deliberaciones (con preferencia a *ABC*, y si no, que se examine su noticia del pasado 21 de julio titulada “El Constitucional, a punto de concluir la sentencia que excarcelará a los ex dirigentes de HB”). Y lo ha hecho para entorpecer la exculpación de los miembros de HB. Una vez que verificó que la absolución era impenetrable, trató de indisponer al TS –lo que, en parte, consiguió–, provocó declaraciones judiciales salidas de tono, intentó que el TC no gozase de mayoría suficiente en la votación, etc. Si fuera un magistrado inglés, la comparación apropiada sería algún símil sacado de la piratería y el filibusterismo. Pero tiene más solera la española figura de Vellido Dolfos, que, además de matar al rey a traición, tuvo la agilidad de huir por un postigo (*«metióse por un postigo»*), como dice el verso). Y por allí, de rondón, ha vuelto a entrar el mismo magistrado en el seno del Tribunal Constitucional.

En resumen, y ante la absolución de la ex-Mesa Nacional de HB, ¿con qué quedarnos?, ¿con Vellido Dolfos?, ¿con el Mediterráneo descubierto del carácter “político” de las decisiones constitucionales? Personalmente me quedo con el triunfo, por vía de circunvalación, del derecho fundamental a no ser castigado por algo que no es delito (artículo 25.1 de la Constitución) y con la constatación de la existencia de una retaguardia democrática para la libertad de expresión en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. También ha quedado de manifiesto que en la cúspide de los tribunales Supremo y Constitucional no hay una mayoría sólida de magistrados de los llamados progresistas o “garantistas”. Lo que tiene que ver también con los deficientes sistemas de elección y designación de esos magistrados, derivados del escaso pluralismo del bipartidista organigrama de reparto general del poder político español. ▀

José Ignacio Lacasta-Zabalza es catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de Zaragoza.




Fermín Acebal

condena al ostracismo

durante la guerra contra Yugoslavia, cuando la OTAN iba poco más o menos por el quince mil bombardeo y ya había despanzurrado sin querer a mucha gente y cientos de miles de albanokosovares huían de la suma de escabechinas, asistí a un juicio contra un insumiso. No me resultó fácil llegar a la sala de audiencias porque un cordón policial controlaba la entrada del edificio y prohibía el paso a toda persona ajena a la obra. Era la segunda vez que se convocaba la vista. En la primera ocasión, maliciando lo peor, el tribunal decidió que el acto se celebrara a puerta cerrada, y la policía empuñó el tolete para expulsar del edificio al numeroso y frustrado público. En medio de la rechifla, el encausado renunció a la defensa y hubo de suspenderse la celebración. Esta vez, el tribunal declaró audiencia pública y dejó pasar a los cuatro gatos que habíamos sorteado el cerco.

Nada más sentarme en un banco de la sala y observar sus techos altos y la severidad del mobiliario, tuve un sentimiento de desamparo. Los asistentes nos perdíamos, reducidos de tamaño, en las dimensiones de la estancia. Tapizados de rojo oscuro, los muebles infundían respeto. El estrado ocupaba media habitación. Formaban tribunal un presidente y dos magistrados, cuyas cabezas emergían sobre unos atriles llenos de expedientes. La abogada defensora y el ministerio fiscal tenían asiento un poco más abajo, en el extremo de unos largos bancos que hacían U con la mesa presidencial. Imaginé aquel escenario con todas las plazas ocupadas por jueces, acusadores y abogados, vestidos de riguroso luto, en pleno trajín, y me dio vértigo.

El acusado respondía a las preguntas con monosílabos para no liarse. Mientras declaraba, un magistrado de bigotes hacía bolas con la cera que extraía de las orejas. Otro se afanaba en la lectura de unos folios, oculto tras una barba negra que parecía un pañuelo de forajido. Inclinado sobre el atril, con la mirada gacha, el presidente estaba al loro, pero, cuando cogía la palabra, apenas levantaba la cabeza de la mesa, y uno tardaba en descubrir la procedencia de esa extraña voz que interrogaba, daba órdenes y tomaba juramento. En el momento de declarar como testigo, el padre del reo contó que la mili había sido la experiencia más desagradable de su vida y que por ese motivo indujo a su hijo a hacerse insumiso. La madre confesó que ella y su marido retenían las cartas que llamaban a filas a la criatura. Sonaban sus testimonios como si lloviera. Un magistrado se rascaba insistentemente un ojo y otro subrayaba un papel con mucho frenesí. Hicieron sus alegatos la abogada y el fiscal, y finalmente su señoría dio la palabra al joven para cerrar el acto. El susodicho explicó, muy pálido, que estaba en contra del servicio militar porque en la guerra valía todo, incluso matar y destruir, y consideraba peor el remedio que la enfermedad, y dijo también que al mantener ese criterio defendía con coherencia el Estado de derecho y que no quería un indulto.

Dijo muchas cosas más, todas bien hiladas, sin que le sirviera de nada, pues su destino estaba escrito. Fue castigado a cuatro años y unos meses de inhabilitación para el desempeño de cargo o empleo público, unos días después de que la OTAN ganara la guerra, con el resultado conocido. La expulsión de la comunidad se llamaba en Grecia ostracismo. Cuento esta historia porque me parece un crimen condenar al ostracismo a gente tan seria y razonable. El mundo está desquiciado. 

Boané, Odet y Antony con final etíope

riesgos y servidumbres de nuestra intervención

En el siguiente artículo —publicado en la revista *Medicina Clínica* (volumen 112, núm. 2, 1999), a la que agradecemos que nos haya permitido reproducirlo en estas páginas—, su autor relata algunas experiencias vividas por él en Haití y en Etiopía que constituyen un buen ejemplo de cómo determinadas intervenciones de carácter solidario pueden tener, en ocasiones, efectos totalmente imprevistos y ser el origen del empeoramiento de situaciones que se intentaban mejorar.

Jaime E. Ollé Goig

Para unos es la visita a países pobres lo que es arduo y arriesgado. Para mí, aunque sea por un breve tiempo, la dificultad está en el retorno, y estriba no tanto en un cierto hábito que uno va tomando en vivir de forma más sencilla y en trabajar con pocos medios, sino en lo mucho que al volver encuentro a mi alrededor, y que ahora me parece un derroche superfluo, e incluso, a veces, escandaloso, pero que evidentemente constituye un consumo esencial y una rutina cotidiana para los que aquí viven y pueden gozar de todo ello.

Al llegar, ya en el mismísimo aeropuerto, me encuentro de repente inmerso en un vasto escaparate de lujo que presenta mercancías que hasta hace unas pocas horas me eran absolutamente inimaginables y, mucho menos, a nuestro alcance. Luego, sentado en el coche que me lleva a casa, contemplo los verdes y cuidados parterres que decoran las calles, humedecidos por sistemas de riego automático; mas, si cierro los ojos, sigo viendo a las mujeres y niñas que tan sólo tres días antes acudían al pozo lindante con nuestro dispensario para llenar sus pesadas tinajas de barro que se ceñirían a la espalda y transportarían hasta sus hogares encorvadas durante horas.

La mayor conquista del siglo XX ha sido, a mi entender, la Declaración Universal de los Derechos Humanos que tuvo lugar en 1948. Lo realmente revolucionario fue reconocer que todos los hombres y mujeres, por su mera naturaleza humana, tienen unos derechos inalienables, y que en su disfrute por igual se basan la libertad, la justicia y la paz en el mundo.

Creo, por ello, que el mayor reto de nuestra época es conseguir que dicha declaración

se haga realidad y no quede en otro testimonio más de buenas intenciones. ¿Cómo hacer que los muchos que pueblan los países pobres, sin ni siquiera saber que tienen derecho a algo, puedan disfrutar de los inmensos recursos y ventajas que unos pocos tenemos al alcance de la mano? ¿Cómo hacer que ello acontezca lo más rápidamente posible, pero sin mermar las características propias de sus beneficiarios? ¿Sin aniquilar sus culturas diferenciadoras? ¿Sin hacerlos más dependientes y uniformes? ¿Cómo podrán desarrollarse y ser “modernos”, y no ver sus valores vulnerados?

Prescindiendo de razones históricas, económicas y estratégicas, es natural que algunos pensemos que tenemos un deber moral de intentar poner remedio a esta situación, cada vez más polarizada y conflictiva, entre dos grupos humanos que, paradójicamente, conviven en un mundo más y más pequeño, pero en el cual se encuentran progresivamente más separados.

Quiero aquí relatar algunas intervenciones vividas por mí (en Haití y en Etiopía), y que constituyen un buen ejemplo de la compleji-

dad de las relaciones entre ricos y pobres, entre los que disfrutaban de sus derechos y los que creen no tener ninguno, entre los que tienen demasiado y los que les falta de todo.

BOANÉ

Poco podía yo imaginar cuando conocí a Boané que nuestra relación iba a ser tan duradera. Volvía una tarde de Verrettes, un villorrio distante unos 5 kilómetros de nuestro hospital, meta de paseos vespertinos en solitario (si acababa pronto la consulta y la lluvia no caía), cuando apercibí a un hombre que cerca del camino me saludaba con su azada en alto. Exclamando las fórmulas de rigor, me acerqué y pude ver que mi interlocutor se apoyaba en una rudimentaria muleta: no tenía más que una pierna. Con el tiempo supe que su verdadero nombre era Beauhar-nais, pero que él desconocía la existencia de una tal Josefina, nacida el siglo pasado en la vecina isla de la Martinica y que llegó a ser emperatriz. Vivía solo en una minúscula choza de barro con techo de paja y no tenía fami-liares; plantaba maíz en un pequeño trozo de tierra pedregosa y, mientras esperaba que las matas crecieran, confeccionaba largas trenzas con hojas de “palmiste” que luego servían para hacer sombreros y esteras, y por las que cobraba unos centavos. No recuerdo haberlo visto nunca triste o malhumorado, y en las numerosas veces que pasé delante de su morada —algunas veces hacia un alto y charlábamos un rato, otras seguía corriendo— siempre me saludaba con cara risueña y sonrisa afable. Unas semanas antes de mi marcha le

¿Cómo hacer que los muchos que pueblan los países pobres, sin ni siquiera saber que tienen derecho a algo, puedan disfrutar de los inmensos recursos y ventajas que unos pocos tenemos al alcance de la mano?

pregunté si quería un regalo como recuerdo de nuestra amistad. «Una radio», me contestó.

Y así, en la ciudad compré una pequeña radio y varias pilas de repuesto que le entregué al despedirme. Su rostro se iluminó una vez más y, después de prometerle que no tardaría en volver, nos dijimos adiós calurosamente.

Mi sorpresa fue grande cuando de retorno, unos meses más tarde, me mostró la puerta arrancada de su choza y la pared que la sostenía semiderruida. «Me robaron la radio y ahora no tengo con qué rehacer mi casa...», me explicó sin ningún tono de enfado en su voz.

ODET

Leer es imposible con semejante algarabía. Desde mi dormitorio puedo oír su voz inconfundible, lamentándose e insultando y contestando a gritos a los chicos que se burlan de ella. Esta escena se repite cada vez que Odet acude a verme, lo que para mi infortunio es un hecho que ocurre con demasiada frecuencia.

Hace años que nos conocemos, desde un día que yo iba monte arriba, muy de mañana, de camino a un dispensario y visité a su madre que yacía enferma en el suelo de su cabaña. Odet tiene una apariencia física fuera de lo común: sus ojos, cada uno enfocado en distintas direcciones, le dan un aire irreal, de encontrarse ausente, y su deambular, con las rodillas semidobladas y arrastrando los pies de una forma característica, hace que su imagen desde una distancia considerable sea absolutamente inconfundible. Pero lo más embarazoso de su personalidad es que, aquejada de un sinfín de problemas, no pierde ocasión de exponerlos a todo aquel que se cruce en su camino. No obstante, con un poco de suerte, gracias a sus dificultades visuales y al ruido que siempre la acompaña, uno puede evitar su encuentro, rodeando sigilosamente los grupos de niños que la siguen por doquier para escuchar sus quejas y penas, y hacer mofa de ella.

Mis relaciones con Odet no habían pasado de estos encuentros esporádicos, que yo intentaba evitar a toda costa, hasta que a mi vuelta al hospital, unos años más tarde, un amigo enfermero me pidió que me encargara de ella. Apiadado por su miseria, había decidido desde hacía ya tiempo darle tres dólares semanales, y me rogó que a su marcha yo se los distribuyera. Después de unos años, el resultado de nuestra generosidad es que



El autor con unas jóvenes Afar alrededor del pozo de Diguguru, Etiopía.

Odet pasó de ser el hazmerreír del pueblo a convertirse en objeto permanente de deseo. Cuatro hijos de tres padres diferentes son testimonio de que su particular aspecto no pasa desapercibido; y ahora, la codicia de unos familiares lejanos y de los hombres que por haberla inseminado se creen con derecho a su ínfimo presupuesto provoca que la pobre Odet se encuentre siempre enzarzada en discusiones y riñas, que me expone vehementemente para que yo se las resuelva.

Salgo y la recrimino una vez más, y le digo que si estas escenas se repiten daré por terminada nuestra relación, pero en el fondo sé que ello no ocurrirá y que Odet seguirá importunándome a todas horas, porque, finalmente, sé también que yo soy el origen de buena parte de sus problemas.

ANTONY

Su historia se remonta a una noche aciaga en que acudió a una fiesta de barrio. Los militares, que por aquellos tiempos tenían el gatillo fácil, intervinieron, no se sabe aún por qué, y, como consecuencia, Antony tiene una bala alojada en la décima vértebra dorsal. Dieciocho meses más tarde, cuando lo visito acompañado de una amiga en Ca-rrefour —uno de los barrios más pobres de Puerto Príncipe—, Antony está acostado en la única cama que ocupa casi por entero la única habitación de la humilde vivienda. Sus piernas sin movimiento y la incontinenencia que padece han provocado unas úlceras profundas en la región sacra y en ambas extremidades inferiores; en algunas de ellas, entre el pus, pue-

do vislumbrar el hueso subyacente. Mi amiga, representante de una ONG internacional, me comenta que su madre no puede atenderlo, ya que se gana el pan vendiendo todo el día en la calle y que además de Antony —con 19 años, el segundo— vive con otros cinco hijos; el padre desapareció hace tiempo. La ONG estaría dispuesta a cubrir los gastos de sus curas y a buscar una institución que pudiera atenderlo. «¿Durante cuánto tiempo?», preguntó.

Como veo titubear a mi compañera, le propongo que se olvide del muchacho y que de esta forma es probable que muera pronto (en cuanto las infecciones de las úlceras le provoquen una sepsis), y que así dejará de constituir una carga para su familia. Ella me mira con asombro, sorprendida por mis palabras, que le parecen demasiado cínicas.

Meses más tarde, vuelvo a visitar a Antony. Robusto y sonriente, me saluda desde una cama de la sala donde se encuentra. Sus piernas, con una atrofia notable, siguen paralizadas, pero todas las úlceras están ya cerradas y limpias. La ONG financió las intervenciones quirúrgicas y su estancia hospitalaria. Mi amiga me comenta que el casero ha desahuciado a la familia de su morada y que la ONG que representa tan sólo está dispuesta a pagar otro mes más de internamiento. A partir del año próximo la sede central ha decidido que en lugar de gastar el dinero atendiendo a las víctimas de la represión militar, lo gastará educando a los represores: harán venir a varios expertos de Europa para instruir a las fuerzas del orden sobre los derechos universales.

«¿Y ahora qué hacemos? ¿No podría ● ● ●



Antony durante su internamiento. A la derecha Boané delante de su vivienda,



● ● ● *yo encargarme de él? ¿Conozco alguna institución en España que pudiera tomarlo?»*, me pregunta con voz inquieta.

FINAL ETÍOPE

Cerca de la frontera con Kenia se encuentra un grupo de turistas que durante un largo viaje están visitando los lugares más interesantes del país. Como el turismo, debido a la guerra civil que durante años ensangrentó a estas tierras, es cosa reciente, la expedición está formada por gente abierta y un poco dispuesta a todo; hay un número importante de médicos y enfermeras, y traen con ellos abundante material sanitario para su uso en caso de urgencia.

Están cayendo las últimas gotas de una tormenta cuando alguien del poblado vecino viene a avisar al guía de que ha ocurrido un grave accidente. Un rayo ha matado a dos pastores y ha dejado malherido a un muchacho. La visita del pequeño hospital donde se encuentra el herido es angustiante: salvo una enfermera que se queja de la falta de todo, no hay prácticamente nada. El galeno se encuentra ausente, los medicamentos son casi inexistentes y dos colchones sucios y sin sábanas constituyen el único mobiliario de la sala, entre cuyas paredes resquebrajadas se puede entrever el páramo que nos rodea. Un muchacho de unos 12 años yace semiinconsciente y desnudo encima de uno de ellos; tiene graves quemaduras que afectan a más del 50% de su piel. Durante dos días, el enfermo recibe todo el material sanitario que el grupo lleva consigo: sueros, vendas, gasas, desinfectantes, antibióticos y analgésicos. El guía va y viene del campamento al poblado, y de éste al hospital; ha conseguido sá-

banas limpias y algo de dinero para comprar comida y dársela a la enfermera.

«*Así no puedo seguir, tengo demasiado trabajo; no puedo encargarme más del enfermo*», exclama el guía al tercer día. Algunos viajeros le sugieren paciencia y comentan que África parece haberlo endurecido, puesto que de lo que se trata es, ni más ni menos, de salvar una vida humana.

«*Yo no tengo tiempo para encargarme del enfermo y también estar pendiente del viaje y organizar nuestra ruta; de todas formas, el chico aquí se va a morir*», insiste él con impaciencia.

«*Si ustedes quieren me lo llevo en uno de nuestros vehículos todoterreno al hospital de la capital, pero entre el viaje de ida y vuelta perderemos, al menos, una semana de nuestra gira. Ustedes dirán, pero yo no voy a seguir corriendo de un lado para otro inútilmente...*»

Los viajeros parecen sorprendidos al escuchar tales palabras y acuerdan reunirse para tomar una decisión.

Al día siguiente, el grupo desmonta el campamento y emprende la ruta programada. Antes de partir, nadie acude ya al hospital para ver cómo sigue el muchacho quemado: es mejor no saberlo.

CONCLUSIÓN

Las historias de Boané y Odet son un claro ejemplo de que determinadas intervenciones pueden tener, a menudo, efectos totalmente imprevistos y ser el origen de un empeoramiento de la situación que intentábamos mejorar. Si nuestra acción tiene lugar en un medio que nos es desconocido, y en una población aislada que ha aprendido a

resistir desde largo tiempo y que, por tanto, desconfía de cualquier elemento externo que pueda provocar un cambio, el riesgo de que ello ocurra no será pequeño. Debería ser motivo de sonrojo y preocupación el que los efectos indeseables puedan tener un mayor impacto sobre el individuo o la población que deseamos “ayudar” que nuestro objetivo original.

Las desventuras de Antony ponen en evidencia a nuestra solidaridad precaria. No basta con que nuestro entusiasmo por el bienestar de los otros dure unos instantes, el tiempo necesario para enjugar una lágrima o para acallar un sollozo; si no somos capaces de que nuestra compasión se alargue algo más, mejor será mantener nuestra cara impávida y pasar de largo sin ruido.

Finalmente, el muchacho quemado creo que nos enseña que si no estamos abiertos para que “los otros” puedan trastornar nuestras vidas, poco podemos nosotros alterar (en bien) las suyas. Sabemos ya que no es dando pescado a los pescadores como resolveremos sus problemas; mejor, como escribía mi amigo Rubert de Ventós –parafraseando un proverbio chino–, es darles “caña” (*). Yo añadiría que además de caña, para que los pescadores puedan pescar, debe haber peces. Para que los haya, alguien tendrá que estar dispuesto a no seguir apropiándose de toda la fauna marina y dejar en el océano algún pez para que otros, con sus cañas, puedan pescarlos y comerlos. No olvidemos que este alguien somos nosotros. ■

Jaime E. Ollé Goig es presidente de la Asociación Catalana de Prevención y Tratamiento de la Tuberculosis en el Tercer Mundo (ACTMÓN), Barcelona.

(*) Rubert de Ventós, X., “No les des pescado, dales caña”, *El País*, 25 de junio de 1997.

los eventos consuetudinarios

Alfonso Bolado

terceras vías (o vivan las alforjas)

Pues sí. Los primeros ministros socialdemócratas de Alemania y Gran Bretaña han sacado un manifiesto bajo el título *Europa: la tercera vía, el nuevo centro*. El manifiesto dice cosas que resultan muy nuevas en los anales de la economía contemporánea; por ejemplo, "menos regulación y más flexibilidad" o "el Estado no debe crecer, sino reducirse". En fin, que Blair ("*Bleur*", que pronuncia su amigo y, aparentemente, mentor ideológico José María Aznar, que une a sus habilidades lingüísticas íntimas con el catalán una excelente fonética de Oxford) y Schröder han abierto una tercera vía capaz de ilusionar no sólo a sus pueblos, sino a todo el mundo civilizado. Por supuesto, ¡Dios me libre!, me guardaría bien de criticar tan novedosas propuestas económicas, fruto, sin duda, de un meditado esfuerzo de acomodarse a los valores más modernos y con mayor proyección de futuro. Pero hay un pequeño problema: eso de la tercera vía.

Porque, al menos en la Historia, las terceras vías han sido una forma de no decir nada dando a entender que se decía algo. Cuando alguien aparecía por ahí ofreciendo una tercera vía (que, evidentemente, se presentaba como superación de las dos anteriores, sean éstas las que fueren), lo que solía hacer era enmascarar una preocupante falta de ideas, que resolvía con una especie de potaje de propuestas más o menos valiosas, pero muchas veces poco compatibles, así que siempre la tercera vía acababa siendo en el fondo la primera o la segunda.

Yo no lo quisiera, porque estoy convencido de que Blair y Schröder saben mucho más que yo y que si dicen eso tan bonito de la flexibilidad y los mercados es porque piensan que es muy agudo y el no va más de la modernidad, al menos tanto como decía Pinochet que lo era su democracia. Pero lo cierto es que cuando Aznar se une a la alegre pandilla, y no como igual, sino como verdadero inspirador del manifiesto ("llevamos diciendo y realizando precisamente eso desde hace tres años"), y unos y otros se califican de modernizadores, te entran ganas de decirles a tan sesudos europeos que hay amistades poco recomendables y que si andan mucho con ellas las gentes van a acabar pensando que su tercera vía se parece sospechosamente a alguna de las otras dos. Más aún, a una de ellas, justamente a la del amigo Aznar.

La verdad, creo que para ese viaje no hacían falta alforjas. 

Colegio Mayor Universitario "Nuestra Señora de África"

II CONGRESO DE ESTUDIOS AFRICANOS EN EL MUNDO IBÉRICO. ÁFRICA HACIA EL SIGLO XXI

del 15 al 17 de septiembre de 1999



Organizan:



COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO
"NUESTRA SEÑORA DE ÁFRICA"



ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA DE
AFRICANISTAS



AGRUPAMENT DE
RECERCA I DOCÈNCIA
D'ÀFRICA (A.R.D.A.)



UNIVERSIDAD DE LISBOA



CENTRO DE ESTUDIOS AFRICANOS (C.E.A.)
INSTITUTO SUPERIOR DE CIÊNCIAS
DO TRABALHO E EMPRESA (I.S.C.T.E.)

INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

Plazo: Hasta el 13 de septiembre de 1999, en el Colegio Mayor Universitario "Nuestra Señora de África"
Matrícula con diploma y documentación del congreso: 5.000 pts.



no- ti- cias de ecología

el rechazo al TAV en Euskal Herria

El Gobierno vasco, tras un año de oscurantismo e indefinición, tiempo en el que ha tratado de difuminar y minimizar la alarma social que suscita el proyecto del Tren de Alta Velocidad (TAV) en Euskal Herria, pretende ahora aprobar definitivamente su trazado. La sombra del TAV también se alarga a Nafarroa, cuyo Gobierno está librando una sorda lucha por el TAV y espera que la construcción de la línea Madrid-Zaragoza le permita extender el denominado “corredor navarro” hacia Pamplona y su conexión con Europa. Para ambos Gobiernos, el TAV es un proyecto prioritario, en el que no tienen en consideración los razonamientos acerca de la grave dimensión de los daños ecológicos y sociales que tal proyecto acarrea.

El impacto local del trazado del TAV es reconocido en un estudio medioambiental por el mismo Servicio de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra. Según este estudio, el TAV puede producir un elevado número de “impactos críticos” en la Sierra de Aralar y su entorno, consecuencia fundamentalmente de la excavación de los enormes túneles previstos de conexión del corredor navarro con la “Y vasca” (túnel de Aralar de 11,2 kilómetros, entre otros).

Para la Asamblea contra el TAV, colectivo que viene canalizando las protestas de rechazo al proyecto, el trazado de este tren de alta velocidad, además de los costes ecológicos y

su impacto en el medio agrario-rural, conlleva también enormes consecuencias de carácter socioeconómico y cultural, como la expansión de las desigualdades sociales y las negativas repercusiones en la calidad de vida y en la economía de las comarcas intermedias de Navarra, originadas por el desequilibrio territorial hacia las zonas macrourbanas que potenciará el TAV. Para ese colectivo, este tipo de transporte supone un paso más en la consolidación del modelo económico y social ligado a la globalización y al neoliberalismo, tremendamente productivista, gigantista, consumista, generador de exclusión y destructor de la naturaleza.

La contaminación acústica

Los estudios realizados para determinar el nivel de ruido en la ciudad acusan directamente al tráfico. El diseño negligente de las infraestructuras para el transporte y su utilización masiva son factores que engendran ruido.

El Estado español ocupa el segundo lugar del mundo, detrás de Japón, en contaminación acústica, y Madrid es la capital europea más ruidosa.

El ruido excesivo afecta a más de 400 millones de personas en todo el mundo. En nuestro país, los niveles máximos permitidos por las ordenanzas municipales, cuando éstas existen, limitan a 45 decibelios el sonido de un entorno hospitalario, a 55 los barrios residenciales y a 70 el resto; sin embargo, más de la mitad de los ciudadanos sufren niveles de ruido superiores a los 65 decibelios (límite máximo tolerable según la OMS).

La contaminación acústica afecta negativamente a la salud causando pérdida auditiva, aceleración cardiaca y mayor presión arterial. Actúa sobre el sistema nervioso provocando estrés, agresividad, cefaleas y falta de concentración. Además, produce fatiga psicofísica que se manifiesta en taquicardias, molestias digestivas y disminución de la capacidad sexual.

Moratoria sobre los cultivos transgénicos

A finales de junio pasado, el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la UE decidió prohibir “de hecho” las nuevas autorizaciones de liberación de organismos modificados genéticamente (OMG) en sus países miembros hasta que se determinen medidas más estrictas que permitan una mayor seguridad para el consumidor y para el medio ambiente.

Esta decisión, con la que se reconoce el principio de precaución, es interpretada por el movimiento ecologista como una victoria, dado que éste viene impulsando una fuerte campaña mediante la que reclama la prohibición a la liberación comercial de OMG desde que se introdujo, en 1996, el primer cargamento de soja transgénica en la UE.

El movimiento ecologista pide ahora al Gobierno español que tome buena nota de la decisión adoptada y que no haga oídos sordos a las llamadas de prudencia que se lanzan desde los medios

científicos, como la Asociación Médica Británica, y desde las autoridades de otros países como Francia, Grecia, Luxemburgo, Austria y Reino Unido, que han declarado prohibiciones y moratorias a los alimentos transgénicos. Actualmente, el Estado español es el sexto país del mundo en cuanto a extensión de cultivos transgénicos y el cuarto país de la UE en cuanto a número de ensayos de campo con OMG (la mayoría de ellos realizados por multinacionales biotecnológicas).

Contra la proliferación de armas de fuego

Tras un retraso de seis meses, el 1 de julio pasado entró en vigor una resolución del Ministerio del Interior que establece un examen teórico-práctico para quienes deseen obtener un permiso de armas.

Para colectivos como Ecologistas en Acción la obligatoriedad de realizar esta prueba teórico-práctica para la obtención de licencias de armas supone un avance importante, aunque considera que por su forma y su contenido parece más un trámite burocrático que un auténtico examen que permita filtrar los aspirantes a la licencia de armas.

Especialmente en lo referente al uso de armas en la actividad cinegética, Ecologistas en Acción recuerda que cada año más de una veintena de personas, cazadores o simples paseantes, mueren debido a accidentes de caza, y son muchos los accidentes leves que se producen también por esta causa. Además, la excesiva permisividad existente en la tenencia de armas da lugar a un importante número de asesinatos y accidentes cada año en nuestro país con armas de caza.

Por todo ello, Ecologistas en Acción solicita que se tomen nuevas medidas encaminadas a evitar la actual proliferación de armas de fuego de todo tipo, el establecimiento de un examen teórico-práctico más exigente, que se retrase a los 18 años la edad mínima para obtener la licencia de armas (actualmente desde los 14 años se puede obtener la licencia de escopeta con autorización paterna), y que el examen sea obligatorio también para aquellas personas que ya cuentan actualmente con licencia de armas.

La nueva ley anticiclismo

El pasado 27 de mayo se aprobó en el Congreso de los Diputados la Ley de Adaptación de las Normativas de Circulación a la Práctica del Ciclismo. Una ley que, en lugar de promover un mayor uso de la bicicleta, probablemente conseguirá desanimar a los potenciales usuarios de este eficaz y limpio medio de transporte, como denuncia Ecologistas en Acción.

Cada año mueren más de un centenar de ciclistas en nuestras carreteras y ciudades (por ejemplo, en el año 1997 murieron 116 personas), casi siempre debido a infracciones cometidas por los conductores de automóviles. Uno de los

accidentes más frecuentes se produce cuando los automóviles derriban a los ciclistas al adelantarles demasiado cerca. Según el Código de Circulación, se considera una falta muy grave adelantar a las bicicletas sin respetar 1,5 metros de distancia lateral, norma que ni siquiera conocen muchos conductores, puesto que la sanción estipulada para esta frecuente infracción –50.000 pesetas– nunca se impone.

En lugar de atajar estas situaciones, que suponen un gravísimo peligro para los ciclistas, la nueva ley criminaliza a éstos. Así, por ejemplo, introduce medidas como la de que los ciclistas pierdan la prioridad de paso en las intersecciones, con lo que se favorece al más fuerte, el automovilista; la obligatoriedad de usar casco en vías interurbanas, dándose la paradoja de que España, el Estado de la UE donde menos se hace por la seguridad del ciclista, será también el único donde resultará obligatorio el uso del casco; o la exclusión de la bicicleta de las autovías (antes sólo estaban excluidas de las autopistas).

En definitiva, a pesar de las enormes ventajas que tendría para el medio ambiente y para nuestra salud el uso de la bicicleta como medio de transporte, esta nueva ley –asegura Ecologistas en Acción–, lejos de favorecer su uso, perpetúa la situación actual de opresión y marginación que sufren los ciclistas –y también los peatones– por parte de los vehículos de motor.

El Proyecto Doñana 2005

Diversas organizaciones ecologistas (Green Peace, SEO/Bird Life, WWF/Adena y Ecologistas en Acción) comunicaron a la UE a finales del pasado mes de julio que el documento presentado por el Ministerio de Medio Ambiente titulado *Proyecto Doñana 2005* podría mejorar la situación hidrológica en las marismas de Doñana, pero resulta insuficiente en numerosos aspectos generales y específicos.

Estas organizaciones consideran, además, que existe una gran descoordinación entre las administraciones encargadas de los proyectos *Doñana 2005* y *Corredor Verde del Guadiana*, y que falta un marco común que estructure las actuaciones de estos dos proyectos, muchas de ellas indispensables para la recuperación de Doñana: limpieza eficaz del Guadiana, reconversión de Boliden hacia una minería más limpia y segura, depuración de las aguas residuales e industriales, adopción de medidas antierosivas en las cuencas vertientes a la marisma...

Las actuaciones en el río Guadiana y la regeneración hídrica de Doñana están claramente hipotecadas por la presencia de la explotación minera de Aznalcóllar, que representa una amenaza latente.

Además, el *Proyecto Doñana 2005*, en opinión de las organizaciones ecologistas, no presenta objetivos ni criterios claros para la gestión del agua. Las obras hidráulicas previstas en los tramos inferiores de los ríos y arroyos no resolverán los problemas de las cuencas fluviales, puesto que las marismas de Doñana necesitan una restauración de los elementos naturales del sistema hidrológico.

MIRADAS

Miradas es la revista editada por la Asamblea de Mujeres de Cantabria. De su número 19, correspondiente al mes de junio, reproducimos parte de un texto informativo que da cuenta de la campaña mundial sobre la salud y derechos sexuales y reproductivos. Dirección: Apartado de Correos 616. 39080 Santander (Cantabria).

La Federación de Planificación Familiar de España (FPFE) desde el año 1995 lleva a cabo el Programa "Desarrollo Sostenible y Salud Reproductiva". El objetivo general de este programa es impulsar en España el cumplimiento de los acuerdos internacionales de las conferencias de El Cairo y de Beijing en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos.

La FPFE ha asumido la campaña internacional *Cara a cara*, que tiene como objetivo concienciar a la opinión pública de que los derechos de las mujeres son derechos humanos, y que tendrá tres años de duración.

Son millones las mujeres de todo el mundo las que se encuentran en la difícil situación de no poder ejercer sus derechos básicos, especialmente en el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva. Casi el 40% de las mujeres del mundo no tienen acceso a los cuidados adecuados durante el embarazo o a elegir un método anticonceptivo. Cada minuto muere una mujer por causas relacionadas con el embarazo. Cada año se dan alrededor de 150 millones de embarazos no deseados y 15 millones de mujeres ado-



lescentes afrontan la maternidad. Más de 120 millones de mujeres y niñas han sufrido la mutilación genital. Otras muchas se encuentran en situación de riesgo por la violencia doméstica, por conflictos bélicos, pobreza extrema...

Esta campaña se está desarrollando en 15 países de Europa occidental. Su presentación en Madrid fue el 12 de mayo, y en Cantabria se realizará en breve por el equipo del Centro de Orientación Familiar "La Cagiga", centro que pertenece a la FPFE. Su difusión ha comenzado con el reparto de carteles y trípticos informativos enviados a los responsables de la salud en esta comunidad (Insalud y Consejería de Sanidad), la Dirección General de la Mujer y centros de salud.

L'AGENDA DE LA IMATGE

L'Agenda de la Imatge es la publicación de la Unió de Professionals de la Imatge i la Fotografia de Catalunya (UPIFC). De su número 16 (segundo trimestre de 1999) reproducimos el texto que acompaña a un reportaje fotográfico titulado "El indio ecuatoriano", cuyo autor es Joan Guerrero. Dirección: Rbla. Catalunya, 10, 3r. 08007 Barcelona.

Ecuador se encuentra ante la peor crisis económica de los últimos 70 años. Las medidas de choque que está aplicando el Gobierno contribuyen a aumentar las enormes diferencias sociales que existen en el país. Así, frente a un salario mínimo de 30 dólares, el sueldo de un maestro de escuela apenas alcanza los 50 dólares, y el de un médico o profesor universitario se sitúa entre los 100 y los 130 dólares. Esto no impide que los diputados ganen más de 2.000 dólares mensuales. Lo peor de todo es que el salario mínimo, que no permite ni siquiera la supervivencia, apenas alcanza a una mínima parte de la población. Aún es peor la situación de los indígenas, que constituyen el 52% de la población y que viven en su gran mayoría en la más absoluta de las miserias.

Ecuador es un país azotado por la pobreza, con una deuda externa que hace al pobre más pobre y lo priva de cualquier hilo de esperanza. A pesar de la calamitosa situación económica del país, el Gobierno destina el 42% del presupuesto estatal al pago de esta deuda externa.

El indígena, en su gran mayoría quechua, sobrevive en situaciones más parecidas a las del siglo pasado que a las de los albores del nuevo milenio. Sin ape-

nas recursos, esta población, oprimida durante siglos, se alimenta principalmente de papas, frijoles, cebollas y maíz, que cultiva en las cumbres andinas más improductivas, ya que las tierras más fértiles les han sido arrebatadas.

En las grandes ciudades, como Quito o Guayaquil, malviven de las limosnas y de vender cualquier cosa por las calles. Sin recursos ni esperanzas, han tenido incluso que renunciar a una de las cosas que más aman, la tierra a "Pacha Mama", como ellos la denominan. Todas estas calamidades no les impiden ser un pueblo tremendamente acogedor, que mezcla su espiritualidad ancestral con la fe católica.



Gol



Gitanos, pensamiento y cultura es una revista bimestral editada por la Asociación Secretariado General Gitano. De su número 0, de abril de 1999, recogemos parte del editorial, titulado "El reto de la interculturalidad". Dirección: c/ Antolina Merino, 10. 28025 Madrid.

LOS gitanos siguen siendo un grupo desconocido o, más bien, mal conocido para la mayoría de los ciudadanos, a pesar de llevar casi 600 años en España y de la importancia histórica que su presencia ha tenido en campos tan variados como la literatura, la música y en general todas las artes, la lengua, el comercio...

Gitanos, pensamiento y cultura pretende precisamente aportar a la sociedad española, de la que forman parte importante los propios gitanos, un mayor conocimiento e información sobre lo que ha sido y lo que representa hoy la comunidad gitana, centrándose en todos aquellos aspectos ignorados, desconocidos, que pasan desapercibidos a la sociedad, y sin embargo, tan relevantes y esenciales a la comunidad gitana, que representan el esfuerzo que muchos de sus miembros han hecho históricamente y continúan realizando hoy, para ser ciudadanos de primera.

Nos gustaría contribuir, con esta revista, al acercamiento de la sociedad y de las instituciones hacia los gitanos y a que éste se caracterice por tener una mirada limpia. Somos conscientes de que existen demasiadas miradas cargadas de prejuicios y estereotipos que no hacen justicia a los esfuerzos de la mayoría de los gitanos por ser fieles a su historia y a su cultura, a su apuesta por vivir en sociedad con dignidad, por lo general en condiciones adversas, buscan-



do un mejor futuro para sí mismos y para los suyos.

Los ciudadanos españoles tenemos hoy el reto apremiante de vivir la interculturalidad. Pero también, aunque a veces consciente o inconscientemente lo ignoremos, somos fruto de un pasado en el que distintos pueblos y culturas, cada uno con sus formas y coloridos, han ido formando este mosaico rico, variado y armónico que representa hoy nuestro Estado. En este mosaico también hay teselas, mezclas y coloridos gitanos aunque a veces no se aprecien, o se desconozca su procedencia, porque se han asimilado definitivamente al patrimonio común.

Gitanos, pensamiento y cultura pretende convertirse en un nuevo órgano de expresión de la comunidad gitana, desde este enfoque limpio e intercultural, y aportar a todos los ciudadanos informaciones y reflexiones que les permitan conocer y comprender en mayor medida su cultura; y en consecuencia,

generar actitudes más positivas hacia la convivencia y la aceptación mutua. Se dirige a todas aquellas personas, gitanas o no gitanas, que deseen saber más sobre este pueblo, especialmente su cara desconocida, con el fin de alentar sus esfuerzos y progresos y, en definitiva, comprenderlo mejor. Y también a todos aquellos que, por motivos profesionales o inquietudes personales, se relacionan o están interesados en los temas gitanos, así como a las instituciones que toman decisiones o desarrollan actividades que afectan a los propios gitanos.

La revista se configura, de este modo, como el órgano periódico y cauce fundamental de expresión de la Asociación Secretariado General Gitano, tomando el testigo de la labor iniciada por el *Boletín La Senda* e incorporando, en un futuro, los contenidos de otras publicaciones periódicas de la Asociación como el *Dossier Salud y Comunidad Gitana*. ■

Canijín es una revista editada por el Centro Alternativo de Información sobre niños y jóvenes. De su número 17, de junio de 1999, reproducimos parte de su editorial. Dirección: c/ Lope de Rueda, 58, bajo. 28009 Madrid.

EL trabajo de ciertos profesionales ha experimentado en los últimos años importantes transformaciones que les obligan incluso a redefinir lo específico de su actividad. Especialmente los que se relacionan con problemas de índole social y asistencial están cada día

más determinados por las estructuras en que se desarrolla su labor, que a su vez son modificadas por decisiones políticas.

En el ámbito educativo, muchos profesores están teniendo que renunciar a los ideales que fraguaron en las Escuelas de Magisterio. La escasez de recursos

para la enseñanza pública, unida al demagógico igualitarismo que deja sin alternativa a miles de alumnos en desventaja, arrastra a los profesores a un callejón sin salida del que están pagando un precio muy alto. El reclutamiento forzoso de todos los niños españoles meno- ● ● ●

4. Guerra (in)justa:

Justicia *adversus* guerra, *Jorge Stratós*.

¿Quién gana y quién pierde en esta guerra?, *Cristino Barroso Ribal*.

Operaciones de castigo: de Irak a Serbia, de Kuwait a Kosovo, *José Abu-Tarbush*.

Serbia e Irak, exterminios programados, *Luis Alsó*.

El plan secreto de la OTAN, *Bruno Odent*.

¿Pax americana o Derecho internacional?, *Francisco Morote Costa*.

El nuevo concepto estratégico de la OTAN y los derechos de los pueblos, *Esteban Velázquez*.

Horizontes de futuro para Kosovo, *Carlos Taibo*.

24. Et cétera:

La mano invisible, *Agustín Morán*.

Ahimsa, *Juan Claudio Acinas*.

Crecer, *Rosario Miranda*.

El doble seis, *Joaquín Sagaseta Paradas*.

Lo que pudo y debió ser y no fue, *Blas Cabrera Montoya*.

Breves.

34. Informe: Las cenizas de UPC: Pueblo Canario Unido y Unión del Pueblo Canario en el siglo XX insular, Agustín Millares Cantero.

Los partidos regionalistas y nacionalistas canarios en la transición española,

Juan Hernández Bravo de Laguna.

Ante la guerra perdida,

Domingo Garí Hayek.

44. A fondo:

Tratado político de zoología moral, *Jorge Stratós*.

El problema de la intervención humanitaria, *Consuelo Ramón Chornet*.

49. Culturas:

El exitoso naufragio de Víctor Álamo de la Rosa, *Joël Franz Rossell*.

Bluebird, *Marcelino Rodríguez Marichal*.

El mundo contra ti, o cómo escribir para niños sin dejar de ser quien eres, *Joël Franz Rossell*.

El impulso poético de Cavafis, *Antonio José Sánchez Bolaños*.

50. Propuesta gráfica:

José Robayna.



de información del régimen. Aunque dé vergüenza tenerlo que advertir, algo parecido está ocurriendo cuando se induce a médicos, psicólogos, educadores o trabajadores sociales a que arriesguen la honestidad de la relación con sus respectivos clientes y a la dignidad científica de su tarea, encargándoles informes y formularios cuya última finalidad podría acarrear el descrédito del propio cliente o hasta su denuncia.

que dio no llegará a manos de un juez o a un departamento de expropiación de niños, a una empresa de seguros o a los archivos informáticos de la policía.

Y no digamos nada de bastantes trabajadores sociales. Desde aquellas primeras generaciones de asistentes sociales, llenas de afán transformador de las estructuras y volcadas en defender los derechos de los más explotados, hasta el ejército de policías sociales en que los ayuntamientos y comunidades autónomas han reconvertido a mucha gente, hay sólo un puñado de leyes y no poca intimidación.

En tiempos de la dictadura del general Franco, algunos porteros, estanqueros, ciertos bares y carteros y bastantes taxistas y serenos eran distraídos de su función originaria para utilizarlos como soplones de los servicios

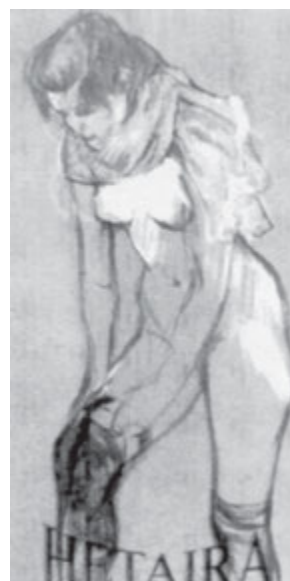
● ● ● res de 16 años en centros escolares, les lleva a convertirse en vigilantes de seguridad e instructores de procedimientos pseudojudiciales.

En el caso de los psicólogos, resulta cada día más evidente la pérdida de su independencia, con graves repercusiones sobre el contenido científico de su labor. A modo de ejemplo, el tradicional secreto profesional, que era garantía de mutua sinceridad terapéutica, ha quedado reservado a consultas privadas y bien pagadas. El psicólogo está pasando desapercibidamente a ser un mediador entre sus clientes y las instituciones de control social, de forma que ningún paciente de un centro de salud o centro escolar o asistencial o entidad privada concertada con la Administración puede asegurar que la información

También Contamos es la revista editada por RAIS (Red de Apoyo a la Inserción Sociolaboral), cuya venta corre a cargo de personas excluidas socialmente o en riesgo de exclusión. De su número 18 recogemos parte de un texto de Mónica Sánchez sobre Hetaira, un colectivo dedicado a la defensa de los derechos de las prostitutas. Dirección: c/ Acuerdo, nº 20. 28015 Madrid.

SOMANTAN ENIEMANT

Abren la puerta lateral de su salón rodante y se acercan las chicas en busca de un descanso, de algo de calor, de café o cola-cajo y de preservativos. Los preservativos los entregan en pequeñas bolsas con la siguiente leyenda: "cuido mi salud, uso condones. Cuido la ciudad, uso las



papeleras". Y es que las componentes de Hetaira están en todo.

Desde que tienen la furgoneta, sienten que la comunicación es mucho más productiva. Para ellas, el verdadero logro es que se reúnan en torno a la misma mesa prostitutas de distinta procedencia y que se comuniquen. Conseguir, en resumidas cuentas, un clima de diálogo. Reparten un folleto sobre *Salud y Trabajo*. En un principio lo realizaron ellas mismas, sin ningún tipo de subvención. Pero vieron tan fundamental su edición, que incluso pusieron dinero de su bolsillo.

Hoy, la Casa de Campo se ha convertido en un parque de atracciones gigante, sólo para adultos. Hetaira, con sus visitas semanales y su talante amistoso y serio, poco a poco está logrando hacerse un hueco en sus noches de trabajo. Ya muchas prostitutas saben que en la furgoneta pueden descansar, comentar sus problemas, si es que los tienen, y también, por qué no, reír. A carcajadas.

DECENAS de prostitutas tienen su habitual puesto de trabajo en la madrileña Casa de Campo. Las noches de los jueves, las componentes de Hetaira conducen su furgoneta para encontrarse con las compañeras que hacen la noche (aunque el frío grite escarcha). Hetaira ha procurado convertir su vehículo en un salón acogedor y rodante. Ellas, con ayuda de amigos, han realizado el mobiliario (unos bancos y una mesa camilla tipo cuarto de estar) y han creado el sistema eléctrico para conseguir una iluminación agradable y un café siempre caliente. No faltan ni visillos.

Cada rincón de la Casa de Campo está habitado por distintos grupos de prostitutas: la zona de las llegadas del Este (cada vez más numerosas), las *yonquis*, aquellas que vinieron de Africa, el espacio reservado a los travestis... La furgoneta para en varios puntos. Cuidan mucho el no aparcar allá donde alguna esté trabajando. Es fundamental el respeto a su trabajo.

Suscripción anual (11 números) a PÁGINA ABIERTA

c/ Hileras 8, 2º Izquierda. 28013-Madrid. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginabi@btmatel.net

ESTADO ESPAÑOL: 5.500 ptas., ó 8.000 ptas. (cuota de apoyo);

EXTRANJERO (vía aérea): 9.000 ptas.;

FECHA:

NO RELLENAR

| | | | | | |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|

DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (*)

Apellidos: Nombre:
 Calle: N.º: Piso: Localidad: Provincia: D.P.:
 Ruengo acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista PÁGINA ABIERTA en concepto de cuota de suscripción.

BANCO O CAJA:

SUCURSAL N.º

c/

POBLACIÓN

ENTIDAD

OFICINA

CONTROL

NÚMERO DE CUENTA CORRIENTE O LIBRETA

PROVINCIA

| | | | | | | | | | |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|

| | | | | | | | | | |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|

| | | | | | | | | | |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|

| | | | | | | | | | |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|

D.P.

FIRMA

(*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección. Datos de nuestra cuenta: Pz/GINA ABIERTA, Soc. Coop. Barclays, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013-Madrid. 0065 0199 85 01013067.



Irunea, 1980 (detalle), fotografía de Jorge Nagore.

Cuando se habla de Euskadi o de las soluciones políticas al “conflicto vasco”, aparece siempre el problema de la territorialidad de lo vasco y, en consecuencia, la inclusión o no en ese ámbito común de la actual Comunidad Foral de Navarra. No parecen—a tenor de los datos actuales—fáciles las soluciones a una realidad contundente: la especificidad de Navarra dentro de una fuerte vinculación con lo que ahora se llama Comunidad Autónoma Vasca (CAV).

Sumario

Propuestas para el vasquismo en Navarra, Milagros Rubio y Manuel Burguete.

(Páginas 2 a 9).

Democracia y fuero navarro, José Ignacio Lacasta-Zabalza.

(Páginas 10 a 16).

Cronología del viejo Reino de Navarra, Javier Villanueva.

(Páginas 12 a 14).

Cuadros:

- Origen de la población (pág. 3)
- Encuestas sobre autoidentificación de la población, satisfacción del régimen autonómico, relaciones con la CAV... (pág. 5)
- Representación de la fuerzas políticas y sindicales (págs. 6 y 7)
- El euskara en Navarra (pág. 8)



Logotipo
de Batzarre.

propuestas para el vasquismo en Navarra

Milagros Rubio y Manuel Burguete

El vasquismo de hoy surge en Navarra a partir de los años sesenta vía *ikastolas*, sociedades culturales, montañeras y recreativas, PNV y grupos del nacionalismo radical, y sobre todo de la mano del nuevo movimiento obrero, que hasta 1979 estará dirigido por la entonces llamada izquierda revolucionaria. Este movimiento de carácter político-sindical, encuadrado en las CCOO de Navarra –que agrupaban en su seno a todo el movimiento sindical–, con el antifascismo como enseñanza principal y animado de importantes deseos de transformación social, tomará como uno de sus símbolos lo vasco, en el marco de una cierta unidad con el resto de los pueblos del Estado español.

A la altura de 1976-1977 se produce el momento más favorable para la unidad vasca. A ello contribuían poderosamente la crisis del franquismo y la desorientación de las fuerzas de la derecha. Democracia y vasquismo se fundían en una misma imagen. Y, de hecho, en las elecciones de 1977, a pesar de las graves carencias democráticas, salió una mayoría favorable a cierta unidad vasca, si bien dicha mayoría no obtuvo su equivalente representación parlamentaria debido a la división de las fuerzas de izquierda y a la abstención propugnada por ETA-Militar.

Ya para 1979 en aquella izquierda social de movedizas arenas se había producido la irrupción clamorosa de HB, de una parte, y de ETA-Militar, de otra, que consiguen la hegemonía en el conglomerado de izquierda radical. ETA, en sus diferentes ramas, hasta 1977 había tenido una implantación muy débil en Navarra. Será después de la contienda electoral cuando ETA-Militar aparezca como la gran esperanza para lograr la ruptura y obtener unas conquistas sociales, vasquistas, progresistas, que la Reforma reinante negaba.

Y en lo referente al asunto Comunidad Autónoma Vasca (CAV)-Navarra esa izquierda da un giro. Prevalcen las tesis más intransigentes en favor de la unidad vasca y se impulsa una corriente uniformizadora de lo vasco (y de lo navarro), basada en unos patrones minoritarios en nuestra sociedad. Se sostiene como requisito mínimo la unidad territorial de Euskadi Sur, con Navarra incluida, al margen de la opinión de la población navarra. Se aboga por una vía que, mediante la presión

político-militar, la movilización en la calle y el apoyo electoral, obligue al Estado y a la elite navarrista a abdicar de sus posiciones. A nuestro juicio, esta visión es claramente unilateral y, en consecuencia, errónea, pues no tiene en cuenta que, además de esos obstáculos, se encuentra una amplia franja de población navarra que, *motu proprio*, no percibe la necesidad de la unión. Posteriormente, y sobre todo en estos momentos, dentro de estas corrientes de izquierda se están produciendo modificaciones parciales, a nuestro juicio, positivas.

Entretanto, en la realidad se produce una doble tendencia. En el plano *político* la evolución es de claro retroceso. Lo atestiguan los datos electorales: desde un 54% o un 34%, sin el PSOE-PSP, en 1977, hasta un 15-17-13% en las últimas contiendas electorales; la variación hacia una orientación más o menos navarrista en fuerzas como PSOE e IU; la consolidación de la división institucional y la configuración de elites independientes en las dos comunidades. De otra parte, se puede constatar una tendencia positiva en la vertiente *cultural*. Se aprecia un incremento constante de la enseñanza en euskara, del conocimiento de esta lengua entre la población y de la estima social hacia ella. Se mantiene, igualmente, la adscripción a una especie de comunidad vasca “cultural” de una cantidad de población bastante mayor que el reflejo electoral.

Malas soluciones hasta la fecha

Desde el poder establecido se aplicó la regla de la mayoría, con criterios de tipo territorial, sin complemento alguno para las minorías y sin que se tuviesen en cuenta los espacios de ámbito “personal”. Los mecanismos legales simplemente lo corroboran. Con vistas a la unidad vasca, ponen obstáculos legales injustificados mediante mayorías cualificadas; se plantea un hipotético referéndum en abstracto susceptible de cualquier manipulación; y no se prevén espacios de compensación para la minoría. Respecto de los convenios entre ambas comunidades, se establece una línea que reduce el problema a una simple relación de vecindad, como si no existiera la comuni-

***El vasquismo,
dentro de su concepto
de identidad plural,
ha de admitir en su
seno el hecho
navarro como parte
de ese mapa
imaginario
que dé cabida a todas
las gentes del país.***

dad vasquista. Y, por último, ambas cuestiones dependen de unas Cortes ajenas a las comunidades afectadas y controladas por fuerzas de signo inequívocamente estatal. Para colmo, el Amejoramiento se aprobó sin ser sometido a refrendo popular, al igual que la unidad o no con la CAV. En estas maniobras sus autores contaron con el respaldo del Estado en los momentos cruciales, bajo la tutela de los militares, que tanto condicionaron durante aquellos años los asuntos más candentes.

El acuerdo de cooperación entre la CAV y Navarra ha sido otra de las vías. Este modelo, alumbrado por CDN y PSOE, supuso un giro importante. Contenía aspectos positivos: reconocimiento del problema, ruptura tímida con la trayectoria anterior, manejo de algunos conceptos interesantes (cooperación, encuentro, paridad de los dos territorios, etc.) Pero, al mismo tiempo, arrastraba deficiencias muy importantes: una falta total de competencias, con lo que podía convertirse en una entelequia vacía; una gran indefinición y una escasa consistencia, siendo lo único claro que se celebrarían dos reuniones al año; una subordinación absoluta a instancias y leyes exteriores, cuya autoridad se antepone a la voluntad de la CAV y de Navarra. En definitiva, poseía tal carga de ambigüedad, que podía dar algo de sí o conducirnos a la nada.

También quienes sostenían las tesis favorables a la unidad vasca han funcionado con la regla de la mayoría, con la visión territorial y bajo criterios de "o todo o nada". A ello hay que agregarle el error antes mencionado de plantear la unidad territorial de Euskadi Sur, con Navarra dentro, como un requisito mínimo sin el pronunciamiento específico del pueblo navarro.

Asimismo, desde diversos sectores vasquistas, o no se ha tomado en cuenta suficientemente la identidad navarra, o se ha considerado ésta como un mal que es necesario erradicar. Ello ha provocado animadversión y una justa reacción de autodefensa en muchas personas. Y la derecha ha conectado con ese sentimiento popular impulsando una reacción de alejamiento o de enfrentamiento absurdo con lo vasco. El vasquismo, dentro de su concepto de identidad plural, ha de admitir en su seno el hecho navarro como parte de ese mapa imaginario que dé cabida a todas las gentes del país. De lo contrario dejará fuera, sin nada que lo justifique, a una parte de ellas, ampliamente mayoritaria en Navarra. La lógica no es un enfrentamiento absurdo, sino la aceptación mutua.

Habría que reflexionar, igualmente, sobre la línea de actuación, proclamas, campañas, a veces hechas desde fuera de Navarra, seguidas en las últimas décadas, donde se partía de

la *nación imaginada*, no de la real. A la vista de los resultados (y sin olvidar que han intervenido otros factores decisivos), habría que interrogarse si hay que dar un giro importante o no. Nuestra respuesta es claramente afirmativa.

Una nueva propuesta para Navarra

Se puede hablar con propiedad de una nueva situación o punto de partida. Ello es fruto de varios factores: el nuevo escenario europeo y la obligada readecuación de los Estados miembros al nuevo marco (algo aplicable, igualmente, al futuro de las naciones sin Estado); el giro de los sectores moderados del nacionalismo vasco —especialmente del PNV—, y también del catalán, respecto del modelo de Estado; la tregua casi irreversible de ETA; las últimas movilizaciones populares; y el posible nacimiento de un nuevo clima en la sociedad navarra, o en parte de ella, en lo relativo a las relaciones con la CAV. Todo este conjunto de cambios abre nuevas posibilidades a la hora de intentar solucionar el viejo problema del Estado español con Euskal Herria, latente desde la creación del Estado moderno, y al modo de encauzar las tensiones nacionales entre ambas partes por cauces no "militares".

En las fechas más recientes hemos podido observar en Navarra actitudes novedosas entre grupos o personas que defienden postulados políticos alejados de los nuestros. Se aboga por el "diálogo entre fuerzas opuestas, la integración de sensibilidades diferentes, el respeto a las minorías, una colaboración entre Vascongadas y Navarra, porque hay unas raíces de semejanza". Estas opiniones denotan un talante abierto, una búsqueda de soluciones y de caminos nuevos. Cierto que, en el fragor de la batalla electoral, estamos escuchando en estos días mensajes diametralmente opuestos en algunos casos. Esperemos que se trate de la típica arenga electoralista y que, a la hora de la verdad, se tenga altura de miras.

Desde la derecha más recalcitrante y desde ciertas elites muy influyentes, por el contrario, se emite un mensaje inmovilista, intransigente, que considera fuera de la navarritud —entendida según sus pautas— a los *otros*, a quienes no piensen exclusivamente como ellos. A este respecto, uno de los más representativos próceres de UPN ofrecía a los defensores del proyecto abertzale como únicas salidas para alcanzar sus propósitos "la declaración de guerra a Francia y España o la obtención de la mayoría en los parlamentos español y fran-

Origen de la población en la CAV y en la Comunidad Foral Navarra

COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA (CAV)

| | |
|---|-----|
| Aborígenes nativos (nativos con cuatro abuelos a su vez vascos nativos) | 33% |
| Vascos nativos de 1ª generación (nativos de padres no nacidos en Euskadi) | 29% |
| Vascos nativos de 2ª generación (nativos con abuelos no nacidos en Euskadi) | 7% |
| Vascos no nativos (nacidos fuera de Euskadi) | 31% |

Fuente: Ruiz de Olabuénaga, Vicente Torrado y Ruiz Vieytez (1998).

NAFARROA

| | |
|---|-----|
| Aborígenes nativos (navarros nativos con cuatro abuelos nativos navarros) | 80% |
| Nativos en la CAV (navarros nacidos en la CAV) | 4% |
| No nativos (navarros nacidos fuera de Euskadi) | 16% |

Fuente: Servicio de estadística del Gobierno navarro.

cés". Sus planes actuales consisten en no modificar ni un ápice la situación actual, no conceder el menor espacio a los sectores vasquistas de Navarra y confiar en que el tiempo elimine dichas ideas. El recurso a la vía constitucional —a sabiendas de su inviabilidad y con la voluntad de no aplicarla—, dejando fuera de tal decisión a la ciudadanía navarra, sirve simplemente de pantalla propagandística para ocultar sus propósitos y embellecer una realidad tan escasamente democrática.

Es la hora de atender a la nueva situación, de tomar un nuevo rumbo. A nuestro juicio, se trataría, por una parte, de conformar unas reglas de juego comunes para todas las sensibilidades existentes, basadas en los deseos mayoritarios de la población, y, por otra, de dar satisfacción a las diversas identidades o comunidades que convivimos en Navarra —estén en mayoría o en minoría— y abrir cauces democráticos, comúnmente acordados, para resolver las diferencias. Este conjunto permitiría, creemos, compaginar y equilibrar una salida democrática y una satisfacción para cada una de las partes o proyectos, navarros todos ellos, actualmente proclamados.

Desde Batzarre, nos parece conveniente defender un conjunto de mejoras para avanzar en la construcción de Euskal Herria, o, si se prefiere, en el tránsito hacia ese objetivo.

• **La identidad común de Navarra.** La identidad navarra reposa principalmente en su larga historia como entidad propia, en la continuidad de sus instituciones y de un autogobierno con mayor o menor capacidad desde la época medieval hasta nuestros días, a pesar de los jirones perdidos a la fuerza. En su articulación alrededor de su territorio actual, y la vida común dentro de la pluralidad lingüística y cultural prácticamente permanente durante siglos; en la construcción de mitos, costumbres y referencias emblemáticas en continua renovación. Un elemento fundamental de esa identidad es el euskara, que le aporta una gran singularidad y vínculos comunes con los otros territorios vascos. Estos factores van dejando un poso, se transmiten de generación en generación, y hacen una tradición que ha dado coherencia a una realidad

tan diversa en múltiples facetas. Al calor de estos elementos se va forjando, entre sus gentes, la conciencia navarra y se renueva la voluntad de seguir juntos. En nuestra opinión, su afianzamiento y desarrollo encaja perfectamente con el marco común vasco o vasconavarro que se debe construir.

• **Buscar un buen acomodo en su propia casa a las identidades que coexisten en nuestra tierra.** Los componentes y las corrientes vasquistas, desde hace bastantes décadas, vienen sufriendo una situación de hostigamiento y dependencia. Por ello es necesario estudiar y atender las demandas de las personas que se sienten navarras y vascas, y que no resulten onerosas para el resto de la gente. En esta perspectiva, y sin ánimo de agotar el capítulo, se podría citar el derecho a la doble pertenencia o ciudadanía (que se deberá estudiar y acordar con las instituciones de la CAV, y que puede tomar cuerpo empezando por unos mínimos puramente simbólicos hasta un desarrollo más completo). Asimismo, la posibilidad de colocar oficialmente los símbolos vascos en ayuntamientos, instituciones, entidades, Gobierno, si lo desea un sector significativo de la población en cada sitio o en el conjunto de Navarra; el derecho a un asociacionismo común entre sectores de ambas comunidades, si así lo deciden los afectados: federaciones, colegios profesionales, entidades culturales o deportivas, otros grupos; el reconocimiento de unos mínimos para el euskara, como su oficialidad en todo el territorio; y la modificación de los mecanismos reguladores de las relaciones con la CAV, en un doble sentido: fórmulas institucionales iguales para todos los proyectos defendidos por ciudadanas y ciudadanos navarros y renuncia del Estado a intervenir en las relaciones entre ambas comunidades.

• **Crear un espacio político común con la CAV y con Iparralde.** Desde la plena soberanía de Navarra, desde el respeto a su personalidad, desde la intangibilidad de sus competencias e instituciones (de suerte que la sensibilidad exclusivamente navarra no resulte dañada en lo más mínimo), se trataría de plantear una colaboración de beneficio mutuo para las gentes de dichos territorios. Podría abarcar un área relativa a los símbolos; diferentes materias bajo criterios de utili-



Burgete, 1978. Una fotografía, ya clásica, de Imanol García.



Marcha contra el polígono de tiro de Las Bardenas.

identidad en Navarra

identidad nacional colectiva en la CAV

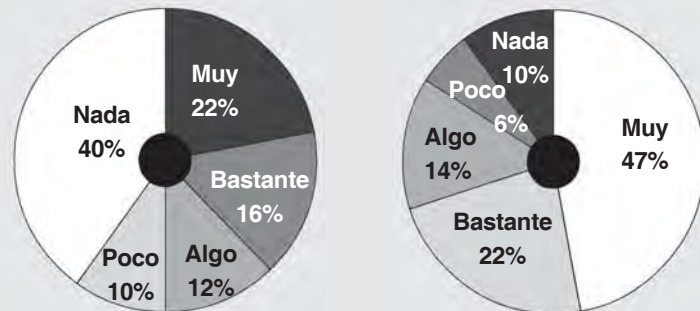
¿se considera usted...?

| | 1979 | 1989 | 1999 |
|-----------------------|------|------|------|
| Sólo vasco | 38% | 32% | 30% |
| Más vasco que español | 12% | 16% | 15% |
| Vasco y español | 26% | 21% | 35% |
| Más español que vasco | 6% | 5% | 4% |
| Sólo español | 14% | 15% | 7% |
| NS/NC | 4% | 8% | 8% |

Fuente: sociómetro del Gobierno vasco (1999 y 1989). Linz (1979).

identidad en Navarra

¿se considera usted... vasco? español?



Fuente: encuesta del *Diario de Noticias* (Pamplona) publicada en mayo de 1994.

relaciones entre Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca

¿Cuál es la opción que prefiere en las relaciones Navarra- CAV?

| | Total | UPN-PP | PSOE | HB | EA | IU | Otros | N/C | No pudo votar | No quiso votar |
|---|-------|--------|------|----|----|----|-------|-----|---------------|----------------|
| Seguir como hasta ahora | 55 | 80 | 65 | 3 | 7 | 36 | 34 | 51 | 49 | 46 |
| Crear un organismo de colaboración política | 21 | 13 | 18 | 15 | 27 | 38 | 35 | 27 | 23 | 27 |
| La unión de Navarra y la CAV | 18 | 3 | 11 | 78 | 62 | 24 | 27 | 14 | 21 | 18 |
| NS/NC | 8 | 4 | 6 | 5 | 4 | 2 | 3 | 8 | 6 | 8 |

¿Votaría a favor o en contra de la unión de Navarra y la CAV?

| | | | | | | | | | | |
|-----------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| A favor | 25 | 5 | 17 | 89 | 78 | 37 | 37 | 29 | 25 | 32 |
| En contra | 56 | 84 | 65 | 4 | 7 | 7 | 42 | 44 | 51 | 50 |
| NS/NC | 18 | 11 | 19 | 7 | 16 | 16 | 21 | 27 | 24 | 18 |

Fuente: encuesta del *Diario de Noticias* (Pamplona) publicada en mayo de 1994. En % de los votantes de cada partido.

la juventud de Navarra (*)

¿qué significa para ti?

| | ser navarro | | ser vasco | | ser español | | ser europeo | |
|------------------|-------------|------|-----------|------|-------------|------|-------------|------|
| | 1983 | 1998 | 1983 | 1998 | 1983 | 1998 | 1983 | 1998 |
| Mucho o bastante | 84,7 | 82,5 | 41,7 | 39,0 | 42,6 | 40,3 | 36,6 | 34,2 |
| Poco | 8,3 | 6,0 | 18,2 | 19,0 | 28,0 | 27,3 | 32,8 | 33,8 |
| Nada | 3,8 | 5,1 | 33,0 | 31,9 | 24,4 | 24,7 | 25,1 | 24,0 |
| No contesta | 3,2 | 6,5 | 7,1 | 12,1 | 5,0 | 7,7 | 5,5 | 8,0 |

(*) Encuestas realizadas, por la Fundación Bartolomé de Carranza publicadas en 1983 y 1998.

Fuente: *Diario de Navarra* 16.05.98

dad ciudadana y reducción de gastos; la creación de organismos intercomunitarios de carácter paritario y con decisiones por consenso. Igualmente, cabría la apertura de un espacio conjunto con el País Vasco del otro lado para abordar juntos cuestiones sobre el euskara, la cultura euskaldún, asuntos transfronterizos y cuantos temas comúnmente se acuerden.

Unas realidades de este estilo admiten lecturas diferentes. Unas personas las verán bajo un prisma exclusivamente pragmático o funcional. Otras las contemplaremos como un paso hacia una nueva identidad nacional vasca o vasconavarra, abierta a todas las personas de esta tierra, suma de todas las identidades existentes (navarra, vasca, otras compartidas) y en la perspectiva de tener voz o voces propias ante el Estado y las instancias europeas.

• **Asamblea de Municipios de Euskal Herria.** El interés de su constitución arranca de la tradición municipalista existente en el conjunto de Euskal Herria, y como instrumento, de carácter no rigurosamente "oficial", para fortalecer los vínculos entre las comunidades vascas o vasconavarras. A nuestro juicio, las diferentes instancias oficiales deberían respetar su formación, a partir de la decisión que libremente adopte cada ayuntamiento, y mantener una actitud positiva y de colaboración ante sus propuestas y acuerdos.

• **Para el futuro de Navarra, es preciso establecer unos procedimientos democráticos e iguales para todos los proyectos.** Seguramente, la clave estará en lograr un acuerdo entre las diversas partes, que, en nuestro caso, sea refrendado por el pueblo navarro. Pero no se puede exigir, como primer paso, una mayoría cualificada de los miembros del Parlamento foral antes de que la ciudadanía se pronuncie directamente sobre la unidad con la CAV, y no establecer ningún mecanismo para refrendar o rechazar el estatus actual de Navarra. A estas alturas del siglo XX nada debería caber al margen de la voluntad popular navarra. Al contrario, mientras persista la división actual se ha de respetar escrupulosamente la decisión de la población de Navarra ante su futuro.

• **Y todo esto se sitúa en la defensa de un proyecto nacional, moderno, soberanista e integrador, de izquierdas.** La mayoría de los hombres y mujeres de Batzarre abogamos por la formación de una comunidad política común basada en lo que tradicionalmente se ha denominado *zazpiak bat*, referido a Euskal Herria, y *laurak bat*, a la parte peninsular. Las afinidades existentes entre sus gentes a lo largo de la Historia en diversos campos, el espacio histórico-cultural comúnmente amasado, el mantenimiento del euskara en todos sus territorios, la existencia de una voluntad –presente en la sociedad de forma muy desigual– de construir una comunidad política común, dan fundamento a esa comunidad común. Euskal Herria es nuestro proyecto, nuestro deseo. Ahora bien, para que sea realidad, ha de ser asumido como tal por una amplia mayoría de nuestros conciudadanos. Y sabemos que, junto a voluntades o afinidades favorables, existen también en esta Euskal Herria de carne y hueso no pocas realidades que empujan en otras direcciones.

El derecho de autodeterminación, en lo que tiene de filosofía libertaria e igualitaria para los pueblos, nos parece un pilar básico en la forja de una nueva cultura donde se combinen la radical democracia y la tolerancia con la diversidad. Al propio tiempo, es un punto de encuentro esencial para quienes defendemos posiciones soberanistas, federalistas, confederativas o de autonomía avanzada.

Un proyecto moderno: situado en el nuevo escenario europeo; en la perspectiva de identidades más complejas, plurales y compartidas, y de mentalidades más flexibles a la hora de encarar los asuntos administrativos o de gobierno, frente a la rigidez de las fronteras del tradicional Estado-na-ción; acorde con los grandes cambios, que tanto afectan a la tradicional concepción de soberanía: mayor interdependencia de todos los países; la aparición de nuevos límites a la soberanía, por ejemplo desde la ecología; el auge de problemas planetarios, que afectan a esa concepción, etc.

Un proyecto soberanista e integrador y que, desde la Euskal Herria peninsular y desde Nafarroa, resuelva bien los problemas básicos: un contrato vasco o vasconavarro compartido como suyo por las diferentes lealtades (vasca, navarraespañola, vascoespañola), que combine la soberanía vasca con la presencia en los ámbitos estatal y europeo, y con garantías de estabilidad para las diversas tradiciones mediante mayorías cualificadas que precisen el acuerdo de las distintas partes para la modificación del acuerdo resultante.

Para alcanzar estas metas sería necesario articular una nueva mayoría social que supere las insuficiencias del actual autonomismo, que rompa la actual dicotomía entre nacionalistas y no nacionalistas y, sin grandes estridencias, alumbré un proyecto nuevo que sea sentido como propio por sectores de ambas identidades. En la actual coyuntura histórica sería muy difícil frenar por parte del Estado un movimiento social de estas características. Sabemos que en un conflicto de estas características entre sectores populares no puede haber un equilibrio perfecto; habrá pugna y cambios fruto de mil factores, pero se habrán de evitar los elementos de coacción, opresión o dominio por parte de cualquiera de las identidades enfrentadas.

Y por nuestra parte, una alternativa de izquierdas, esto es, en favor de las inquietudes y espacios sociales: la tensión permanente contra la desigualdad (sin sacrificar las diferencias sociales en beneficio de la *solidaridad nacional*), la mejora general de las condiciones y calidad de vida, la garantía de unos derechos sociales y de vida mínimos para toda la ciudadanía, la preocupación por construir tejido social, el impulso de organismos y formas de gestión y control social

representación sindical (1997)

| | Elegidos | % |
|--------------|----------|-------|
| UGT | 1.450 | 31,28 |
| CCOO | 958 | 20,66 |
| ELA-STV | 935 | 20,17 |
| LAB | 542 | 11,69 |
| No afiliados | 222 | 4,78 |
| ESK-CUIS | 114 | 2,45 |
| AFAPNA | 90 | 1,94 |
| USO | 76 | 1,63 |
| FSIE | 52 | 1,12 |
| C.C. | 31 | 0,66 |
| CSI-CSIF | 27 | 0,58 |
| CEMSATSE | 23 | 0,49 |
| ASIT | 13 | 0,28 |
| CGT | 11 | 0,23 |
| STEE-EILAS | 10 | 0,21 |

Fuente: Registro de Elecciones Sindicales del Gobierno de Navarra (diciembre de 1997). Recogido del *Diario de Navarra* (9-1-98).

representación política

% de votos obtenidos en la CAV por los partidos de ámbito vasco y estatal

| Elecciones | Partidos de ámbito vasco (*) | Partidos de ámbito estatal |
|------------------|------------------------------|----------------------------|
| Autonómicas 1986 | 66,7% | 33,3% |
| Municipales 1987 | 65,5% | 34,5% |
| Autonómicas 1990 | 65,5% | 34,5% |
| Municipales 1991 | 50,0% | 50,0% |
| Generales 1993 | 50,0% | 50,0% |
| Municipales 1995 | 56,5% | 43,5% |
| Autonómicas 1996 | 56,5% | 43,5% |
| Generales 1996 | 47,4% | 52,6% |
| Autonómicas 1998 | 54,6% | 45,4% |
| Municipales 1999 | 58,4% | 41,6% |

(*) PNV, EA, HB/EH, EE.

elecciones al Parlamento de Navarra

| | 1995 | | 1999 | |
|---------------|--------|---------|---------|---------|
| | votos | escaños | votos | escaños |
| PSOE | 61.741 | 11 | 61.383 | 11 |
| UPN | 92.985 | 16 | 125.414 | 22 |
| CDN | 54.969 | 10 | 20.780 | 3 |
| IU | 27.785 | 5 | 20.833 | 3 |
| EH (HB+B) (*) | 34.031 | 5 | 47.190 | 8 |
| EA/PNV (**) | 16.520 | | 16.374 | 2 |

(*) En 1995 sólo HB. Batzarre obtuvo 6.509 votos (el 2,19 %).

En 1999, EH=HB + Batzarre.

(**) En 1995, EA obtuvo 2 escaños con 13.568 (4,57%) votos.

evolución del voto vasquista en Navarra

el voto nacionalista en el período republicano

• **1931:** Coalición tradicional-fuerista (amplio predominio de la derecha; algo habría ahí de nacionalismo, pero difícil de medir, a pesar del acuerdo para el grupo parlamentario "minoría vasco-navarra").

• **1933-Municipales:** PNV, 6,8% de los concejales, no de votos (fuente: "Elecciones y Partidos en Navarra durante la IIª República", Manuel Ferrer, página 317).

• **1933-Legislativas:** PNV, 9% (fuente: idem, página 352).

• **1936-Legislativas:** PNV, 9% (fuente: idem, página 408).

el voto vasquista (*) desde 1977

| Elecciones legislativas | Votos | % |
|----------------------------|---------|------------|
| 1977 | 139.920 | 54,20 (**) |
| 1979 | 59.762 | 23,53 |
| 1982 | 63.703 | 21,50 |
| 1986 | 50.452 | 18,34 |
| 1989 | 54.502 | 19,47 |
| 1993 | 47.097 | 15,20 |
| 1996 | 42.010 | 13,00 |
| Elecciones forales | | |
| 1979 | 74.654 | 29,40 |
| 1983 | 61.251 | 23,09 |
| 1987 | 76.067 | 26,57 |
| 1991 | 61.389 | 22,24 |
| 1995 | 50.551 | 17,06 |
| 1999 | 63.454 | 21,50 |
| Elecciones europeas | | |
| 1987 | 71.541 | 25,85 |
| 1989 | 56.223 | 24,23 |
| 1994 | 35.358 | 15,43 |
| 1999 | 62.101 | 20,94 |

(*) HB/EH, EA, Batzarre, PNV.

(**) Incluye PSOE-PSP: 61.388 (19,1%) votos.

evolución votos de HB e IU

| | HB | | IU | |
|------------|--------|------------|--------|------------|
| | votos | % s. votos | votos | % s. votos |
| 1979 G | 22.425 | 8,89 | - | - |
| 1979 F | 28.244 | 11,12 | - | - |
| 1982 G | 34.744 | 11,73 | - | - |
| 1983 F | 28.055 | 10,62 | - | - |
| 1986 G | 37.998 | 14,05 | 3.786 | 1,36 |
| 1987 F | 38.111 | 13,65 | 4.244 | 1,57 |
| 1987 E | 40.523 | 14,62 | 3.836 | 1,38 |
| 1989 E | 31.516 | 14,01 | 7.184 | 3,19 |
| 1989 G | 30.632 | 12,02 | 15.979 | 5,75 |
| 1991 F | 30.762 | 11,34 | 11.167 | 4,11 |
| 1993 G | 32.221 | 10,52 | 27.043 | 8,83 |
| 1994 E | 24.016 | 10,62 | 29.393 | 13,00 |
| 1995 F | 27.404 | 9,22 | 27.773 | 9,35 |
| 1996 G | 26.693 | 8,24 | 40.550 | 12,49 |
| 1999 F (*) | 47.190 | 15,96 | 20.758 | 7,08 |

E = europeas, F = forales, G = generales.

(*) Los votos son de EH = HB + Batzarre.

HB, IU y Batzarre en las elecciones municipales

| 1995 | Concejales | Alcaldes |
|------------------|------------|----------|
| HB | 150 | 7 |
| IU | 42 | 1 |
| Batzarre | 20 | 1 |
| 1999 | | |
| EH (HB+Batzarre) | 245 (*) | 13 |
| IU | 41 | 1 |

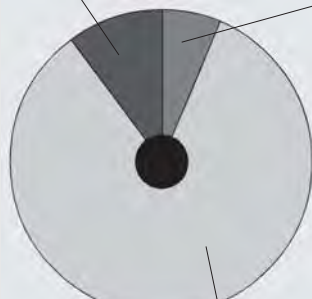
(*) A Batzarre pertenecen 18.

el euskara en Navarra

censo de 1991

Vasco-parlantes
51.147
10,22%

Casi vasco-parlantes
31.696
6,33%

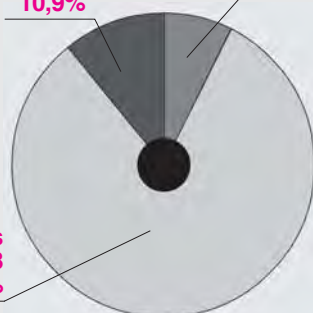


Castellano-parlantes
471.407
83,45%

censo de 1996

Casi vasco-parlantes
37.970
7,4%

Vasco-parlantes
55.930
10,9%



Castellano-parlantes
419.218
81,7%

Fuente: Gobierno de Navarra.

características lingüísticas

CAV

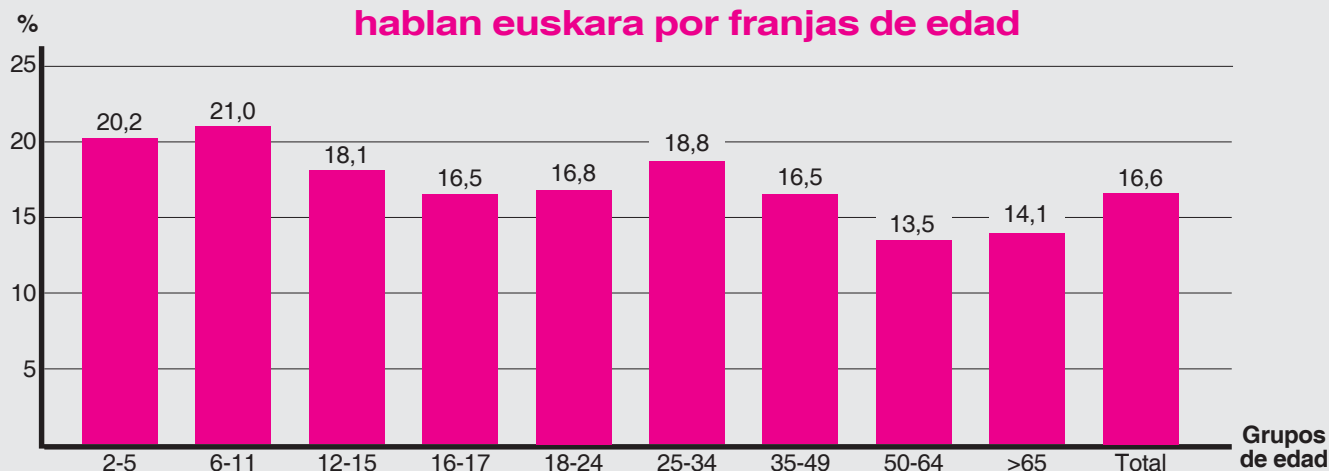
| | 1991 | 1996 |
|---|-----------|-----------|
| Población | 2.104.041 | 1.778.500 |
| Euskaldunes monolingües | 1,0% | 0,6% |
| Bilingües | 23,8% | 24,7% |
| Principalmente euskaldunes | 7,5% | 7,2% |
| Equilibrados | 6,1% | 8,0% |
| Principalmente castellanoparlantes | 9,4% | 9,5% |
| Bilingües pasivos | 8,5% | 16,3% |
| Monolingües castellanoparlantes | 67,3% | 58,5% |

NAVARRA

| | 1991 | 1996 |
|---|---------|---------|
| Población | 519.277 | 437.200 |
| Euskaldunes monolingües | 0,6% | 0,2% |
| Bilingües | 8,9% | 9,4% |
| Principalmente euskaldunes | 3,2% | 3,1% |
| Equilibrados | 2,5% | 2,7% |
| Principalmente castellanoparlantes | 3,3% | 3,6% |
| Bilingües pasivos | 4,6% | 9,8% |
| Monolingües castellanoparlantes | 85,8% | 80,6% |

Fuente: Encuesta Sociolingüística de Eukal Herria de 1991 y 1996.

hablan euskara por franjas de edad



Fuente: Gobierno de Navarra

características lingüísticas por territorios

| CAV | 1986 | | 1991 | | 1981-1991 | |
|----------------------------|-----------|-------|-----------|------|-----------|--------|
| | Total | % | Total | % | Total | % |
| Euskaldunes | 509.819 | 24,6 | 543.617 | 26,3 | +95.491 | +21,30 |
| Semieuskaldunes | 364.116 | 17,45 | 410.536 | 19,8 | +109.651 | +36,44 |
| Castellanoparlantes | 1.212.055 | 58,0 | 1.114.774 | 53,9 | -217.646 | -18,33 |
| Total | 2.089.995 | | 2.068.927 | | -12.534 | |

| Navarra | 1986 | | 1991 | | 1986-1991 | |
|----------------------------|---------|------|---------|------|-----------|--------|
| | Total | % | Total | % | Total | % |
| Euskaldunes | 50.953 | 10,1 | 52.023 | 10,3 | +1.070 | +1,98 |
| Semieuskaldunes | 26.478 | 5,3 | 30.576 | 6,1 | +4.098 | +15,90 |
| Castellanoparlantes | 423.558 | 84,6 | 420.431 | 83,6 | -4.127 | -1,18 |
| Total | 501.989 | | 503.030 | | +1.041 | |

Fuente: padrón municipal de 1986 y censo de 1991.

extrainstitucional, la firme convicción en pro de un cambio radical del actual sistema favorecedor de la desigualdad, la forja de una subjetividad de la persona en favor de su liberación en todas sus facetas y la búsqueda permanente de alternativas al capitalismo.

• **En Navarra, es necesario aislar al sector más recalcitrante e inmovilista de la derecha y de los núcleos del poder.** Se trataría de persistir en el camino de las *iniciativas ciudadanas*, que tan buenos resultados están cosechando en campos como el euskara, la enseñanza, la exclusión social, etc. Convendría impulsar nuevas *iniciativas*, de forma muy abierta, en torno a las reformas anteriormente planteadas para Navarra u otras, y que pueden recabar apoyos muy amplios de la población y de sectores que podemos considerar intermedios. Del mismo modo, las fuerzas vasquistas deben gestionar bien el peso electoral que logren, y que seguramente será decisivo para la formación de alternativas institucionales a la derecha, problema éste tremendamente contradictorio para gentes de izquierda como Batzarre y que trasciende con mucho lo estrictamente "nacional" abordado en este artículo. El fondo de lo que planteamos es la necesidad de romper la alianza actual de la derecha navarra con las fuerzas intermedias, que tanta eficacia y beneficios reporta a los sectores más reaccionarios y más antivascos. Claro está que tal empeño no puede menos que estar lleno de contradicciones, tiras y aflojas y tensiones de todo tipo para quienes no

nos casamos bajo ningún aspecto con el actual sistema. O sea, nos colocaría en el filo de la navaja.

Milagros Rubio es concejal por EH de Tudela y parlamentaria foral.
Manuel Burguete es concejal, también por EH, de Barañain.

A algunos políticos les pasa esto:
Se la ponen
y acaban ahogándose.



Hay otras maneras de andar en la política

Qué de gente conocemos, buena gente, que después de tocar poder ha cambiado tanto que no lo reconoce! Se han cavado su propia tumba. La política es un oficio duro. Consiste en mandar, de modo que quienes se alzan para defender al pueblo suelen acabar siendo una casta especial: los que dicen al pueblo lo que tiene que hacer. No puede ser de otra manera! Pues sí, hasta en la política se puede ser honrado. No cambiando de chaqueta, evitando la complacencia con el poder, no cediendo a favores ni privilegios, renunciando a todo lo que te acaba convirtiendo en una persona diferente de lo que dices defender; no perdiendo el contacto directo con las gentes de los colectivos sociales y sus problemas; no olvidando que la democracia y la política valen bien poco si no promueven avances sustanciales en justicia, libertad y calidad humana. No sólo el dinero corrompe. Lo hace aun más el mal uso del poder.


batzarre
 vota



Batzarre (Asamblea) es algo más que una fuerza electoral; en realidad, es una conjunción de fuerzas sociales, un movimiento radical de izquierdas que extiende su acción también al campo político-municipal. Nace a comienzos de los ochenta y es heredera de la experiencia de unidad de diversos grupos, fundamentalmente provenientes de CCOO, del movimiento vecinal y político-municipal y del movimiento cristiano de base, grupos éstos con gran presencia social en los años setenta.

(PÁGINA ABIERTA)

«A algunos políticos les pasa esto: se la ponen y acaban ahogándose» (publicidad electoral de Batzarre en las elecciones autonómicas y municipales del pasado mes de junio).

democracia y fuero navarro

José Ignacio Lacasta-Zabalza

El título de este artículo adelanta ya algo que puede ser significativo. Que la democracia no solamente es contradictoria, sino que ha podido compaginarse con el fuero navarro.

Naturalmente, quienes piensen que “fuero” quiere decir únicamente “privilegio” y confunden lo foral con lo feudal, como hacen no pocos publicistas amantes de los tópicos, la versión democrática de la foralidad les sonará a chino. Pero todo es cuestión de informarse mínimamente y leer un poco, incluso, de historia de España. Por ejemplo, así se sabría que el concepto de *Derecho foral* nació –entre ilustrados como Mayáns y Siscar– a mediados del siglo XVIII, en tanto que un orden diverso y contrapuesto al *Derecho común* o castellano.

Empieza a verse en el siglo XVIII como un suceso conflictivo que las Vascongadas y Navarra conservasen su régimen foral y no fuesen alcanzadas por los Decretos de Nueva Planta de Felipe V, que centralizan la nueva monarquía borbónica y su Administración, desmantelando la autonomía de la vieja Corona de Aragón. El haberse puesto los vascos y navarros del lado borbónico, así como el arraigo de las instituciones propias, disuade al nuevo rey de uniformizar institucionalmente estos territorios. A no pocas cabezas ilustradas españolas les disgusta enormemente el “pase foral” que dan las instituciones vasco-navarras a las decisiones de la Corona absoluta que no encajan con su manera de ser. El “acátese, pero no se cumpla” (que eso era el “pase foral”), dado a las órdenes del poder central absoluto, lo viven –desde los ministeriales secretarios del despacho hasta muchos intelectuales ilustrados– como un auténtico y tenaz desafío al orden regio.

Los fueros vasco-navarros no son ya, en el siglo XVIII, una mera “excepción”, sino una manera propia de organizarse institucionalmente.

Uno de los mejores foralistas navarros, excelente intelectual y gran persona, Francisco Salinas, no ha cesado de criticar ese prejuicio tan extendido –y tan ignorante– de «*quienes han pretendido calificar al Derecho foral, como un régimen de excepción, para un determinado territorio, del general y común que regula la vida jurídica nacional; equiparando las legislaciones forales a restos petrificados –y en gran parte anacrónicos– del organismo jurídico-civil de determinadas regiones españolas que, en otros tiempos, constituyeron Estados autónomos e independientes*».

Dejemos ahora que sea el pensamiento de Manuel Azaña quien defina positivamente y con toda actuali-

dad el concepto del fuero vasco y navarro. Que no es sino: «*El régimen tradicional que, con peculiaridades distintas, tuvo por Códigos los Fueros de Álava, Guipúzcoa y Navarra, cuya diversidad legislativa nunca debilitó los vínculos fraternales que en todo tiempo unieron a las cuatro provincias*» (*Gaceta de Madrid* de 9 de diciembre de 1931).

Azaña pensaba –y con él el Gobierno republicano– que éste era un asunto tan complejo que podía resolverse mediante «*un Estatuto uniforme o por Estatutos diversos*». Palabras ciertamente preñadas de futuro, porque, hoy como ayer, siguen siendo de la misma complejidad e índole los problemas de la relación institucional entre las cuatro provincias. Que en las cuatro, en sintonía o no, cavilaba la teoría azañista de la libre voluntad de los derechos de los pueblos en toda esa etapa de 1930 y 1931. Por eso, decía el citado Decreto para la autonomía de Vascongadas y Navarra, suscrito por Azaña y Casares Quiroga, el Gobierno de la República «*respetuoso con la voluntad de aquel país, deja a su albedrío esa resolución*».

Por de pronto, ya sabemos que los fueros han hecho las veces de códigos (Derecho privado) y de instituciones autonómicas o de autogobierno (Derecho público).

Una organización institucional y jurídica diferente

Eso era y es el fuero navarro: una organización institucional y jurídica *diferente* tanto del Código Civil español como de la “unidad constitucional” de España. Fórmula clásica y ambigua, la del respeto a la “unidad constitucional”, que indica las fronteras – desde 1841– de la capacidad de autogobierno de Navarra.

Lo que llega hasta hoy es ese Derecho civil y esa capacidad de autogobierno. El Derecho civil navarro ha contenido un peso enorme de la costumbre, no escrita y escrita, incluso de la formada “contra la ley”. Y contiene, entre otras especialidades, una libertad absoluta de testar, que no se atiene al régimen castellano o común de las legítimas, que puede hacer heredero universal a quien quiere el testador, que contempla la viudedad y su usufructo de todos los bienes por parte del cónyuge vivo, etc. También existe hoy día la capacidad de desheredar completamente, con el fuerte uso simbólico de fórmulas tales como dejar al desheredado “cinco sueldos”

Eso era y es el fuero navarro: una organización institucional y jurídica diferente tanto del Código Civil español como de la “unidad constitucional” de España.



Plaza de los Fueros de Alsasua (Altsasu).

(moneda que, aunque existió, no existe) o “robadas febles en los montes comunales” (cosa imposible, porque los particulares no pueden tener propiedad sobre los montes comunales). Todo esto tiene una lógica económica ancestral: la conservación y transmisión íntegra de la casa, como unidad inescindible con las tierras y riquezas que le son propias. Como en todo el Derecho pirenaico (el bearnés también, según lo ha estudiado Pierre Bourdieu), en el navarro importa la casa más que los apellidos del amo, la dueña, hijos e hijas y criados. Dividir las tierras y la casa es considerado un mal horrible y que debía evitarse. Es más, si la casa se arruina o se pierde en deuda de juego (lo que no ha sido infrecuente), tienen preferencia en la subasta de sus enseres, como en las ordenanzas roncalesas, los vecinos de la misma localidad o término (con el fin de tapar lo que se tomaba como una vergüenza colectiva).

A través de ese Derecho, de su añejo “paramiento fuero vienze”, regla que se mueve por la sacralidad jurídica de “la palabra dada” y la “buena fe” para todo tipo de negocios, contratos y arbitrajes, no es necesario imaginar la forja de una mentalidad secular que, aún a fin del siglo veinte y sobre todo en las zonas rurales, hace que la gente mayor no soporte la “falta de palabra” que repetidamente dicen que caracteriza –y no les faltan dosis de razón– a los tiempos que vivimos.

Eso son y no son cosas del pasado, pues ese Derecho privado también se aplica en la sociedad industrial y urbana y, desde luego, pervive como hace siglos –y modela las conductas– en los lugares rurales. Derecho de desigual aplicación según las zonas geográficas y el papel de la casa. De más relevancia en la comarca de Pamplona y en los lugares de montaña, incluso en comarcas de Guipúzcoa, que en la Ribe-

ra de Navarra, donde la existencia del viejo latifundio exigía otra estructuración económica y jurídica.

Una peculiaridad del fuero navarro es la vinculación de la más amplia “libertad civil” privada a la dimensión política pública. Relación no siempre amable, como pudieron aprender pronto los navarros franceses a la hora de la Revolución de 1789. Allí se planteó una tensión que, en España, acompañó siempre a la discusión foral navarra. Los diputados vascos de la Convención republicana se dividieron. Unos, los de Labourd, simpatizaron de inmediato con el orden jacobino y anticlerical. Y cuenta el cronista D’Olavignarre: «*Quemaban sus títulos históricos sobre el altar de la igualdad*». En cambio, los navarros franceses prefirieron defender sus “fueros” alzados contra «*la monstruosa concepción del Estado moderno absorbente, infalible, centralizador, omnipotente, con sus ejércitos permanentes, sus contribuciones y reglamentos*». Pero es llamativo –y desentraña muchas cosas– que este cronista del pasado siglo, desde un juicio muy equilibrado, ya creyera que las dos tendencias en la Convención francesa (vasca y navarra, liberal y fuerista) tenían razón. Tan importante le parecía a D’Olavignarre la “libertad de imprenta” defendida por los de Labourd como que el “fuero se mejorase” contra el naciente “Estado absorbente” y sus ejércitos.

Libertades y fueros

Según las etapas históricas, las libertades y los fueros no siempre han ido de la mano, pero tan falso sería presentar al fuero como un perpetuo ente absolutista y antiliberal como sostener que siempre fue un dechado de virtudes democráticas.

Es certera la crítica del fuero navarro por su componente estamental y antidemocrático, hasta 1841. Porque en esa fecha

Paz y fueros fue una consigna de las bases populares carlistas (no de sus dirigentes ni del Pretendiente) y de los republicanos federales navarros como Serafín Olave.

queda abolido el artículo 12 de los *Fueros fundamentales del Reino de Navarra* (según la clásica recopilación del síndico Ángel Sagaseta de Ilúrdoz); artículo que decía: «Las Cortes se componen de tres brazos ó estamentos. Eclesiástico, militar ó de nobles y de universidades ó de pueblos».

Ahora bien, las Constituciones y los regímenes políticos de España han tenido sus serios defectos nada democráticos. La “soberanía”, cuando no ha sido de la Corona, ha sido “del rey y las Cortes” y muy rara vez ha sido reconocida la “soberanía nacional” o popular. La Restauración borbónica, un régimen de larga duración, de 1876 a 1931, se debatió entre la soberanía del rey y las Cortes y la dictadura militar de Primo de Rivera. Por más que, hasta los años noventa del siglo pasado, el sufragio universal ni siquiera estuvo reconocido en ese restaurador sistema monárquico.

Si tomamos la historia foral desde donde hay que tomarla por su vertiente democrática, esto es, desde la Revolución francesa de 1789, las Cortes de Cádiz y la Constitución española de 1812, cuando amanecen las libertades codificadas en este lado del mundo, tan injusto es presentar al fuero navarro como un resto absolutista (en parte lo fue hasta 1841) como interpretar la realidad constitucional española –cuando fue constitucional– como el no va más de la democracia.

Para darle la dimensión de laberinto real que tiene esta cuestión histórica, la Constitución de 1812 abolió los fueros y, en completa paradoja, los reconoce todavía el texto de 1978. Además, lo estudia Goio Monreal, si los silencios hablan, nada

dicen de los fueros el Estatuto Real de 1834 ni las Constituciones de 1845, 1869, 1876 y 1931.

De los inteligentes escritos de Azaña se deduce que éste prefería “encauzar” (ésta es la expresión que repite) el asunto vasco-navarro a través de sus ideas autodeterminantes (la libre voluntad o albedrío de los pueblos) y llevarlo a la vía negociada e institucional de los estatutos de autonomía.

Eso, cuando se ha tratado el conflicto vasco-navarro de modo democrático, como Azaña en el período constituyente. Porque,

en España, instantes constitucionales y a la vez democráticos han sido rarezas como la del sexenio revolucionario que impulsó la Primera República el siglo pasado, la Segunda República y el período constitucional que arranca en 1978. El resto, con momentos ominosos como el reinado de Fernando VII y la reinstauración de la Inquisición, han sido etapas de muy serias hipotecas para la libertad; no siendo el menor de estos gravámenes la mezcla de Iglesia y Estado, la ausencia de una auténtica libertad religiosa, mediante la configuración de regímenes tan confesionalmente católicos como el de la Restauración o la dictadura franquista.

Llevar la discusión foral a un enfrentamiento entre imaginarios “liberales” (laicos y avanzados) y no menos imaginarios “carlistas” (clericales y retrógados) es un disparate histórico. De hecho, los dos bandos utilizaron la bandera de “los fueros” en sus guerras. *Paz y fueros* fue una consigna de las bases populares carlistas (no de sus dirigentes ni del Pretendiente) y de los republicanos federales navarros como Serafín

cronología del viejo reino de Navarra

J. Villanueva

Siglos VI y VII. Luchas de los vascones con los poderes franco y godo establecidos a uno y otro lado del Pirineo.

Siglo VIII. A lo largo del siglo se disputan el control del territorio navarro el poder franco (del otro lado del Pirineo), los califas de Córdoba: los Abderramán; sus vasallos islamizados de la ribera del Ebro: los Banu Qasi, y los vascones autóctonos, cuyos intereses aparecen a veces confusamente mezclados entre sí, por otra parte.

Siglo IX. Comienzo oscuro de un reino navarro, que se suele fechar: en el primer tercio del siglo, amén de ponerle nombre a su primer rey: Íñigo Arizta. De esta época no hay ninguna noticia cierta de Guipúzcoa, mientras que algunas pocas referencias vinculan Álava y Vizcaya al poder asturiano, primero, y luego a los condes de Castilla en algún momento del siglo IX y en la primera mitad del X.

987-1200. Desde finales del siglo X, los reyes (navarros),

mencionan entre sus posesiones, que detallan en documentos de donaciones suscritos por ellos, los territorios de Alava, Bizkaia e Ipuzkoa. Las alusiones de la época a dichos territorios es extremadamente lacónica y confusa, empero, dado que todos estos topónimos no tienen aún la definición precisa y estable de tiempos posteriores. Así, por ejemplo, el uso del topónimo Navarra, para referirse al territorio actual navarro y no a una pequeñísima parte de él, que corresponde a su acepción inicial, no se generaliza hasta la época de Sancho VII «el fuerte», ya en el siglo XIII. Otro tanto cabe decir, que se sepa, de Álava y Vizcaya.

1200. Alfonso VIII de Castilla incorpora a su reino los territorios del Duranguesado, Álava (menos Trebiño) y Guipúzcoa, mientras el rey navarro Sancho VII «el fuerte» se encuentra embarcado en una aventura guerrera por tierras africanas a donde ha acudido en ayuda del rey de Tremecen frente al de Túnez (y por otros motivos más enamoradizos, según otras fuentes). Estos territorios vascos ya no volverán a encontrarse en la órbita del Estado navarro.

1234-1512. El reino navarro queda vinculado a diversas dinastías francesas: Champagne, Francia, Evreux, Foix... hasta la casa de los Albret o Labrit de su último rey.

1238. Una comisión recopila por escrito el Fuero Antiguo de



13

Navarra, presentado entonces como un residuo de la legislación preexistente en todos los reinos de Hispania, que establece las bases constitucionales del reino y que los nobles navarros hacen jurar al nuevo rey Teobaldo de Champagne.

1330. Amejoramiento del Fuero General por las Cortes de Navarra.

1512. Conquista de Navarra por las tropas del Duque de Alba, al que acompañan algunos nobles navarros destacados, partidarios del «partido castellano». Navarra queda incorporada al reino de Castilla aunque se mantienen sus fueros y costumbres.

1516-1521. Intentos de recuperación del reino navarro por parte de la dinastía «legítima» de Albret y sus partidarios. En estas guerras se ve combatir a un ejército de guipuzcoanos, entre otros Ignacio de Loyola, defendiendo la «causa de Castilla», frente a un ejército de franceses y a nobles navarros que defienden la «independencia de Navarra», entre los que están los hermanos de Francisco de Javier.

1521-1808. Largo proceso de integración de Navarra en el reino de las Españas. No se observa una resistencia antiespañola activa en la población, ni tampoco una asimilación entusiasta. La vida del viejo reino navarro sigue regida por un

Olave. Pues el liberalismo español hegemónico era muy poco liberal, salvo excepciones, y tan católico como Isabel II o el bando carlista. Por otro lado, el carlismo se incorpora tarde y con serios problemas en su cúspide a las cuestiones forales, que son –en la teoría y en la praxis– obra primordial de los liberales navarros (Sagaseta de Ilúrdoz, el Conde de Guendulain, Iturralde y Suit, Serafín Olave, Hermilio de Olóriz, Arturo Campión y otros, pertenecen al liberalismo de diferentes signos o se educaron en sus ideas troncales).

Rasgos distintivos del fuero navarro

Veamos, finalmente y a continuación, algunos rasgos distintivos del fuero navarro.

Por de pronto, hay que retener dos momentos históricos decisivos para entender su vigor hasta la actualidad: la Ley Paccionada de 1841 y la rebelión de 1894.

A la salida de la primera guerra carlista, que se saldó con el Convenio de Vergara, no hubo vencedores ni vencidos. Los carlistas querían la vuelta a la situación anterior a la Constitución de 1812. Los liberales radicales abogaban por la uniformización total y la abolición de los fueros. La población estaba por la conservación al máximo del sistema foral, y el liberalismo moderado, que es quien se hace con la dirección política de la paz, accede a negociar el fuero con el regente Baldomero Espartero.

Navarra pacta con el Estado su conversión en provincia, la pérdida de las Cortes estamentales propias, de la institución del Virrey, el Consejo Real, la desaparición de sus aduanas en el Ebro y su fijación en los Pirineos, la organización militar

régimen singular de leyes y autoridades. Pero hay una estrecha implicación de una parte de la población, la más móvil: por la vía de las armas, el clero o la administración, amén de en las elites. Las Cortes navarras se reúnen en estos tres siglos unas 75 veces, a cuatro años de media por cada sesión.

1808-1814. Levantamiento contra las tropas francesas motivado por el aumento de las exacciones fiscales sobre la población y en defensa de las tradiciones, aunque sus líderes son liberales por lo general. El sentimiento popular navarro sintoniza en este caso con el sentimiento popular español.

1822-23. Alineamiento de buena parte de las elites navarras con la España absolutista e integrista del «vivan las caenas». Otro tanto ocurre en las tres provincias vascongadas.

1839. Según la ley confirmatoria de los fueros, «sin perjuicio de la unidad constitucional», del 25 de octubre, las autoridades de los cuatro territorios forales (Navarra y las tres provincias vascongadas) quedan obligados a actualizar el régimen foral a las pautas vigentes en la Constitución liberal de 1837.

1841. La Diputación navarra, de adscripción liberal, negocia la Ley de Fueros de Navarra, conocida después como la «Ley paccionada», que adecua los fueros navarros al mandato constitucional. Las autoridades forales de las tres provincias vas-

navarra, la aceptación de la judicatura estatal y la derogación de los tribunales del Viejo Reino. No tiene ya capacidad de acuñar moneda y desaparecen los atributos más ostentosos de su soberanía y conducta como Reino que había conservado desde 1512.

Pero, aunque es algo de difícil discusión con el nacionalismo vasco más cultivado, la historia de la soberanía no es exactamente la historia de la libertad de los seres humanos. Antes del abuso militar de las tropas napoleónicas (que puso a toda la población en su contra), en las Cortes de Navarra – con gran enfado de Godoy– hubo importantes partidarios de la incorporación a la Francia revolucionaria. Y, para que se vea lo variable de las situaciones, buena parte de los navarros se enfrentaron con las armas a los intentos de abolición foral manifestados en el Trienio Constitucional (1820-1823). Esto sucedía antes de las guerras carlistas; y el enfrentamiento al “sistema liberal” que se quería implantar no era un enfrentamiento contra el liberalismo, sino contra un régimen que pretendía entre otras cosas algo siempre muy mal aceptado por el pueblo navarro: la prestación del servicio militar.

Pues bien, a partir de 1841, Navarra también tiene que contribuir con gente y dinero al mantenimiento del Ejército español.

Lo que le queda a Navarra en 1841 es su Derecho privado, instituciones de autogobierno, administración y competencias municipales, capacidad fiscal y Hacienda, junto a los convenios económicos con el Estado (más conocidos como “conciertos”). Y no se crea que esto era cosa de poca monta. De ello nos habla un Decreto de 3 de mayo de 1935, firmado por el presidente de la Segunda República, Niceto Alcalá-Zamora, donde se decide que el «Código de Circulación no

es de aplicación en las provincias Vascongadas y Navarra». Por: «Los derechos de propiedad sobre sus carreteras y la inspección sobre ellas de las Diputaciones de las Vascongadas y Navarra».

Pero, además, le queda a Navarra en 1841, de lo que sacará –para bien y para mal– notorio provecho hasta el siglo XXI, una enorme *indefinición constitucional* de su propia situación foral y autonómica.

Los liberales de Espartero y los moderados navarros querían una cierta preservación de los fueros y su concordia con el orden constitucional español. Así se llegó a la fórmula o latiguillo del reconocimiento foral navarro “sin perjuicio de la *unidad constitucional* de la monarquía de España”. Que el asunto trae cola, nos lo demuestra el artículo segundo de la vigente Ley de Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra (que tiene el rango de Ley Orgánica 13/1982 del ordenamiento actual español). En ese artículo se reconoce nada menos que la vigencia de «la Ley Paccionada de 16 de agosto de 1841», pero ello –sigue ese mismo artículo– «no afectará a las instituciones, facultades y competencias del Estado inherentes a la *unidad constitucional*».

Bueno será recordar cómo nació eso de la “unidad constitucional”. Que fue en las Cortes españolas, en su sesión de 7 de octubre de 1839, cuando el Gobierno quería cohonestar los fueros con la Constitución, veía los escollos de la empresa y era partidario de amparar que se reconociera «el principio de que se conceden los fueros, salvo la unidad política de la Constitución o algo así».

De esas circunstancias de indefinición jurídica se deriva un estilo político foral que desarrolla: a) lo que no está prohibido, está permitido; b) el carácter siempre “paccionado” de las leyes forales

congadas, por el contrario, se inclinan por la opción de acomodarse de hecho a las nuevas pautas liberales pero sin negociar un cambio de derecho del régimen foral.

1873-76. Segunda guerra carlista, a cuya conclusión quedan abolidos de hechos los fueros en Vizcaya, Álava y Guipúzcoa.



Grabado: *El abrazo de Vergara entre los generales.* (El abrazo entre Espartero y Maroto simboliza el fin de la guerra carlista en las Vascongadas y Navarra en 1839).

1877. Fundación de la Sociedad Euskara de Navarra por los Iturralde y Suit, Campión y otros, con la intención de promover el conocimiento del euskara, la «lingua navarro-rum», la historia navarra, sus tradiciones, peculiaridades y costumbres, así como sus afinidades con el resto de los territorios vascos a ambos lados del Pirineo.

1878. El nuevo concierto económico del Estado con las tres provincias vascongadas equipara el régimen fiscal de éstas con el existente en Navarra desde 1841.

1893. Protesta masiva de toda la sociedad navarra, conocida como «la gamazada», contra el intento de supresión de su singularidad fiscal. En su memoria se alza el monumento a los Fueros en Pamplona.

1910. Se constituye el Centro Vasco de Pamplona, primer núcleo organizado del PNV (y del nacionalismo vasco) en Navarra. En los años siguientes de la década se ampliará la nómina de centros nacionalistas (con sus correspondientes *batzokis*) a Urroz, Puente La Reina, Baztán y Estella, y se organizarán Juntas municipales del PNV en otras seis localidades más.

1911. Primera publicación periódica abertzale: el semanario *Napartarra*, editado por el PNV, que tira 2.800 ejemplares en 1913 y 1.000 ejemplares entre 1916 y 1918. Alrededor de

Lo que le queda a Navarra en 1841 es su Derecho privado, instituciones de autogobierno, administración y competencias municipales, capacidad fiscal y Hacienda, junto a los convenios económicos con el Estado.

con el Estado hace que ninguna de las dos partes pueda modificar lo acordado unilateralmente; c) Navarra tiene el recurso de declarar "contrafuero" (de hecho, crecieron esos recursos desde 1841) a las disposiciones estatales que atenten contra el fuero.

Porque el despliegue histórico del fuero navarro, desde 1841, siempre ha sido contradictorio y ha albergado tendencias bien disímiles. Desde lo mejor de la defensa de la lengua vasca y los impulsos populares de contestación a los intentos de recortar los bienes comunales, los usos sociales de carácter solidario, o también las actuaciones municipales asamblearias o en *batzarre*, transparentes y abiertas, hasta constituirse en la infraestructura institucional del caciquismo más retrógrado y taimado. Lo que no quiere decir "tonto", sino paternalista, engañoso, manejador y muy político, tanto en sus relaciones con "Madrid" como en su conexión con las merindades y distritos de los diputados que tenían –y tienen– la sartén por el mango. Caciquismo que se convierte en "vasco" contra los primeros años de la Segunda República y en "antivasco" y faccioso el 18 de julio de 1936.

El intento de la Restauración de suprimir hasta lo "paccionado" en 1841, aprovechando en 1894 una discusión sobre los Presupuestos para suprimir las capacidades fiscales navarras, así como la persecución desatada, en lo público y lo privado, contra el uso del euskera, suscitó una rebelión civil generalizada, de amplísimas dimensiones, sin distinción de partidos políticos, conocida como "la gamazada". Porque Gamazo se llamaba el ministro

que quiso hacer desa-parecer el último vestigio del fuero navarro. Todos los historiadores coinciden en que, a partir de entonces, fue cuando se afianzó precisamente el fuero y su duración hasta ahora mismo.

Las viejas prácticas y la sociedad moderna

Y todo eso, lo bueno y lo malo del fuero, ha perdurado también hasta fines del siglo XX con los nuevos rasgos de una sociedad modernizada e industrializada.

Rasgos que han chocado o convivido con viejas prácticas sociales y municipales muy arraigadas, como los concejos abiertos, la rendición anual de cuentas de los municipios a la vecindad, etc. Pues había un sentimiento colectivo altamente solidario –que aflora de cuando en vez, desaparece o aparece intensamente–, encarnado en usos sociales tales, según lo recuerda Hermilio de Olóriz, como el labrantío de las tierras de los huérfanos o de la viuda a cargo gratuito de la vecindad, el toque –existente hoy– de *auzolán* (*ozalán* en la cuenca de Pamplona) para la realización obligatoria de las tareas de la colectividad, etc.

Tampoco es bueno mitificar estos aspectos solidarios. Ni remontarse hasta el paso de Rolando por Roncesvalles. Son costumbres propias de muchos sitios de montaña, como los cantones suizos. Que a principios de este siglo existían también en sitios de Zamora y su toque de *fasendeira* (algo idéntico al *ozalán*, como lo trabajó de joven el historiador Américo

15

un 20% del semanario está escrito en euskera.

1917. La diputación navarra reivindica la reintegración foral y la derogación de la ley de 25 de octubre de 1839, «abolitoria de los fueros».

1919. Éxito electoral del PNV: Manuel Aranzadi obtiene el acta de diputado a las Cortes de Madrid.

1923. El PNV edita el periódico «*La Voz de Navarra*», que saldrá a la calle hasta el 19 de julio de 1936.

1931. Asamblea de municipios vasco-navarros en Estella. Aprobación de un estatuto de autonomía común, conocido como el Estatuto de Estella, para los cuatro territorios del País vasco-navarro.

1932. Navarra queda fuera del proyecto de un estatuto común de autonomía para todo el País Vasco por decisión de la mayoría de los representantes municipales; una decisión polémica tras la cual está, en el fondo, la ruptura de la alianza antirrepublicana entre la derecha tradicionalista navarra y el nacionalismo vasco.

1936. Insurrección de los requetés navarros contra la II República, bendecida por la Iglesia y las clases altas, que lleva a

cabo una brutal «limpieza ideológica» de toda la disidencia navarra. Su éxito en Navarra es tal que hasta la apoya el Napar Buru Batzar del PNV, su máximo órgano en Navarra, aunque en los primeros días se abstuvo de hacerlo por considerarla un conflicto «entre españoles».

1937–1977. El Régimen de Franco declara a Vizcaya y Guipúzcoa provincias "traidoras" y anula en ambas el Concierto Económico, mientras que lo mantiene en Álava. Asimismo, en Navarra mantiene la vigencia de la *Ley Paccionada* de 1841 y las instituciones derivadas de ella.

1978. La asamblea de parlamentarios electos navarros decide quedarse al margen de un régimen de preautonomía común para Navarra, Vizcaya, Álava y Guipúzcoa.

1982. Ley de mejoramiento foral que instituye y regula el autogobierno de la Comunidad Foral de Navarra.

1986. Ley del vascuence de Navarra.

1996. El Parlamento navarro refrenda, en mayo, el «Convenio de cooperación con la Comunidad Autónoma Vasca». Pocos meses después, en noviembre, el nuevo Gobierno navarro, de UPN, bloquea la puesta en marcha de este Convenio y lo anula de hecho.

Castro). Resulta bien desmitificador saber que los jesuitas del Paraguay, entre los que había no pocos navarros, llevaron allí para sus célebres misiones guaraníes el concepto de “las tierras de Dios”. Algunos historiadores sesudos han llamado a esas instituciones “comunismo”; pero esas divinas tierras comunitarias pertenecían en concreto a las viudas, huérfanos y al *común*. Exactamente igual que en cualquier pueblo navarro o guipuzcoano (y, en siglos pasados, de León o Zamora).

Todas esas costumbres, usos sociales, derecho municipal, instituciones de autogobierno, derecho privado, y la *lengua vasca*, a finales del siglo XX se convirtieron en el concepto *jurídicamente indeterminado de los fueros*. Los fueros no son una especie de Constitución escrita y clara, sino todo eso junto y más cosas. Los “derechos históricos” de la Constitu-

ción española los definen, por su abstracción y correcta ubicación en el tiempo, bastante bien. Pero son en realidad la suma de intereses concordantes, contrapuestos y hasta antagónicos.

Porque a los fueros pertenecía la supervivencia del euskera para Arturo Campión y los intelectuales de la *Revista Euskara*. Los montes comunales y la propiedad municipal de la tierra, el *común*, eran los fueros de la gente pobre y enemiga del injusto reparto de la propiedad agrícola por parte del liberalismo. Fuero es el carácter “paccionado” del Convenio Económico de Navarra con el Estado español (artículo 45.4 del Amejoramiento del Fuero de 1982). Autogobierno público, democracia, eran los fueros para gente digna como el navarro Manuel Irujo, dirigente del PNV y ministro de Justicia de la Segunda República española. Aunque el fuero era y es también ese coto de caciques, liberales o carlistas según convenga, vascos de temporada, franquistas o de centro como hoy se estila, para el corte de bacalao al por mayor en favor de sus particularísimos y aun familiares intereses.

La misma Ley vigente del Amejoramiento del Fuero nos explica muy bien las dos tendencias posibles. Por un lado, la conservación de cierta soberanía, la contribución de Navarra a la idea multinacional del Estado español y a su organización democrática, donde las “partes” tienen su papel al lado del “todo”. En el carácter “paccionado” del fuero y su filosofía jurídica están, de cierto, esas virtudes. Pero también está la indignidad, el pretender que Navarra, independientemente del régimen que haya en Madrid, siempre suma, siempre “amejora”. Así, ese Amejoramiento de 1982 (cosa que se suele olvidar) declara vigente (artículo 45. 3) los principios del Convenio Económico «de mil novecientos sesenta y nueve». Convenio firmado por alguien tan ilegítimo como el general Franco, en uso y atribución de sus plenos poderes de guerra y muerte.

No todo vale en esta vida, y es mejor ser una “provincia traidora”, tal y como les llamó Franco a Vizcaya y Guipúzcoa al quitarles sus fueros, que aprovecharse caciquilmente de cualquier situación. Espíritu caciquil, que en el pasado –y en el presente– ha culebreado al unísono y siempre alrededor del fuero navarro.

José Ignacio Lacasta-Zabalza es profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad de Zaragoza.

Bibliografía citada

- Alli, Juan Cruz, *Navarra, comunidad política diferenciada*, Sahats, Pamplona, 1999.
- D’Olavignarre, Jean, “Las aspiraciones de los vasco-franceses. La víspera de 1789”, *Revista Euskara*, tomo 1 de 1878, pp. 273-280.
- Monreal, Goio, “De los Fueros y la autonomía posforal a la cláusula de reserva de los derechos históricos”, en el volumen colectivo *Foralismo, derechos históricos y democracia*, Fundación BBV, Bilbao, 1998, pp. 193-208.
- Salinas, Francisco, *Derecho civil de Navarra*, tomo 1, Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1983.
- Sorauren, Mikel, *Historia de Navarra, el Estado vasco*, Pamiela, Iruña/Pamplona, 1999.



El *ziripot* y los *txaxos* del carnaval de Lantz.

Irlanda del Norte

Jesús Martín

¿tiene aún futuro el acuerdo de paz?

Los Gobiernos del Reino Unido e Irlanda se resisten a dar por fracasado el acuerdo de Stormont, pero el rechazo de los unionistas protestantes a ceder un espacio de poder al Sinn Fein en el futuro Gobierno autónomo ha puesto todo el proceso contra las cuerdas. Aun así, lo cierto es que todas las partes, incluidos los republicanos, están por la labor de salvar la situación en la medida de lo posible, y en medio de la desavenencia absoluta han llegado a un principio de acuerdo: volver a intentarlo a partir del 6 de septiembre con la ayuda del senador estadounidense George Mitchell.

El prudente y taimado senador Mitchell volverá a ejercer de intermediario para que las partes en litigio puedan encontrar ●●●



Ilustración de Pamela Sherlaw.

●●● una solución antes de que los avances conseguidos hasta ahora salten por los aires. Y esto puede ocurrir en cualquier momento en la más cruda realidad, tal y como ya sucedió en el plano político el pasado 15 de julio, cuando todo pareció quebrarse al rechazar los unionistas una Ley del Parlamento británico que les concedía una serie de salvaguardias para expulsar al Sinn Fein del Gobierno norirlandés en el caso de que el IRA no llegase a entregar sus armas en un plazo razonable.

Aun a riesgo de convertirse en el destructor del sueño de la paz, el dirigente protestante David Trimble, arropado esta vez por la mayoría del Partido Unionista, decidió boicotear la sesión de la Asamblea en la que debían nombrarse los ministros de un Ejecutivo histórico: el primero con poder real para dirigir la vida de la mayor parte de la población norirlandesa, tanto católicos como protestantes; el primero con expectativas de ser respetado por las dos comunidades, y el único posible con capacidad para resistir los embites de los disidentes que, por ambas partes, se oponen al proceso de paz desde sus orígenes.

En las filas republicanas cundió el desánimo total. El dirigente del Sinn Fein Gerry Adams dijo que la paz corría un serio peligro y culpó a la intransigencia unionista de lo que pudiera ocurrir a partir de ese momento. El IRA también habló, pero no para ofrecer un calendario de desarme, como pretendían los protestantes, sino para culpar del fracaso al Gobierno británico y para advertir que cualquier pretensión de buscar su derrota total mediante la exigencia de una entrega de armas prematura constituye una vía inadecuada para lograr la paz. El IRA y el Sinn Fein han afirmado en reiteradas ocasiones que el desarme debe ser, en todo caso, una consecuencia de la normalización de la vida política en Irlanda del Norte y que, además, el Acuerdo de Viernes Santo establece solamente que el desarme total debe estar concluido en mayo del año 2000, pero no dice cuándo debe comenzar ni que deba estar sujeto a ninguna condición previa.

Los protestantes unionistas, sin embargo, se sacaron de la manga que el desarme del IRA debía convertirse en moneda de cambio para la concesión de algo que estaba en su mano: la creación del Gobierno autónomo de Irlanda del Norte. Y ello a pesar de las presiones que le llegaron desde los Gobiernos del Reino Unido e Irlanda y desde la Casa Blanca. Los unionistas cuestionaron incluso el prometedor informe sobre el desarme del General John de Chastelain, quien encabeza una Comisión de expertos inter-

Con los actuales ingredientes en la mano, podría concluirse que el proceso de paz para Irlanda del Norte está en coma indefinido.

nacionales y es uno de los personajes más respetados por todas las partes.

INFORME SOBRE EL DESARME

En medio de las negociaciones que debían haber concluido en julio con la creación del frustrado Gobierno, el general canadiense John de Chastelain apareció con un halo de autoridad procedente de su absoluta independencia. Su cometido nació al mismo tiempo que el Acuerdo de Stormont y consistía en elaborar un informe sobre las posibilidades reales de que todos los grupos paramilitares en situación de alto el fuego, incluido el IRA, procedieran a su desarme total antes de mayo del 2000, según exige el Acuerdo. La conclusión no sólo llegaba en el mejor momento, sino que además su contenido era de lo más prometedor: según el general existía una base real para creer que el IRA y los paramilitares lealistas completarían su desarme antes de mayo del 2000, y para lograrlo a tiempo debía comenzar lo antes posible.

Si no hubiera sido por el colapso de la situación, la Comisión de Desarme hubiera establecido un calendario y un mecanismo a seguir para que los grupos armados pudieran deshacerse de su arsenal de una forma segura y anónima, sin temor a ningún tipo de represalias. Aunque el IRA no había respondido a las cuestiones planteadas por la Comisión, el Sinn Fein había hecho una declaración de intenciones, la primera de estas características, que fue entendida como un compromiso simbólico por parte de los republicanos de caminar hacia el desarme definitivo.

Pero a medida que los nacionalistas daban pasos hacia adelante, los protestantes unionistas cerraban filas para evitar sentarse en el mismo Gobierno con el Sinn Fein sin que el IRA hubiese empezado a entregar las pistolas. Aunque vinculan claramente al Sinn Fein con el IRA, empezaron a exigir una declaración del propio IRA mediante la cual éste se comprometiese a desarmarse en el plazo exigido. Las razones de esta intransigencia de última hora hay que buscarlas

en la falta de unidad en el seno unionista en lo tocante al proceso de paz. En su afán por mantener el liderazgo, así como el cargo de Ministro Principal del Ulster, David Trimble prometió a la elite de su partido que nunca, bajo ninguna circunstancia, permitiría que se sentaran *terroristas* en el Gobierno de Irlanda del Norte.

En este difícil entorno se desarrolló la parte más conflictiva del calendario anual norirlandés, los desfiles de la Orden protestante de Orange, y, curiosamente, este año sus miembros acataron la prohibición de no atravesar barrios católicos. Protestaron pacíficamente y no se produjo ningún incidente significativo. Esta vez su venganza llegó de manera más sibilina y de la mano de sus dirigentes políticos.

¿SIGUE VIVO EL PROCESO?

Con los actuales ingredientes en la mano, podría concluirse que el proceso de paz para Irlanda del Norte está en coma indefinido. Si se encuentra una solución al bloqueo actual, el resultado podría ser un feliz despertar. Si tarda en encontrarse, una súbita enfermedad inesperada (bombas, asesinatos, etc.) podría acabar definitivamente con su carrera de dos años. Y los peligros acechan constantemente. Durante las últimas semanas se han disparado de nuevo los "castigos" llevados a cabo por los paramilitares de uno y otro lado, y el lanzamiento de *cócteles mólotov* contra viviendas del otro bando ha vuelto a estar a la orden del día.

El IRA mantiene todavía un férreo control sobre casi todos los grupos armados republicanos que rechazan el proceso de paz (INLA, IRA Continuidad e IRA Auténtico), pero el descubrimiento en Estados Unidos de varios cargamentos de armas dirigidos desde Florida hacia Irlanda del Norte ha disparado la preocupación de los analistas sobre lo que podría ser un rápido rearme de los disidentes, cuyos arsenales distan mucho de parecerse a los del IRA.

El retraso del proceso ha supuesto que el objetivo de concluir el desarme antes de mayo del año próximo sea ahora "irreal", según Martin McGuinness, *número dos* del Sinn Fein, y según el vicepresidente del partido, Pat Doherty. Al decirlo, no sin cierto pesimismo, Doherty subrayó al mismo tiempo la voluntad de los republicanos de encontrar todavía una solución al bloqueo.

Lo mismo han dicho los unionistas y los Gobiernos británico e irlandés. Ahora está por ver que lo consigan. ■

comunicado del IRA

El siguiente comunicado del Ejército Republicano Irlandés (IRA) sobre el fracaso del proceso de paz fue publicado por el semanario republicano *An Phoblach* el pasado 22 de julio:

«**e**l principio de que el actual proceso político puede conducir a un cambio real y significativo ha sido seriamente debilitado por el curso de los acontecimientos ocurridos durante los últimos 15 meses. Todo culminó la semana pasada con la imposibilidad de crear las instituciones políticas previstas en el Acuerdo de Viernes Santo.

El Acuerdo ha fracasado en su objetivo de conseguir un progreso tangible, y las posibilidades de que pueda lograrlo han disminuido sustancialmente en los últimos meses.

La credibilidad y la motivación de los dirigentes unionistas que firmaron el Acuerdo están claramente cuestionadas. Han renegado repetidamente de los compromisos que adquirieron al firmar el Acuerdo y han logrado bloquear la puesta en marcha de sus aspectos constitucionales. Está claro que su intención es continuar con sus tácticas obstruccionistas de forma indefinida. Existe una evidencia irrefutable de que el liderazgo político del unionismo se opone en este momento a un acuerdo de paz democrático.

Los últimos acontecimientos de Stormont no pueden ocultar el hecho de que la principal responsabilidad de la crisis la tiene sin duda el

Gobierno británico. Ha demostrado una vez más una falta de voluntad política para enfrentarse al veto unionista.

Durante los últimos cinco años hemos proclamado y mantenido dos prolongados ceses de operaciones militares para facilitar el proceso de paz y subrayar nuestro compromiso con su éxito. Hemos contribuido de una forma significativa a la creación de un clima que pudiera facilitar la búsqueda de un arreglo duradero.

La primera de esas treguas intentó mantenerse en pie a pesar de las demandas de una rendición del IRA por parte del Gobierno conservador. Quienes piden el desarme del IRA caminan en el actual contexto político, inadvertidamente o como sea, hacia la fallida agenda que busca la derrota del IRA. El Gobierno británico tiene el poder para cambiar ese contexto y debe hacerlo.

Nuestra opinión sigue siendo que las raíces del conflicto en nuestro país están en la implicación del Gobierno británico en los asuntos irlandeses. La responsabilidad de reparar el daño causado al principio de que el actual proceso político puede conducir a un cambio real recae principalmente en el Gobierno británico».



Republicanos de Belfast celebran el anuncio de alto el fuego del IRA.

El siguiente artículo es un extracto de un trabajo de investigación, publicado en cuatro partes, en marzo de 1998, en *Nuevo Amanecer Press-Europa*, cuyo autor es Darrin Wood, director de esta revista. El texto original analiza ampliamente el papel desempeñado en América Latina por la Escuela de las Américas (SOA, por sus siglas en inglés) del Ejército estadounidense, especialmente su relación con el Gobierno y el Ejército mexicanos. Pese al tiempo transcurrido desde que este trabajo vio la luz —casi año y medio—, por su interés, hemos creído oportuno darlo a conocer en estas páginas.

“campus México” de la escuela de asesinos

La Escuela de las Américas del Ejército de Estados Unidos fue creada en 1946 como US Army Latin American Training Center (Centro de Adiestramiento Latinoamericano del Ejército de EE UU) en Fort Amador, en territorio panameño. Poco después cambió su nombre por el de Latin American Ground Forces School (Escuela de Fuerzas de Tierra de América Latina). En 1949 se mudó a las instalaciones de un hospital —construido para atender a los heridos de una hipotética y nunca materializada invasión japonesa durante la Segunda Guerra

Mundial— en Fort Gulick, también en Panamá, con el nuevo nombre de Escuela del Caribe del Ejército de EE UU.

Durante su primera época, las enseñanzas en la Escuela se dividían en tres departamentos: Comunicaciones, Armas y Tácticas e Ingenieros. No había cursos relacionados con la contrainsurgencia porque esta doctrina todavía no existía en los manuales de guerra de EE UU. La guerra fría acababa de empezar y los militares sólo pensaban en Europa; entonces, se aprendía de las batallas de la Segunda Guerra Mundial: los movimientos

de tanques y grandes ejércitos para defender o invadir a otros países.

En los años cincuenta, los encargados de la muerte y la destrucción en América Latina eran “los chicos” de la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

Los primeros oficiales mexicanos empezaron a llegar a la Escuela de las Américas en 1953. Entre 1953 y 1960 un total de 96 soldados y oficiales del Ejército mexicano participaron en cursos en la Escuela. Uno de los más notables fue en 1959, cuando el entonces teniente Juan López Ortiz estudió “Armas de infantería” y “Tácticas de infantería”. Años después, López Ortiz —ahora ascendido a general— sería el encargado de combatir al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Ocosingo, en enero de 1994, en cuyo mercado público tuvo lugar la ejecución sumaria de soldados zapatistas prisioneros.

La victoria de la Revolución cubana en 1959 causó muchos cambios en la Escuela. Los miles de oficiales cubanos que recibieron adiestramiento en Fort Gulick acerca de las grandes batallas en Europa y el Pacífico durante la Segunda Guerra Mundial no pudieron con la guerrilla de Fidel y el Che.

LA DOCTRINA DE “SEGURIDAD INTERNA”

Una de las primeras preguntas que hizo el nuevo presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, cuando tomó posesión de su cargo en 1961 fue: «¿Qué estamos haciendo en relación con la guerra de guerrillas?» «Casi nada», fue la respuesta. De inmediato, Kennedy y el Pentágono empezaron a crear programas para cubrir este vacío. Por ejemplo, la fundación de los “Boinas Ver-



Representación norteamericana del mundo

des” y la Escuela de Guerra Especial y Operaciones Psicológicas en Fort Bragg, Carolina del Norte.

Según un estudio de Steven Metz, catedrático de Asuntos de Seguridad Nacional en el Colegio de Guerra del Ejército estadounidense, «inspirado por el discurso de Krushchev de enero de 1961 endosando “guerras de liberación nacional”, la mermada situación de seguridad en Laos y Vietnam del Sur, la consolidación del régimen de Fidel Castro en Cuba, la derrota francesa en Argelia y el estallido de insurgencias comunistas en Colombia y Venezuela, Kennedy estaba convencido de que la agresión indirecta a través de insurgencias guerrilleras había llegado a ser una amenaza primordial. Entonces, el razonamiento por el compromiso estadounidense en la contrainsurgencia surgió de ideas como la “teoría del dominio” y la noción de la “muerte a través de mil cortes” avanzadas por los teóricos franceses de la guerra révolutionnaire. Este grupo creía que la guerra revolucionaria era la forma dominante de conflicto a finales del siglo XX. Una derrota de las fuerzas prooccidentales, incluso en lugares que parecen estratégicamente insignificantes, empezaba a ser importante cuando fue vista como una pequeña contribución más a la victoria global [del bloque] soviético» (1).

El programa de cursos en la Escuela de las Américas (SOA) —que oficialmente tomó este nombre durante la Administración de Kennedy, en 1963— se vio afectado también por las nuevas preocupaciones militares. Empezando en 1961, se reorganizó los departamentos de la SOA; desde entonces existían Tácticas, Logística y, la nueva, Seguridad Interna.

“Seguridad Interna” era la respuesta a la pregunta «¿Qué estamos haciendo...?» de Kennedy sobre la guerra de guerrillas. Dentro de los nuevos cursos de Seguridad Interna, se encontraban “Contrainsurrección”, “Contrainteligencia”, “Inteligencia Militar”, “Guerra Irregular” y “Operaciones de Selva”, entre otros.

Los años setenta marcaron el primer gran salto en actividad de militares mexicanos en la Escuela de las Américas. En sólo diez años, México tuvo más oficiales que recibían cursos que en los previos veinte. Algunos de ellos llegarán a tener posiciones importantes en las acciones contrainsurgentes de los noventa.

Entre 1971 y 1980, reciben instrucción militar en la SOA numerosos oficiales que, a partir de enero de 1994, estarán en Chiapas para reprimir el levantamiento de los zapatistas. Algunos de ellos se hicieron “famosos” como violadores de los derechos humanos en el Estado de Guerrero.

En el último año de la década, el número de cursos recibidos por oficiales mexicanos

subió desde 22 del año anterior hasta 115 en 1980, el número más alto hasta entonces.

LA SOA CONTRA LA TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN

De estos oficiales, el ahora general José Rubén Rivas Peña merece un comentario más profundo. Según el periodista Carlos Marín, en su artículo “Plan del Ejército en Chiapas, desde 1994: crear bandas paramilitares, desplazar a la población, destruir las bases de apoyo del EZLN...” (2), el general Rivas Peña es el autor de un «análisis histórico, sociológico, económico, político y religioso del conflicto» en Chiapas. En el análisis de Rivas Peña —que en el 94 estaba en la 31ª Zona Militar con otros graduados de la SOA, como los generales Gastón Menchaca Arias, Miguel Leyva García y Enrique Alonso Garrido— se afirma que «es hasta el arribo del obispo de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz García, al Estado de Chiapas, cuando los valores tradicionales empiezan a ser trastocados con la intención, en principio, de dignificarlos, sacarlos de su ignorancia, pobreza y marginación. Lamentablemente, esta modificación de valores indígenas pronto se ve influida directamente por los teólogos de la liberación...»

En su conclusión, el general José Rubén Rivas Peña afirma: «El Vaticano es el causante indirecto del conflicto de Chiapas, teniendo como patrocinador directo la corriente contaminada de la teología de la liberación en México, apoyados por sus homólogos de América Latina y por la mayoría del clero católico nacional, utilizando como ejecutantes: organizaciones socialistas y políticas, mafia y grupos inconformes con el Gobierno».

En 1991, la Escuela empezó a dar un curso sobre “La Iglesia en América Latina” para mejor “entender” los peligros de la teología de la liberación.

Otro punto importante que interesa señalar sobre la historia de la SOA en los años setenta tiene que ver con los años de la presidencia de Jimmy Carter en Estados Unidos. Carter intentó dar más énfasis a la cuestión de los derechos humanos en el continente. Una de sus iniciativas fue la de recortar el dinero destinado a la SOA y el número de estudiantes que participaban en ella. Carter también pensó que una parte de las violaciones de los derechos humanos estaba siendo cometida por graduados de los cursos de Inteligencia Militar de la SOA, cursos que fueron suprimidos durante su mandato.

Con la firma del Tratado Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá, una de las condi-



John F. Kennedy.

Entre 1971 y 1980, reciben instrucción militar en la SOA numerosos oficiales que, a partir de enero de 1994, estarán en Chiapas para reprimir el levantamiento de los zapatistas.

ciones de éste especificaba que la SOA tendría que salir de territorio panameño. Sin embargo, Carter perdió las elecciones presidenciales en el año 1980. Antes, los sandinistas tuvieron éxito al derrocar a la dictadura de Somoza en Nicaragua. Todo parecía indicar en aquel momento que las de El Salvador y Guatema-

- ● ● la podrían ser las próximas en caer. Un vaquero de California llegó justo a tiempo para “salvar al mundo libre” y, con ello, claro, la *escuela de asesinos*.

¡BIENVENIDO, MR. REAGAN!

En 1981 llegó el nuevo *sherif*, Ronald Reagan. Basta de ideas subversivas como “derechos humanos”, hay que ganar la guerra fría como sea. Se duplicó el número de estudiantes en la Escuela. Se creó una nueva industria en Washington alrededor de la guerra de baja intensidad (GBI). Se volvió a enseñar Inteligencia Militar, echando mano de los archivos del oscuro “Proyecto X” de los años sesenta (3).

Cumpliendo con el Tratado Torrijos-Carter, la Escuela se mudó a territorio estadounidense en 1984, a Fort Benning, Georgia, el hogar de los *rangers*. Al cerrar la SOA en Fort Gulick, el periódico panameño *La Prensa* le dio el nombre de *escuela de asesinos*. El entonces presidente Jorge Illueca se refirió a la SOA como «*la base más grande de desestabilización en América Latina*».

No es que el tema de los derechos humanos fuese olvidado por completo, pero había que entender que «*el tema de los derechos humanos, aunque se considere como concepto abstracto, puede ser difícil para muchos oficiales latinoamericanos, pues muchos consideran que tal término se ha empleado en forma propagandística y perjudicial para algunos esfuerzos militares legítimos*» (4). Y nadie quiere que se den cursos “difíciles” en la SOA.

Además, a veces la naturaleza de la GBI requiere otra manera de juzgar los derechos humanos, porque, según el teórico del tema Sam C. Sarkesian: «*Si la participación estadounidense es necesaria y justificada, el pueblo y los dirigentes de nuestro país deben comprender que la guerra de baja intensidad no se ajusta a la noción democrática de táctica y estrategia. La revolución y la contrarrevolución desarrollan su propia concepción ética y moral, la cual justifica el uso de cualquier medio para acceder a la victoria. La supervivencia se convierte en el criterio definitivo de moralidad*» (5).

Otro teórico de la GBI, Neil Livingston, afirmó que «*las pequeñas guerras sucias de nuestro tiempo no son hermosas, pero si no utilizamos medidas severas y brutales, anulamos nuestras probabilidades de lograr el éxito en la GBI*» (6).

Durante el régimen de Reagan, los países más importantes para la guerra de baja intensidad en el continente eran El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua. De ellos,

■ el EZLN y el “tercer vínculo”

En el discurso pronunciado por Ernesto Zedillo cuando tomó posesión de la Presidencia de México, juró públicamente que no utilizaría la fuerza para resolver los problemas en Chiapas. Desgraciadamente, el presidente Zedillo apenas necesitó de mes y medio para desdecirse: la ofensiva militar contra los zapatistas empezó el día 9 de febrero de 1995, y aunque el Ejército pudo batir el territorio controlado por el EZLN, fracasó en el intento de capturar a sus dirigentes.

Dos días después de iniciar su ofensiva, en un documento secreto, la Agencia de Inteligencia de Defensa (DIA) de Estados Unidos afirmó que el Ejército mexicano «*no tiene ni el entrenamiento ni los recursos*» para llevar a cabo una campaña contrain-surgente como Dios –y, diríamos, Estados Unidos– manda (1). Efectivamente, México tuvo oficiales en la SOA que recibieron un total de 24 cursos en 1995, y diez de ellos estaban en un curso de “Operaciones Contraminas” que no sirve de nada para enfrentarse a un ejército indígena en la Selva Lacandona.

Obviamente, había que arreglar estas carencias de entrenamiento y preparación.

En su libro *El tercer vínculo: de la teoría del caos a la teoría de la militarización* (2), Carlos Fazio señala cómo EE UU preparaba el terreno para mejorar las destrezas militares del Ejército mexicano: «*Cuando el 23 de octubre [de 1995] el secretario de Defensa [de EE UU] William Perry visitó México, el coronel retirado Jack Cope, catedrático de la Universidad de la Defensa Nacional del Pentágono, afirmó que ese viaje significaba un hito en la estrategia norteamericana para convencer a las Fuerzas Armadas mexicanas de que, en la era posterior al NAFTA, Estados Unidos había dejado de ser un “adversario” intervencionista para constituirse en el “aliado” digno de confianza y con intereses de seguridad nacional compartidos*» (Dolia Estévez, *El Financiero*, 24/X/95).

»Perry, quien llegó a México acompañado del general Barry McCaffrey, jefe del Comando Sur [y hoy en día el “zar antidrogas” del Gobierno de EE UU] fue el primer secretario de Defensa estadounidense en pisar suelo mexicano desde 1948, cuando se instauró ese cargo».

William Perry tuvo una gran oportunidad de explicar los objetivos de su visita, según Fazio: «*Durante una impresionante ceremonia en el campo militar 1, ante la plana mayor de las Fuerzas Armadas mexicanas y frente a casi 10.000 soldados y cadetes, el secretario de Defensa estadounidense dijo que la seguridad nacional entre su país y México “es el tercer vínculo” en el que ambas naciones cimentarán su estrecha relación, pues “ya tienen dos fuertes bases en nuestros lazos políticos y económicos”*».

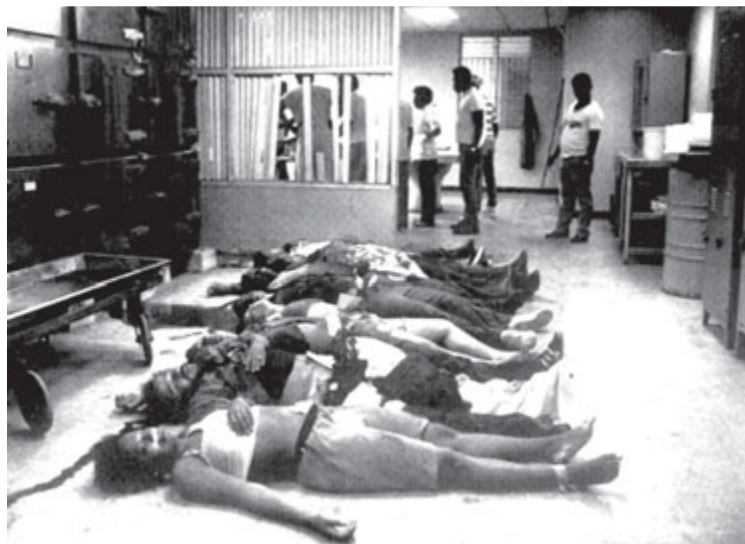
Para una próxima ofensiva contra el EZLN, Estados Unidos se ha asegurado que el Ejército mexicano no carezca “ni del entrenamiento ni de los recursos” para la guerra. El “tercer vínculo” ya es un hecho.

Hay que decir, sin embargo, que EE UU nunca ha dicho que su ayuda militar a México será para combatir a los zapatistas. No: decir algo así podría causar problemas en el público. De esta forma, toda la instrucción y modernización del armamento forma parte de la gran cruzada contra el “narcotráfico”. Sin embargo, observamos que durante los años 1996 y 1997, un total de 49 oficiales fueron entrenados en el curso de “Operaciones Antidrogas”, mientras que en los cursos de “Inteligencia Militar”, “Operaciones Sicológicas”, “Comandos” y “Operaciones Cívico-Militares” hay un total de 167.

Para los indígenas de Chiapas, los términos usados no importan demasiado. Y la contrainsurgencia, por cualquier otro nombre, sigue oliendo a la muerte de Acteal...

(1) Dolia Estévez, “Fracasó la estrategia gubernamental para un arreglo de paz: Pentágono”, *El Financiero*, 22 de enero de 1998.

(2) Editorial Joaquín Mortiz, México, D. F., 1996.



Panamá, 1989 (foto de Jantxu Rodríguez).



Chalatenango (El Salvador), 1989 (foto de Javier Bauluz).

el más importante era El Salvador. En su estudio sobre la contrainsurgencia, Metz cita un informe hecho por cuatro tenientes coroneles del Ejército de EE UU que dice: «Para Estados Unidos (...) El Salvador representa un experimento, un intento de revocar el historial de fracasos estadounidenses en la conducta de guerras pequeñas, un esfuerzo para derrotar una insurgencia a través del suministro de adiestramiento y apoyos materiales sin el envío de tropas estadounidenses al combate» (7). Para el ex jefe de los asesores estadounidenses en El Salvador, el coronel John Waghelstein: «Lo que suceda en el laboratorio salvadoreño será una experiencia muy útil para la próxima generación de asesores por desplegar en el Tercer Mundo».

El teniente coronel Franck Pedrozo, asesor militar estadounidense durante la guerra en El Salvador del Séptimo Grupo de Fuerzas Especiales, dijo en una entrevista acerca de sus actividades en aquel país centroamericano: «Creo que la calidad de adiestramiento era una de las contribuciones más importantes que hicimos. Hemos tomado una fuerza policial de unos 12.000 tipos y en un periodo de 12 años la hemos transformado en un ejér-

cito de 60.000 hombres con un límite de 55 asesores. Si lo piensas, esto es una autentica hazaña, y es algo de lo cual yo creo que las Fuerzas Especiales pueden sentirse realmente orgullosas» (8).

Entre 1981 y 1990, el número total de cursos recibidos en la SOA por parte de oficiales mexicanos representa un incremento de más de 300 sobre la década anterior, de 197 a 533.

Los cursos relacionados con el adiestramiento siguen el concepto de “entrenar al entrenador”. Así, estos graduados pueden volver a México para adiestrar aún a más gente. Los beneficios pueden multiplicarse.

EL PRI, ¿BRAZO POLÍTICO DEL EJÉRCITO DE EE UU?

El día 21 de enero de 1998, en la Comisión Permanente del Congreso mexicano, el senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) José Antonio Valdivia negó las acusaciones del senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Mario Saucedo, de que miembros del Ejército mexicano habían recibido entrenamiento en el extranjero. Saucedo había presentado una denuncia sobre la presencia de militares mexicanos en la Escuela de las Américas del Ejército estadounidense, localizada en Fort Benning, Georgia.

El senador priista hizo sus declaraciones justo al terminar el año que registró la más alta participación de oficiales mexicanos en la SOA en toda la triste historia de dicha institución: un total de 333 cursos fueron recibidos por militares mexicanos. De esta forma, México ahora tiene más estudiantes en la escuela de asesinos que cualquier otro país de América Latina.

Los años noventa han sido la primera vez que la SOA ha estado bajo el escrutinio pú-

blico. Horrorizados por la investigación hecha por la Comisión de la Verdad de las Naciones Unidas sobre violaciones de los derechos humanos durante la guerra en El Salvador –investigación que demostró que de los 69 oficiales del Ejército salvadoreño señalados como responsables de asesinatos, violaciones, torturas, etc., 47 de ellos eran graduados de la Escuela–, miles de mujeres y hombres en todo el mundo se han estado organizando en los últimos años para cerrar la SOA. En noviembre de 1997, en el aniversario del asesinato de los jesuitas españoles por parte de graduados de la Escuela, más de 600 personas fueron detenidas en una manifestación delante de Fort Benning. Más de 20 de ellas están ahora mismo cumpliendo condenas de cárcel por su participación en la protesta. Paradójicamente, estos pacifistas han sido condenados por el mismo juez que revocó la condena del único militar estadounidense condenado por la masacre de cientos de mujeres y niños en My Lai, durante la guerra de Vietnam.

La creciente campaña para cerrar la Escuela ha llevado al teniente coronel Demarest a afirmar en su artículo (citado con anterioridad) que «la Escuela de las Américas no es una escuela para dictadores, pero si es vulnerable a tal crítica es porque han desaparecido los principios básicos de guerra fría a partir de los cuales fue fundada».

Las campañas en contra del adiestramiento por parte del Ejército de Estados Unidos no parecen haber afectado al Gobierno de Ernesto Zedillo. Las Fuerzas Armadas de EE UU tienen docenas de academias, escuelas y bases donde dan instrucción a miles de militares de todo el mundo. Antes, México no participaba en estos entrenamientos debido a la propia configuración del Ejército mexicano (Fuerzas Armadas como here- ● ● ●

Entre 1981 y 1990, el número total de cursos recibidos en la SOA por parte de oficiales mexicanos representa un incremento de más de 300 sobre la década anterior, de 197 a 533.

● ● ● deras de una revolución popular, y desde su formación, como país enfrentado a los afanes expansionistas de Estados Unidos). Ahora, con el "zedillismo", México tiene más miembros de sus Fuerzas Armadas recibiendo adiestramiento que cualquier país del mundo.

Entre 1996 y 1999, 3.200 miembros de los Grupos Aerotransportados de Fuerzas Especiales (GAFE) hicieron un curso de doce semanas con el Séptimo Grupo de Fuerzas Especiales de EE UU [7th SFG-7th Special Forces Group], para después «retornar a México para adiestrar grupos de reacción rápida» (9). Este curso de técnicas de fuerzas especiales lo hicieron los militares mexicanos con los mismos "Boinas Verdes" que estuvieron en El Salvador durante los años ochenta.

Por otro lado, también hay 90 soldados mexicanos recibiendo instrucción de la CIA, que se suman a los casi 500 de los últimos dos años en la SOA y a los varios cientos más que se han entrenado en otras 17 institucio- nes militares estadounidenses. En los años 80, se afirmó que EE UU, de una manera u otra, había entrenado a cada soldado del Ejército salvadoreño. Hoy en día, México prácticamente se encuentra en este supuesto.

Mientras los priístas llaman la atención pública sobre la "injerencia" en los asuntos internos de México por las actividades de los defensores de los derechos humanos y sacerdotes estadounidenses, al mismo tiempo niegan que todas las actividades militares que hemos reseñado atenten contra la soberanía nacional. ■

(1) Steven Metz, "Counterinsurgency: Strategy and Phoenix of American Capability", Strategic Studies Institute, US Army War College, Carlisle Barracks, Pennsylvania, 28 de febrero de 1995.

(2) Revista *Proceso*, nº 1.105, 3 de enero de 1998.

(3) El llamado "Proyecto X" se llevó a cabo durante los años 1965 y 1966 por parte del Ejército de EE UU. Sirvió para preparar material de adiestramiento para ejércitos extranjeros en sus tareas de inteligencia militar, y como base para cursos de inteligencia en la SOA hasta 1992.

(4) Teniente coronel Geoffrey N. Demarest, "Una redefinición de la Escuela de las Américas", *Military Review* (edición en español), noviembre-diciembre de 1995.

(5) Michael T. Klare y Peter Kornbluh, "El nuevo intervencionismo: la guerra de baja intensidad", en Klare y Kornbluh, coordinadores, *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80: el arte de la guerra de baja intensidad*, Grijalbo, México D. F., 1990, p. 25.

(6) *Ibidem*.

(7) Metz, *op. cit.*

(8) "Interview: Special Forces in El Salvador", *Special Warfare: The Professional Bulletin of the J. F. Kennedy Special Warfare Center and School*, Fort Bragg, Carolina del Norte, octubre de 1993, vol. 6, nº 4, p. 37.

(9) Douglas Farah y Dana Priest, "Mexican Drug Force is U. S. Bred", *The Washington Post*, 26 de febrero de 1998.



Dibujo de Selçuk.

Angola: la guerra que no cesa

La interminable guerra angoleña continúa con su escala de violencia, aumentando el sufrimiento de la población. Desde hace unos meses se habla de internacionalización de este conflicto bélico, por los países (RDC, Zimbawe y Namibia) que están apoyando al Gobierno del MPLA (Movimiento Popular para la Liberación de Angola) y la UNITA (Unidad Nacional para la Independencia Total de Angola), apoyado por Zambia.

Esta guerra está causando desplazamientos masivos de la población hacia la capital y otras ciudades, lo que ocasiona un desabastecimiento casi total de una gran parte de la población. Según cálculos de la FAO (Organización para la Agricultura y la Alimentación), al menos 650.000 personas viven en condiciones extremadamente precarias. La distribución de alimentos por parte del Programa Alimentario Mundial (PAM) de la ONU y otras ONG se hace difícil para llegar a las zonas que están siendo bombardeadas, y además ha de efectuarse por carreteras muchas veces repletas de minas.

Entre los desplazados aumenta el riesgo de enfermedades como tuberculosis, meningitis, parálisis flácida (que ha cau-

sado muchas muertes y ocasiona una gran preocupación por las secuelas que deja en los niños). A todo ello se une la depreciación constante de la moneda y la subida del precio de los productos alimenticios, y que el Banco Mundial condiciona la concesión de nuevos préstamos a que el Gobierno lleve a cabo unas reformas económicas serias.

(Umoya, nº 16, junio de 1999)

La crisis económica en Bulgaria

El nuevo Gobierno de Bulgaria, encabezado por el Partido Comunista reformado, ahora socialdemócrata, todavía no ha logrado grandes mejoras para la vida de los trabajadores de ese país, debido, sobre todo, a las duras condiciones impuestas por el FMI y el BM. El presidente de Podkrepa, una de las principales confederaciones sindicales búlgaras, Konstantin Trenchev, se mostró preocupado por la falta de programas serios de inversión, sobre todo en la industria metalúrgica, donde la edad media de las plantas y la maquinaria ronda entre los 20 y 25 años, demasiado viejas para mejorar la productividad y ser competitivas.

Los sueldos en Bulgaria son bajos y la producción ha disminuido considerablemente. El salario medio es de unos 80 marcos alemanes mensuales (unas 6.800 pesetas). Tanto Podkrepa como la FITIM, las dos principales confederaciones sindicales búlgaras, trabajan juntas en la lucha por establecer sueldos dignos, mejorar la condiciones de trabajo y de seguridad en el empleo, así como por la independencia de los sindicatos de los partidos políticos.

El tipo de globalización alentado por el FMI y el BM quedó patente cuando un empresario griego compró por un dólar un edificio y contrató a mujeres que trabajan 10 horas diarias por sueldos muy bajos. Catorce bancos se han declarado en quiebra por haber prestado unos 40.000 millones de dólares sin garantías. Uno de los principales problemas para los trabajadores es la ausencia de una asociación de empleadores representativa que pueda convertirse en interlocutor válido frente a los sindicatos.

(Noticias Obreras, nº 1.242, 16-30 de junio de 1999)

La mundialización del hambre

El hambre y la inseguridad alimentaria han alcanzado dimensiones mundiales y tienden a agravarse dramáticamente en algunas regiones. La Comisión de Derechos Humanos de la ONU señala que es «intolerable que más de 800 millones de personas en todo el mundo, especialmente mujeres y niños, y en particular de los países en desarrollo, no dispongan de alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades nutricionales básicas, lo que constituye una violación de sus derechos humanos fundamentales».

Actualmente, 34 países «en desarrollo» tienen grandes problemas en el suministro de alimentos. Las regiones más afectadas por el hambre son África del Sur (210 millones de subalimentados) y el sur y sudeste de Asia (512 millones). En América Latina y el Caribe se concentran 63 millones de hambrientos. Si en el periodo 1992-1994 el número de subalimentados en el mundo era de 822 millones, en el periodo 1994-1996 aumentó a 828 millones, según los estudios de la Organización de la ONU para la Alimentación y la Agricultura, FAO.

Si la pobreza constituye una seria amenaza para la seguridad alimentaria del mundo, hay otros factores no menos importantes como los planes de ajuste estructural, la falta de control de las transnacionales, las guerras, los conflictos sociales, la deuda externa, las sequías, los desastres naturales y la concentración de la tierra.

Por lo demás, la contaminación de los alimentos se está convirtiendo en un problema de envergadura mundial que repercute a la vez en la salud y en la economía. Los alimentos contaminados por agentes biológicos (bacterias, virus, parásitos) y por agentes químicos peligrosos (residuos de pesticidas y de medicamentos veterinarios, aditivos alimentarios, toxinas y contaminantes industriales) ocasionan la

enfermedad a más de 200 millones de personas en el mundo. Las enfermedades diarreicas de origen alimentario son la primera causa de la malnutrición. Entre 12 y 13 millones de niños mueren cada año por los efectos acumulados de la malnutrición y las infecciones, según la Organización Mundial de la Salud. (Alai, n° 295, 15 de junio de 1999)



Nueva fecha para el referéndum en el Sáhara

El secretario general de la ONU, Kofi Annan, ha fijado el 31 de julio del año 2000 como nueva fecha para la celebración del referéndum de autodeterminación del Sáhara Occidental. Annan ha anunciado su intención de dar los pasos necesarios para reanudar la operación de identificación el 15 de junio de 1999 y comenzar el procedimiento de apelación el 15 de julio de 1999. Según cifras oficiales, hasta el momento la Comisión de Identificación ha examinado 147.000 solicitudes, de las que ha aceptado 84.000.

Según el calendario provisional, durante el mes de agosto están previstos los preparativos para el despliegue completo de la MINURSO (Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental), en previsión del periodo de transición. El proceso de identificación finalizará el 30 de noviembre, fecha en la que se publicará la última parte de la lista provisional y la creación de la comisión encargada del referéndum. El 6 de marzo del año 2000 se publicará la lista de personas habilitadas para votar y comenzará la repatriación de los refugiados habilitados para votar y de sus familiares cercanos, proceso que finalizará el 10 de julio.

Finalmente, el 31 de julio es la fecha prevista para la celebración del tantas veces pospuesto referéndum de autodeterminación.

(Sahara Información, julio de 1999)

La presencia militar de EE UU en Latinoamérica

El próximo 31 de diciembre, EE UU desmantelará algunas instalaciones militares en Panamá y entregará la soberanía del canal a este país. Pese a ello, el portavoz del Pentágono, Ken Bacon, declaró el pasado 29 de junio que EE UU seguirá manteniendo una «fuerte presencia» militar en Latinoamérica.

El pasado 30 de junio, EE UU entregó ya a Panamá el fuerte Sherman, una fortaleza militar construida por el Ejército estadounidense hace 85 años, en el sector atlántico del país. Ésta era una de las cuatro bases militares que EE UU aún mantenía en Panamá. La retirada de las instalaciones militares suscitó críticas en EE UU, por temor a que esto represente un revés para los intereses geopolíticos estadounidenses y un riesgo para la eficacia de la «lucha antinarcóticos».

Panamá rechazó la permanencia de soldados estadounidenses en su territorio una vez cumplida la transferencia de soberanía del canal prevista por los tratados Torrijos-Carter firmados en 1977.

No obstante, el Pentágono cambiará el dispositivo existente en Panamá por instalaciones en Curaçao o Aruba (Antillas Holandesas), Ecuador y Puerto Rico, y negocia además con Costa Rica una eventual presencia en su territorio. El conjunto de las operaciones serán dirigidas desde la nueva sede del Comando Sur instalada en Miami (Florida).

Además, EE UU mantendrá su presencia naval en las aguas de la región. Bacon aseguró que su país mantiene relaciones directas con militares de casi todos los países de América Latina, más estrechas incluso que las que tenía hace diez años.

(Mundo Latino, n° 62, julio de 1999)

federalismo y nacionalismo en Canadá

El profesor Javier de Lucas prologa la primera edición en castellano de *Acercar las soledades. Federalismo y nacionalismo en Canadá*, de Charles Taylor, editada por Gakoa Liburuak (Navarra, 1999; 319 páginas; 2.850 pesetas).

Javier de Lucas

GUY LAFOREST, autor de la excelente presentación de la edición francesa y en cierto modo responsable de la decisión de Charles Taylor de reunir en un libro estos nueve artículos, escritos en un período de casi 30 años particularmente decisivo para la historia de Canadá y de Quebec, sostiene que son varios los ámbitos de destinatarios a los que se dirige esta obra, más allá de los ciudadanos de Quebec o del resto de Canadá, lógicamente interesados en las disputas sobre federalismo y nacionalismo. Concretamente, se refiere a un último círculo, el de los lectores de países alejados del contexto canadiense o estadounidense que, pese a ello, pueden verse concernidos por los debates en torno a esas cuestiones. Creo que dentro de ese último grupo, nosotros, los europeos que habitamos ese viejo Estado plural que es España (y que muy escasamente se ha autorreconocido como tal a lo largo de su historia), somos un sector privilegiado, al menos por cuanto los argumentos que aquí se exponen y critican nos afectan muy directamente.

Los lectores en castellano de las obras de Charles Taylor disponían ya de cuatro de sus trabajos más conocidos: *Multiculturalismo y la política del reconocimiento* (México, FCE, 1993), *Fuentes del Yo. La construcción de la identidad moderna* (Barcelona, Paidós, 1996), *La ética de la autenticidad* (Barcelona, Paidós 1994), que, curiosamen-

te, se tradujo antes, aunque es posterior a aquella, y *Argumentos filosóficos. Ensayos sobre el conocimiento, el lenguaje y la modernidad* (Barcelona, Paidós, 1997). Pues bien, sin intentar comparaciones, creo que puede afirmarse que la obra que se pone hoy a su alcance gracias a la edición de Gakoa, con la versión de Ignasi Álvarez Dorronsoro, pese a su apariencia de recopilación —así lo dice el propio Taylor—, es decisiva, y no sólo para conocer bien a Taylor, sino sobre todo en el ámbito de la Filosofía y la Ciencia Política contemporáneas. La razón, como explica G. Laforest, es que este “ciudadano de Quebec, de Canadá y analista lúcido de las mutaciones de la civilización en Occidente” que es Taylor, ofrece aquí las claves de su defensa de un modelo de sociedad que trate de respetar las exigencias de lo que él llama la “diversidad profunda”, unas claves que, a mi juicio, se revelan decisivas para los problemas básicos que han de afrontar la teoría y la vida política del próximo siglo, los retos de los que nos habla en la penúltima página del libro: «Quizá sea la sociedad de ciudadanía uniforme la verdadera utopía del siglo XXI y en realidad sólo podamos vivir según modelos de profunda diversidad todavía inexplorados».

Creo que el problema es precisamente éste, liberamos de un proyecto incompatible con el pluralismo, pero que ha constituido la columna vertebral de la construc-

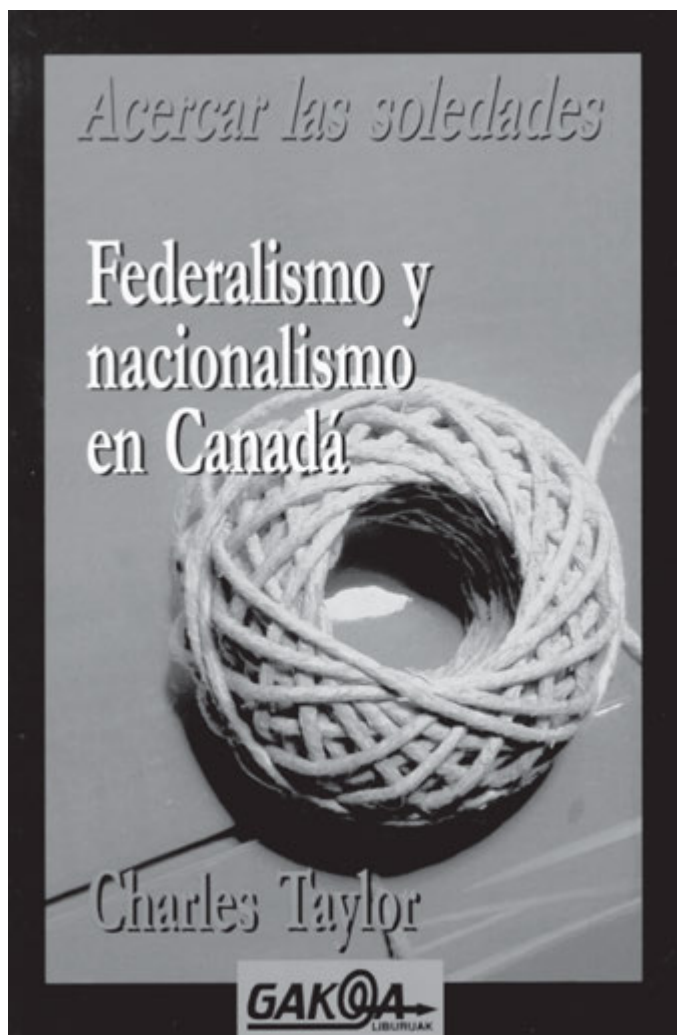
ción de las organizaciones sociales y políticas en la tradición a la que pertenecemos, y cuyo resultado paradigmático es el Estado moderno, que tiene por emblema una noción de soberanía que, por definición, es monista, y una noción de ciudadanía basada en la homogeneidad, aún más claramente, en la confusión entre uniformidad e igualdad, que arrastra la confusión entre políticas de reconocimiento y políticas de no discriminación. Lo que plantea aquí con toda claridad y agudeza Taylor son dos hilos conductores que atraviesan el libro, y que, en mi opinión, están expuestos sobre todo en los capítulos cuarto, quinto, octavo y noveno: la prioridad de pensar a fondo el pluralismo como elemento de legitimidad democrática y la importancia del disenso. Pues bien, por encima de otras importantes cuestiones sin duda muy directamente relacionadas con los temas del libro —sobre todo las propuestas en relación con el federalismo, el independentismo, las tormentosas relaciones entre Canadá y Quebec—, esas dos claves son las que más me interesa destacar en esta presentación, porque no creo que tenga sentido a estas alturas tratar de explicar quién es Taylor, por qué es importante conocer su obra, ni tan siquiera ofrecer una especie de *abstract* de su amplísimo trabajo intelectual.

PROBABLEMENTE la transformación de un concepto que ha dominado la reflexión política desde el inicio de la modernidad, como es el de soberanía, anclado a su vez en la realidad histórica del Estado nacional, tal y como ha señalado entre otros (notablemente Ferrajoli) G. Mairret, siguiendo las propuestas de Cassirer, Arendt y Weil, obedece a la dificultad de comprender esos dos factores a los que me acabo de referir.

En particular esto se pone de manifiesto en el análisis de Mairret que menciono expresamente porque subraya hasta qué punto dos atributos que pasan por ser elementos lógicos del concepto de soberanía, predicados insuprimibles, los de unidad y homogeneidad (incompatibles con aquellos dos factores), no son tales. Como señalara Cassirer, el camino abierto por Maquiavelo, y desarrollado por Bodin y Hobbes, ha conducido a la ciencia política a transitar el concepto de soberanía por la opción monolítica y no por la plural. Al servicio de la unidad del poder, los presupuestos y los instrumentos de esa versión que asegura el monopolio se presentan asimismo uniformes.

Así, el Estado nacional ha de asentarse sobre la ficción de un sustrato social homo-

Lo que plantea con toda claridad y agudeza Taylor son dos hilos conductores que atraviesan el libro: la prioridad de pensar a fondo el pluralismo como elemento de legitimidad democrática y la importancia del disenso.



géneo: un territorio, una lengua, una raza, una tradición cultural, una religión. Y el sujeto de la soberanía será también único —y homogéneo—: una nación, un pueblo, una clase. Por esa razón, el ansia de lo común es sustituida incluso por el anhelo de la uniformidad, y la pasión de la soberanía deviene en lecho de Procusto, en el que todas las diferencias y las disidencias son sacrificadas. Las sociedades han de ser homogéneas, compartir los mismos valores, la misma identidad cultural, aun a costa de la asimilación forzada, del exilio o incluso del genocidio.

Al servicio de ese propósito cumple un papel relevante la manipulación de la memoria, en la mejor tradición de las utopías negativas de Orwell, que mucho antes de Stalin —y también después, según ha mostrado con agudeza J. I. Lacasta a propósito de la historia española reciente— fueron recurso cultivado por los adalides del Estado nacional. El hecho insólito de que el octavo centenario de la muerte de uno de los españoles más universales, Averroes, pase desapercibido en España, en Córdoba, su tierra natal, sólo puede explicarse por el cultivo

del olvido respecto a esa pluralidad real que integra nuestra tradición cultural. Ni las instituciones educativas, ni los medios de comunicación, ni los poderes públicos, explican a los españoles que Averroes, como Maimónides o Ibn Arabi, son españoles que construyen nuestra cultura y, aun más, contribuyen en alto grado a esos pocos universales que tienen raíz española. Es un buen argumento, por otra parte, para comprender lo limitado de nuestro pregonado pluralismo.

Las limitaciones de la noción de soberanía en su versión monista se advierten más claramente en la situación impuesta por la globalización. En el orden estrictamente económico es obvio que el símbolo por excelencia de ese modelo de soberanía (las fronteras nacionales) ya no rige. En efecto, como ha señalado entre otros Castells, la globalización pone en quiebra el principio de soberanía nacional en un aspecto tan decisivo como el de soberanía económica (de hecho, es una opinión común que los Estados de la UE han renunciado a la soberanía económica, incluso algunos gustosamente), pues una vez que los Estados no pueden controlar los

flujos del capital, pierden capacidad recaudatoria y no encuentran otra vía para evitar la bancarrota que endeudarse en el mercado internacional de capitales. Si a eso añadimos dos factores como la internacionalización de la producción y el carácter cada vez más decisivo del comercio exterior, la consecuencia es que apenas quedan restos de soberanía. En ese sentido, pareciera que una soberanía supraestatal de carácter regional como la que emprenden los países de la UE podría ofrecer respuestas más adecuadas desde el punto de vista de la adecuación a la economía global, aunque la verdad es que el proceso de la UE, al menos por ahora, no es tanto una transformación de la soberanía cuanto una reactualización de los esfuerzos conjuntos de los Estados de la UE para competir en el mercado global.

Taylor parece apreciar la virtualidad del proyecto europeo a la hora de afrontar las dificultades que enuncia sobre todo para el futuro de Canadá, pero es, al mismo tiempo, muy prudente como para vaticinar el éxito de esa empresa y, en particular, para tratar de mimetizar la fórmula en contextos tan diferentes del europeo como el canadiense.

De otra parte, el carácter cada vez más evidentemente global de alguno de los problemas más importantes que los poderes públicos deben afrontar (desde el medio ambiente a los flujos migratorios, pasando por la criminalidad internacional o las grandes hambrunas y catástrofes) pone de relieve la incapacidad de los Estados nacionales para gestionarlos adecuadamente e incluso su legitimidad, al mismo tiempo que la conciencia creciente del carácter común de algunos bienes, entre los que sobresale los derechos humanos, relativiza la legitimidad de la instancia de soberanía nacional a ese respecto, como se advierte en la polémica acerca del principio de “asuntos propios” esgrimido como barrera para negar la investigación y castigo de violaciones de derechos humanos desde fuera del propio Estado (aunque no cabe desconocer el riesgo que comporta el principio de intervención, como lo muestra su historia, incluso a propósito de las intervenciones justificadas por la defensa de los derechos de los nacionales en terceros países o de las minorías).

ES cierto, en todo caso, que otro de los factores de crisis de ese modelo de soberanía es su inadecuación a la escala cada vez más micro de los problemas y al proceso de fragmentación que viven nuestras sociedades, que parece exigir estructuras más próximas al ciudadano, más ● ● ●

- ● ● plurales, un desarrollo del modelo de democracia plural, en alguno de los sentidos anticipados por Dahl.

Aquí pudiera parecer asimismo que el experimento de la UE alberga algunos elementos positivos (en la línea de soberanía compartida infraestatalmente): la UE ha adoptado cierta sensibilidad por la escala menor, por los niveles intermedios (Castells ofrece como ejemplos el Comité de Regiones y Municipios de Europa o la Asociación de Regiones Europeas), en la lógica de descentralización regional y municipal que simultanea el proceso de agregación y que parece más eficaz para responder a la demanda que marca nuestra situación, de sentido inverso a la globalización, pero tan decisiva como ésta: la de identidad, porque es ya un lugar común que la identidad no se expresa ya en la clave del espacio de soberanía territorial del Estado-nación, pero eso no significa ignorar la capacidad del nacionalismo, satanizarla o explicarla en clave puramente irracional. Como advierte Taylor, ya al comienzo del capítulo tercero, sería un error pensar que «*de las tres formas principales de justificación política en el mundo moderno: el bienestar, los derechos y la autonomía política*» el nacionalismo arranca sólo de la autonomía, de la pasión por el reconocimiento de la identidad, aunque es cierto que uno de los problemas no resueltos del vínculo social en este cambio de siglo es precisamente que el nacionalismo monopoliza hoy ese factor y aún sustituye al patriotismo en la aspiración a la autonomía política. En mi opinión, como muestra el debate actual acerca de patriotismo y cosmopolitismo, la pérdida de la noción de patriotismo (satanizada por los adversarios del nacionalismo como consecuencia de la mencionada identificación) es uno de los factores que dificultan la obtención de una respuesta convincente sobre el vínculo social y muestran la necesidad de redefinir la ciudadanía.

Insisto en la importancia que tiene, en mi opinión, que Taylor anticipe en estos textos esa revisión del pluralismo, junto a la necesidad de pensar de otra forma el disenso, o, si se prefiere, la necesidad de abandonar el tópico del consenso como base de legitimidad. Así, por ejemplo, en el análisis del “escollo de la diversidad profunda” que lleva a cabo en el capítulo octavo, donde adelanta, de un lado, el verdadero alcance del reto del pluralismo y, de otro, la necesidad de comprender que la forma diferente en que se sostiene el sentimiento de pertenencia nacional no es el obstáculo, sino el punto de partida.

Dicho de otra manera, el desafío del pluralismo para la democracia, como subraya



El médico y filósofo Averroes (1126-1198).

Varikas siguiendo a Mairé, es «*la superación de la angustia de la pérdida de las referencias estables susceptibles de asentar la verdad sobre un fundamento indiscutible*», la superación asimismo del postulado de homogeneidad necesaria del cuerpo político que incorporan a la tradición política moderna, a través del concepto de soberanía, Hobbes y Bodin. Es la superación del modelo de lo Uno que, como apuntaba Cassirer, constituye una de las dos opciones entre las que se mueve el pensamiento político (como entre los físicos griegos lo fuera la alternativa expresada por Heráclito y Parménides), la opción entre la unidad/uniformidad y la pluralidad.

PUES bien, si pensamos a fondo las exigencias del pluralismo, como propone Taylor, aparece otro factor constitutivo, también metodológico, que obliga a replantear la hipótesis obvia de la determinación de lo común, del sustrato prepolítico del acuerdo acerca de la regla de la ley, de los valores, del consenso. Si en aras de la unidad se sacrifica el derecho a decidir sobre lo común de quienes legítimamente forman parte de la comunidad libre de iguales (por ejemplo, alegando que no pertenecen a la comunidad original, que sus diferencias culturales o del tipo que sea –comenzando por el género– les inhabilitan *a priori* para poder decidir sobre lo que es común), hay un déficit constitutivo que reduce el pluralismo a una farsa y hiere mortalmente la legitimidad del cuerpo constituyente.

En el fondo, el problema es que la vía para el establecimiento del pretendido consenso

–y eso vale no sólo para el consenso fáctico, sino también para las versiones habituales del consenso racional– supone estrangular el pluralismo. Por eso la insistencia de Taylor en lo que denomina “sociedad distinta”, construida sobre la comprensión de la “diversidad profunda”.

Este libro apuesta por una reivindicación de lo político que me parece coincidente con la expresada por Ricoeur o Walzer. Creo que Taylor ofrece argumentos, por otra parte no demasiado lejanos de los esfuerzos de Habermas, para plantear alternativas a la “jaula de hierro” que viene aprisionando lo político desde el implacable diagnóstico de Weber. En efecto, la propuesta weberiana parece mostrar que el proceso de modernización nos lleva a identificar lo político cada vez más con un ámbito instrumental, como mera ejecución de otra racionalidad superior, la económica (cierta versión de la racionalidad económica), en la medida en que, como escribe Taylor en el capítulo quinto, «*la modernización se concibe como una evolución hacia un punto en el que la mayoría de las instituciones “públicas” son instituciones de servicio*».

Taylor reivindica otro planteamiento: por ejemplo, lo político debe ser objeto aún de un trabajo de autodefinition que incluya la revisión de su capacidad para desempeñar funciones de identificación que han dejado de realizar algunas de las instituciones que cumplían esa tarea, pero no desde el paradigma monista de lo político asentado sobre la “presunción de unanimidad” sino desde la comprensión de la diversidad como punto insoslayable de partida. ■

la mujer en el mundo árabe

La mujer en el mundo árabe, de Carmen Ruiz Bravo-Villasante. Madrid, 1999. Editado por la Asociación de Mujeres por la Paz. 112 páginas. Publicamos aquí la introducción firmada por la autora de este librito.

HACE años, pensé que la mejor y más justa forma de contribuir a la participación y desarrollo de la mujer —y al mío propio, por lo tanto— consistía en subrayar la condición de ser humano (en árabe, *insán*) que tanto la mujer como el hombre tienen. El contacto con las sociedades árabes y el desarrollo de los movimientos feministas me puso un día ante otra evidencia: a las mujeres se nos sigue percibiendo, y en general nos vemos unas a otras, como un ser humano específico y concreto quizás antes que como seres humanos genéricos. No era cuestión, entonces, de discutir si esto es lo más deseable, sino de admitir, y canalizar hacia lo más constructivo, un hecho tan real y arraigado. En consecuencia, me pareció que si quería comunicarme más a fondo con mi entorno tenía que hacerme cargo de esa realidad de arabista mujer o, al revés, de mujer arabista.

Parte de mi feminismo es, pues, una respuesta, un eco o reflejo, ante las opiniones, ejemplos y reclamaciones que vienen surgiendo entre las mujeres árabes. Ellas se manifiestan con claridad, y en la misma medida en que esperan y necesitan solidaridad específica de las mujeres de otras áreas, me/nos han ofrecido su experiencia y solidaridad recíproca.

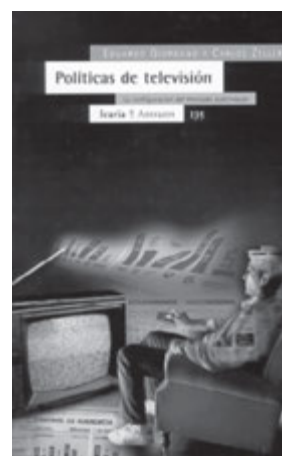
Este feminismo personal se quiere articular dentro de una preocupación internacionalista, en el sentido de mantener y compaginar ¡a la vez! dos causas: la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres, en el plano personal y público, y la lucha por unas relaciones internacionales

justas. Por ello he respondido a la propuesta de escribir, de colaborar con esta publicación, editada por *Mujeres por la paz*. Se procura aquí ordenar y resumir cuestiones, datos, líneas de interpretación, seleccionando lo más significativo...

Digo esto, y al mismo tiempo pienso en la complejidad de las relaciones intergeneracionales como una cuestión que no se puede posponer. Las generaciones de los mayores, las gentes solas de nuestra generación que dependen de nosotras en mayor o menor medida, las de niñas y niños actuales y por venir, todo eso constituye los límites de nuestras decisiones y conductas: tenerlos muy en cuenta me parece, a veces, prioritario. ¿Es ése un fallo dentro de un planteamiento feminista? ¿O más bien son cuestiones humanas que deben ir recibiendo respuestas y planteamientos cada vez más equitativos, en cada circunstancia?

Y unas palabras acerca de los hombres que más han colaborado con las causas justas, y en concreto la consecución de la plenitud de derechos para las mujeres. Ellos, como quienes se desclasaron de algún modo, han luchado contra “los suyos” y casi siempre han sido vistos con recelo, como “otros”. Conocen bastante bien, por tanto, la soledad. Y por eso merecen un reconocimiento y un apoyo explícitos, también desde nuestra sociedad de mujeres reivindicativas, de seres humanos sociables. Porque la palabra *insán*, en árabe, se asocia a un conjunto de términos que significan ser sociable y tratable. Como la palabra *imra'a*, mujer, está dentro de una red de significados que aluden a la firmeza y al ánimo. Es-

pero que, igual que yo misma he recibido y atesorado ánimo a partir de personas y libros, puedan las lectoras y lectores de este libro percibir el sentir común y solidario de las personas —citadas explícitamente o no— que están presentes en él.



políticas de televisión

Políticas de televisión. La configuración del mercado audiovisual, de Eduardo Giordano y Carlos Zeller. Barcelona: 1999. Icaria editorial. 230 páginas.

EL objeto de este trabajo es describir el sistema televisivo constituido en el Estado español desde la transición hasta nuestros días, pasando por las políticas y estructuras europeas, además de repasar críticamente las leyes al respecto. Todo ello sin olvidar las televisiones privadas, autonómicas y

locales, las guerras por el monopolio audiovisual y las televisiones por cable y por satélite.

Ante la guerra mediática a la que asistimos, de la que los más implicados (espectadores y profesionales) poseen un mapa incompleto, este libro es una excelente guía para desentrañar ese laberinto.

regulación e institucionalización del voluntariado

El voluntariado: regulación jurídica e institucionalización social, de José Martínez de Pisón y Andrés García Inda (coordinadores). Zaragoza, 1999: Egido Editorial. 241 páginas.

ESTE libro ofrece algunas claves de análisis sobre el contexto social en el que tiene lugar el proceso de institucionalización social y jurídica del voluntariado.

Se trata de un trabajo dirigido fundamentalmente a los estudiantes de disciplinas sociales y jurídicas y a los agentes sociales interesados en los fenómenos sobre los que en él se reflexiona (entidades y asociaciones, voluntarios...) En esta obra, el lector podrá hallar algunas ideas útiles para encontrar eso que suele llamarse “nuestro lugar en el mundo”; es decir, el lugar —y el papel— del voluntariado en la sociedad actual.



una oportunidad de “remover la vista”

Carmen Briz

Por segundo año consecutivo, coincidiendo con el inicio del verano, se celebró en Madrid la edición del PhotoEspaña 99 (Festival Internacional de Fotografía). Más de 80 espacios diferentes alojaron en sus muros exposiciones en donde la fotografía fue la protagonista. Hablamos sobre la última edición con Jana Leo, Miguel Zavala, Cristóbal Manuel y Marieta Pedregal.

BAJO el nombre de Festival Internacional de Fotografía se agrupan exposiciones fotográficas de lo más variopintas. Tienen cabida en esta edición todo tipo de tendencias.

Este verano hubo espacio para ver exposiciones de periodistas gráficos (World Press Photo 99 y FotoPres 99 son quizá las más emblemáticas). Se pudo disfrutar de la fotografía documental de la mano del austríaco Weeggee (1899) y su colección de fotografías del Nueva York de los años 30-40; del homenaje al catalán Ramón Masats (1931) y su repaso a la España de los años 60-70; y de la nueva serie de Matías Costa (Buenos Aires, 1973) titulada *Ruanda: el país de los niños perdidos*. El también argentino Marcelo Brodsky buscaba en sus fotos el reencuentro con su propia memoria (historias de vida de sus compañeros de instituto y escuela, algunos de ellos “desaparecidos” durante la dictadura).

La fotografía del siglo pasado llegó de la mano de José Ortiz Echagüe (Guadalajara, 1886) y de Rafael Castro Ordóñez (Madrid, 1830).

Nos acercaron hasta su país, Malí, Seydou Keita (1921) y Malick Sidibé (1936). El primero de ellos retrató a la sociedad de clase alta; el segundo, a los jóvenes de los años 60 (recién obtenida la independencia), no tan diferentes a los de otros países, con sus guateques, sus ídolos musicales...

Isabel Muñoz mostró en tres exposiciones distintas todo su buen quehacer, pero quizá impresionó, por lo que tiene de novedad, la titulada *Camboya herida*. La fotógrafa llegó a este país para realizar un trabajo sobre la danza Kmer, pero quedó tan impresionada por los miles de camboyanos mutilados por las minas antipersonales que no pudo fotografiar nada. Volvió al cabo de unos meses y sacó lo mejor de sí para retratar a los mutilados.

Destacable ha sido también la presencia de artistas que utilizan en sus creaciones el

soporte fotográfico: Jana Leo, Luis González Palma, Miguel Zavala, Diller + Scofidio, Peter Beard, Miro Svolik...

Los aciertos del festival

La edición del PhotoEspaña 99 tiene algunas grandes ventajas para el mundo de la fotografía y del arte en general. Sobre algunas de las exposiciones más interesantes y sobre los aciertos y desaciertos de PhotoEspaña hablamos con los artistas Jana Leo y Miguel Zavala, el periodista gráfico Cristóbal Manuel y la fotógrafa Marieta Pedregal.

En cuanto a los aciertos del festival, Jana Leo considera que este certamen es importante en la medida en que las galerías de arte son muy visitadas: «Las galerías, en general, suelen tener un público muy restringido, prácticamente de especialistas, o de artistas, o de críticos, y en estos días acude más público. Para la persona que expone eso es interesante. Visita la exposición gente que no tiene nada que ver con el mundo del arte, pero que le gusta ver cosas nuevas. De todos modos, pienso que es una propuesta poco seria de educar a la gente a ver arte».

«Que haya un movimiento, que se nos remueva la vista, y que aprendamos, que en definitiva es una de las cosas más interesantes que se pueden hacer en la vida»
(Marieta Pedregal).

A Cristóbal Manuel, fotógrafo del diario *El País*, le encanta el ambiente de exposiciones, talleres, coloquios que se crea en la ciudad. Para él, las proyecciones son una buena alternativa para conocer el trabajo de gente joven que aún no ha tenido posibilidad de exponer.

Lo que más le ha gustado a la fotógrafa Marieta Pedregal es que se haga algo así: «Que haya un movimiento, que se nos remueva la vista, y que aprendamos, que en definitiva es una de las cosas más interesantes que se pueden hacer en la vida». También valora de forma positiva la existencia de actividades paralelas al festival oficial.

Miguel Zavala opina, con respecto a los aciertos del festival, que «lo mejor es que haya espacio para tanta gente y para tanta obra, y que a la vez llegue a tantas personas ajenas al mundo de la fotografía». Destaca asimismo lo positivo de la heterogeneidad del certamen: «Hay instalaciones fotográficas, videográficas, fotografía convencional, autores consagrados, gente que irrumpe, salas de todo tipo...»

Pero para Jana Leo existen elementos negativos en este festival. Quizá el más importante es que,

Algunos desaciertos

bajo el nombre de fotografía, se meten todo tipo de exposiciones y no se hace una distinción entre éstas y las obras de aquellos artistas que simplemente utilizan el material fotográfico como soporte para comunicarse: «Mi distinción primera sería si eres artista o si no lo eres. Hay fotógrafos, cono-cedores de la técnica y el lenguaje fotográfico y de diversos trucos estéticos, que retratan cosas bellas sin ninguna otra intención. No les mueve —como en el caso de los artistas— un elemento de contenido».

Tampoco le gusta el nombre elegido para el festival: «Llamarle PhotoEspaña es desconsiderar, en primer lugar, el trabajo realizado en los últimos años en la Primavera Fotográfica en Barcelona; en segundo lugar, es tanto como decir que Madrid es España, lo cual me parece bastante desafortunado».

A Cristóbal Manuel, por ejemplo, le disgusta que tanto proyecciones como exposiciones tengan lugar siempre en lugares cerrados, donde cabe poca gente: «Lo ideal sería hacer más actividad al aire libre. La fotografía podría salir más a la calle en soportes alternativos, no tiene por qué ser la típica foto en el típico marco en la típica galería. Soportamos diariamente todo tipo de publicidad en edificios y calles. Podría-

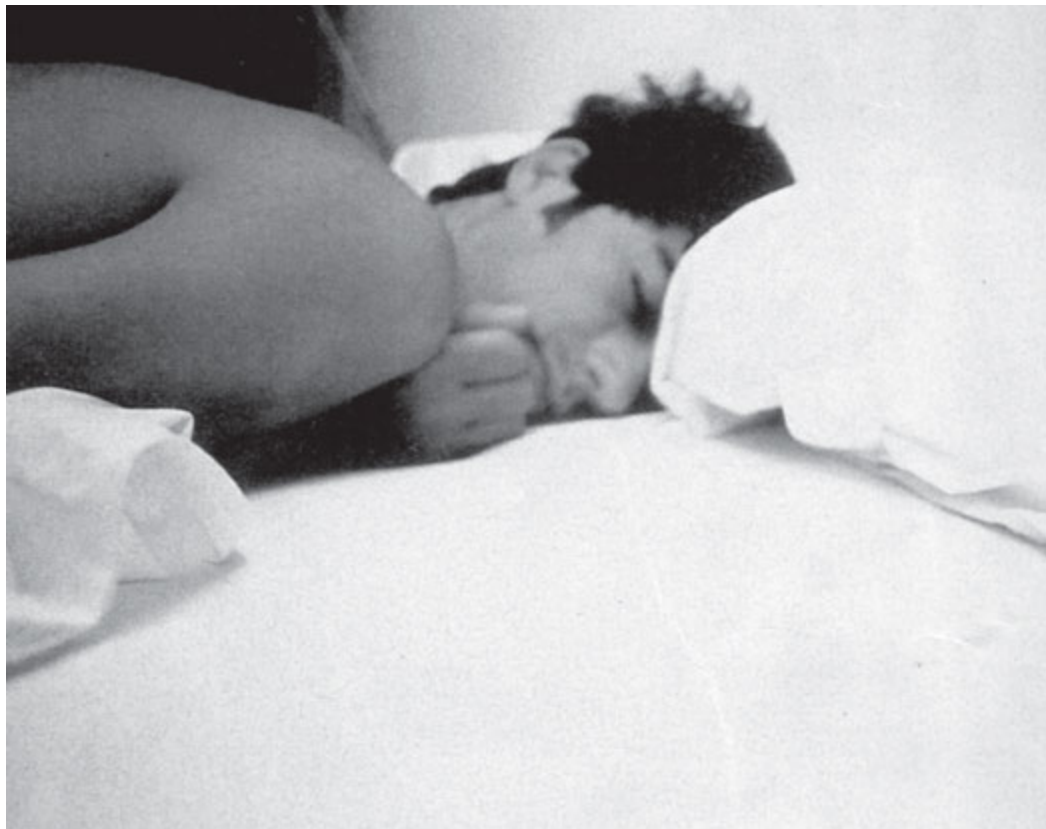
mos aprovechar toda esa tecnología para llenar las fachadas de fotos. Yo habría apostado por algo más contundente». Opina igual la fotógrafa Marieta Pedregal: «Hay sitio en la ciudad para empapelarla, habría que aprovechar esta oportunidad para llenar los puentes, el metro, los juzgados, los hospitales. Todo lleno de fotos y que la gente realmente se entere».

Marieta Pedregal piensa, además, que el círculo del festival es bastante cerrado: «Tienes que estar en él y relacionarte, y si no, tienes que pasar por unos filtros que son siempre los mismos; yo creo que están un poco obstruidos, tendría que abrirse un poquito más».

Fotografías para disfrutar

Jana Leo no duda en afirmar cuál ha sido una de las exposiciones para no perderse: la titulada *Afinidades dispersas* (en la sala de exposiciones de la Fundación Telefónica), una exposición colectiva coordinada por Nuria Enguita y en la que participaron: Catherine Baugrand, Mira Bernabeu, Heath Bunting, Daniel García Andújar, Juan Fernando Herrán, Eulàlia Valldosera y Jean-Peter E. R. Sonntag. El título de la muestra hace alusión al carácter disperso de la navegación en Internet. Jana Leo la describe así: «Afinidades dispersas trata sobre todo lo que se hace en Internet, en las páginas web, en imagen virtual. Es el mundo que viene, es el futuro, y además, una manera muy barata de hacer arte. Es interesante ver otros soportes, que no todo lo que se expone sea sobre pared. Nuria Enguita es una persona muy seria que hace investigaciones muy interesantes dentro del mundo del arte».

A. es el título de la exposición que Jana Leo presentó en el Espacio Uno del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, coordinada por Rafael Doctor. Grandes fotografías de color, pegadas con calor sobre planchas de aluminio, y situadas en el suelo con la intencionalidad de encontrarse con la mirada directa del sujeto fotografiado: «Son fotos que no tienen marco, no están plastificadas, sino que ves directamente el color del papel fotográfico y da la sensación de que la persona fotografiada te está hablando directamente, no puedes escapar a su mirada, no puedes verla en la distancia. Hay alguna excepción en fotografías donde el protagonista se ubica en un espacio concreto». Jana Leo me explica que *A.* es casi producto de la casualidad: «Comencé a hacer fotos de *A.* desde hace 4 años, prácticamente desde que lo conocí. Yo iba hacien-



De la exposición *A.*, de la autora Jana Leo.



De la exposición *El coleccionista*, de Miguel Zavala.



Tierra de Campos, 1962, fotografía de Ramón Masats.



Fotografía de Weegee.



De la serie Novicias de clausura, de Anna Boyé (Foto Pres 99).

● ● ● do fotos y fotos, y progresivamente se convirtió en un volumen de fotos gigantesco. Buscaba huir de mi propia realidad a través de esa persona. Tiene ese punto de sinceridad como de dejarse en el otro e intentar que el otro te conteste lo que tú no sabes contestar. Lo que he hecho ha sido ir fotografiando mi tiempo a través de esa persona, porque realmente yo veo la foto y recuerdo cosas».

El fotógrafo de prensa Cristóbal Manuel apuesta por las noches en La Huerta, un bar ubicado en el barrio de Lavapiés; para él supone algo así como el festival alternativo: «Se realizan todos los martes proyecciones en la calle, dentro del pub, y la fotografía adquiere otro carácter. Las proyecciones pueden ser vistas por las vecinas, los paseantes». También ha disfrutado con la exposición colectiva titulada *Elogio de la pasión*, coordinada por Alejandro Castellote, especialmente con las colecciones *Pop latino*, del argentino Marcos López, y las de vidas de inmigrantes de Marta Sentís, y con la retrospectiva del catalán Ramón Masats, un clásico, muy interesante para todas aquellas personas que no le conozcan. «Las muestras de los africanos Seydou Keita y Malick Sidibé me gustaron por su calidad y su sencillez, prácticamente son fotógrafos de pueblo. Yo no creo mucho en los reporteros de viaje que no se suelen enterar de nada, creo en los fotógrafos del lugar», nos comenta Cristóbal Manuel.

Aunque su favorita es la retrospectiva del fotógrafo por libre de origen austriaco Weegee. Nadie como él supo fotografiar la vida en el Nueva York de los años 40.

De África a Eslovaquia Marieta Pedregal se queda con Peter Beard y su exposición *Estrés y densidad*: «Sus fotografías de África y del deterioro que sufrió este continente con la matanza de animales, sobre todo en los años 60. Es una representación muy viva porque son montajes fotográficos que los ha llenado de objetos del lugar donde estaba fotografiando a estos animales (muertos o vivos): tierra, sangre en todas las fotos. Me ha parecido muy curioso cómo lo ha representado».

De la colección Foto Pres 99 (en la Fundación La Caixa), Marieta se queda con la serie de Anna Boyé *Novicias de clausura*: «Me gustan porque son fotografías muy directas, muy sencillas, muy limpias. He visto la sutileza porque creo que es un tema que se puede tratar de muchas maneras. La fotógrafa ha dejado que las novicias entraran en su cámara y no ha intervenido en nada.

Ha captado la austeridad de estas mujeres y la mirada pulcra y la luminosidad, de una manera tan natural, tan directa...».

Marta Sentís y su vida de inmigrantes ha sido otra de sus elegidas: «*Enseña un mundo que está, posiblemente, al lado de nuestras casas, y del que no te enteras. Las imágenes son muy significativas, con momentos muy vivos. Veo a la fotógrafa conviviendo con las familias. Me ha gustado por su contenido y porque las fotografías me parecen muy precisas y te puedes recrear y adentrarte en las habitaciones de la gente cuando las miras*».

Miguel Zavala se queda con la exposición del eslovaco Miro Svolik, un artista que consigue hacer poesía visual a partir de sus fotos, y además hacer sonreír a quienes contemplan su obra: «*Con una simplicidad de medios y de recursos, con una economía grandísima, consigue un resultado absolutamente poético, maravilloso y genial. Lo minimal, en el mejor sentido de la palabra, que tiene Svolik es lo que más me ha sorprendido; en cómo con tan poquito se puede hacer una cosa tan grande y tan maravillosa, tan modesta y tan potente a la vez*».

Miguel Zavala presentó *El coleccionista* en la Galería Estudio Fuentes dentro de PhotoEspaña 99, posiblemente uno de los trabajos más originales que pudieron verse. *El coleccionista* es una fotoinstalación que parte de la fotografía pero que incorpora otros elementos. El montaje es sencillo: baldas que soportan botellas de cristal, y dentro de éstas transparencias fotográficas. Son diapositivas de objetos, y a veces de personas, encerradas en botes de cristal que se dejan mirar gracias a una iluminación focalizada.

Con esta fotoinstalación, Miguel Zavala intenta reflexionar sobre el hecho de coleccionar: «*Qué es lo que nos lleva a coleccionar, a apropiarnos de las cosas en lugar de dejar que éstas, simplemente, vivan. Coleccionar puede ser una cosa muy positiva, e inevitable, porque todos lo hacemos alguna vez, porque a todos nos gustaría preservar las cosas en frasquitos como para que el tiempo no las toque y como para que no nos duelan. Pero la afición de coleccionar puede degenerar a veces en algo neurótico, que puede ser algo absolutamente obsesivo y que puede resultar incluso agresivo para terceras personas*».

Ahora sólo cabe esperar que de las salas de exposiciones –grandes y pequeñas, oficiales y privadas– no desaparezcan ni la fotografía ni el soporte fotográfico hasta la edición del próximo verano. ■

concurso de fotografía

En su número 17, correspondiente al tercer trimestre de este año, la revista catalana *L'Agenda de la Imatge* da cuenta de la convocatoria de cinco concursos de fotografía, cuyos títulos y algunos requisitos de participación recogemos a continuación. *L'Agenda de la Imatge*, Rambla Catalunya 10,3º. 08007 Barcelona. Tfno 934121111, Fax 933178386.

10º Concurso Fotográfico “Gazteak eta 2000 urtea”

En este concurso puede participar cualquier persona que tenga entre 19 y 35 años de edad, así como jóvenes del Alto Deba (Gipuzkoa) de 14 a 18 años. El tema del concurso es “Los jóvenes y el año 2000”.

Los premios son los siguientes: a) 1º: cámara reflex; 2º: cámara compacta. b) Para la mejor colección en blanco y negro o color: 75.000 pesetas; para la mejor fotografía en blanco y negro o color: 50.000 pesetas. Habrá un premio especial del Departamento de la Mujer de 50.000 pesetas a la fotografía que mejor refleje el punto de vista, el mundo y la realidad de la mujer.

Los materiales deberán enviarse al Servicio Municipal de la Juventud, Ayuntamiento. 20500 Arrasate (Gipuzkoa), antes del 8 de octubre próximo. Para más información: teléfono 943 770 065. E-mail: arr.gazte@udal.gipuzkoa.net.

12º Concurso 99.eko Arrigorriagako Udalaren

El tema para este concurso es libre y en él pueden participar quienes lo deseen.

Se conceden tres premios: 1º: 170.000 pesetas, 2º: 90.000 pesetas, 3º: 70.000 pesetas. Además, habrá un premio especial de 50.000 pesetas al concursante local no clasificado, y los accésit de 10.000 pesetas que se consideren necesarios.

El plazo de presentación de los trabajos finaliza el 25 de noviembre, y éstos han de enviarse a la Casa de la Cultura (Paseo Urgoiti, 8) o al Aula de Abusu (calle Olatxu, 3). 48480 Arrigorriaga (Bizkaia). Para más información: teléfono 946 712 361.

Premios la Nación 1999

Podrán participar en este concurso los profesionales o aficionados de cualquier parte del mundo. El tema del concurso es la fotografía argentina o internacional.

Se han establecido dos premios: el primero está dotado con 7.000 dólares (alrededor de un millón de pesetas), y el segundo con 3.000 (más de 400.000 pesetas).

Los trabajos han de enviarse en un sobre cerrado dirigido a: Premio La Nación (fotografía periodística), Bouchard 551, (1106) Capital Federal, República Argentina, antes del 29 de octubre próximo.

Los participantes deberán enviar una serie fotográfica periodística de cómo mínimo tres fotos, publicadas o inéditas, en blanco y negro o color, que describan un hecho, como lo haría una crónica escrita, ocurrido durante el año actual.

14º Concurso “Caminos de Hierro”

Quienes deseen participar en este concurso deberán ser jóvenes de hasta 25 años de edad cumplidos en 1999. El tema del concurso es el ámbito de ferrocarril en todos sus aspectos.

Se concederán los siguientes premios: 1º: un millón de pesetas. Premio Siglo XXI: 300.000 pesetas. Premio Autor Joven: 300.000 pesetas. Además, habrá 10 accésit de 50.000 pesetas y se seleccionarán otras 87 fotos a las que se otorgará un premio de 5.000 pesetas a cada una.

Los materiales deberán enviarse, antes del 19 de noviembre, a esta dirección: Fundación Ferrocarriles Españoles, Palacio de Fernán Núñez, calle Santa Isabel, 44, 28012 Madrid. Para más información: Fundación Ferrocarriles Españoles: teléfono 915 277 994, fax 915.284.822. E-mail: acultural@ffe.es.

XII Concurso de Fotografía Naturalista

Puede participar en este concurso cualquier persona aficionada o profesional. Los temas elegidos son: Concurso general: valores del mundo natural. Premio foto denuncia: agresiones al medio ambiente. Premio Agua, Naturaleza y Costa Brava: preservación del medio y singularidades paisajísticas de los municipios del Consorcio Costa Brava. Naturaleza submarina-subacuática: bajo el agua.

Los premios fijados para el Concurso general son: primero: 150.000 pesetas; segundo: 100.000 pesetas; tercero: 75.000 pesetas; cuarto: 40.000 pesetas, y quinto: 20.000 pesetas. Para foto denuncia habrá un único premio de 50.000 pesetas. El Premio agua, naturaleza y Costa Brava será de 100.000 pesetas. Y el de Submarina-subacuática está dotado de un único premio de 50.000 pesetas.

El plazo de presentación de las fotografías acaba el 30 de octubre. Los trabajos deberán enviarse a la Associació de Naturalistes de Girona, calle de les Monges, 20, 17007 Girona. Para más información: Associació de Naturalistes de Girona, teléfono 972 223 638; fax 972 227 068. E-mail: an@grn.es <http://www.grn.es/ang>. ■

novedades del cómic para todos los gustos

Comentarios sobre algunas novedades del mundo del cómic: desde los últimos trabajos de la francesa Claire Bretécher, pasando por la guía completa de los Simpson, o las reediciones y nuevas obras de autores como Hugo Pratt, Milo Manara, Alfonso Aizpiri y David Lapham, entre otros.

José M. Pérez Rey

CLAIRE Bretécher. Si las mujeres de por sí ya lo tienen difícil, en el campo del cómic la cosa es aún peor, ya que prácticamente no existen mujeres que se dediquen a este género, ya sea como guionistas o como dibujantes. Por ello, y unas cuantas cosas más, el éxito de la autora francesa Claire Bretécher es todavía más llamativo.

Esta mujer nació en Nantes hace ya 59 años e inició su trayectoria profesional en la década de los sesenta, destacando ya entonces por su visión irónica y ácida de la vida, dos elementos que la han acompañado a lo largo de su extenso trabajo. Ha sido colaboradora de René Goscinny (el de *Asterix*), quien influyó en ella poderosamente, Cauvin y Delporte. Sus dibujos aparecían de forma habitual en revistas como *Tintín*, *Os à moelle*, *Record*, *Spirou* o *Pilote*. Desde el año 1973 colabora semanalmente con la revista *Nouvel Observateur*. Su serie *Les Frustrés* goza de una reputación fuera de toda duda.

Por desgracia, esta mujer no es muy conocida en el Estado español, a pesar de haber publicado varios libros con sus historietas y ser una de las mayores vendedoras en países como Italia, Holanda, Alemania y Gran Bretaña. Su fama se ha visto reconocida con la entrega, el pasado mes de enero, del premio Alph-Art de humor, con ocasión del Salón del Cómic de Angoulême.

Ahora, y gracias a la iniciativa de la editorial catalana Beta, han aparecido en el mer-

cado nacional tres de sus últimos libros: *Doctor Corral. Medicina general*, *El destino de Mónica* y *Madres* (del que sólo en Francia se han vendido más de 90.000 ejemplares). La aguda observación de la vida cotidiana, la ironía, el no dejar títere con cabeza, todo ello destilado con un fino sentido del humor, hacen que sus libros no sólo se lean con facilidad, sino que también sean productores de unas sanas carcajadas. Quien desee leer este verano un libro inteligente, esta es la ocasión.

NA de Los Simpson. Una de las mejores series de dibujos animados para adultos, por no decir la mejor, es sin duda *Los Simpson*. No sé si por suerte o por desgracia, en la actualidad se emite en Antena 3 Televisión, y lo que están haciendo con esta serie creada por Matt Groening es todo un delito: no respetan el orden cronológico de los capítulos, con lo que el incauto espectador puede hacerse un lío; los títulos que emiten pertenecen a temporadas distintas; repiten los títulos..., en fin, un horror. Lo que lleva a la conclusión de que los programadores de Antena 3, o no saben lo que tienen entre manos, y en consecuencia son unos ignorantes, o sí lo saben, con lo que demuestran que el embrutecimiento de estos individuos ha llegado a un punto tal que no tienen ya salvación. Después dirán que les gusta Mozart o Miles Davis, que leen a García Márquez o a Steinbeck. De

todas formas, lo más cínico del caso es que dicen que tienen una defensora de los espectadores. En fin, corramos no sólo un tupido velo sobre la mediocridad, sino todo un telón de acero y hormigón armado y vayamos a lo nuestro.

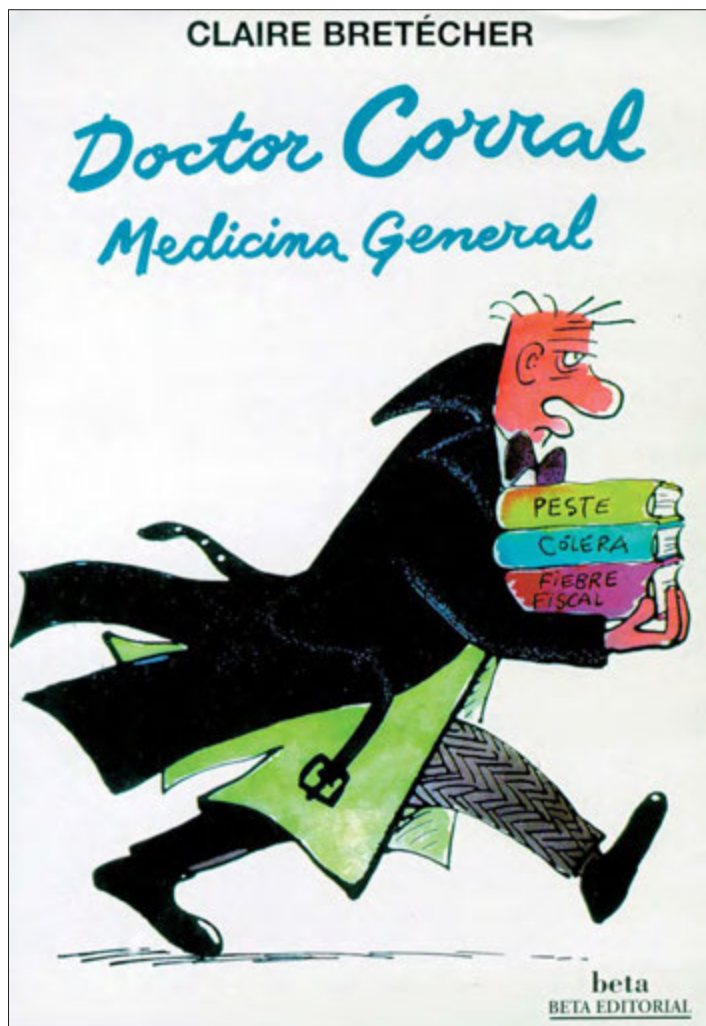
Para los adictos a los Simpson, Ediciones B ha tenido a bien editar la *Guía completa de los Simpson*, donde se da cuenta y razón de todo sobre esta apasionante, caótica y divertida familia compuesta por Homer, el padre de 36 años que trabaja en una central nuclear de inspector de seguridad; Marge, la madre de 34 años, de pelo azul de donde puede salir cualquier cosa; Bart, el gamborro e hijo mayor de 10 años; Lisa, la hija mayor y amante del jazz de 8 años; y Maggie, la pequeña, de un año.

En este libro aparecen historias, anécdotas y las frases más demoledoras de cada historia («¡Esos candidatos me producen vómitos de terror! Tengo que detenerlo». Homer); desde el primer capítulo, emitido el 18 de abril de 1987, hasta el último de la octava temporada, emitido el 18 de mayo de 1997. Este libro bien podría llevar el subtítulo de "Todo lo que siempre quisiste saber sobre los Simpson y nunca te atreviste a preguntar, ni sabías dónde hacerlo". Un libro imprescindible para los *simpsonófilos*.

DE Corto Maltés a Lorna. Corto Maltés, Do Maltese, es uno de los grandes personajes de la historia centenaria del cómic, que fue creado, como es sabido, por el italiano Hugo Pratt (por cierto, en un próximo número habrá que dedicarle más espacio a este hombre y su historia). Ahora los de Norma Editorial han decidido editar una colección Corto Maltés en la que se recogen todas sus aventuras. Han aparecido ya los dos primeros cómic, de un total de 19, que llevan por título *El secreto de Tristán Bantam* y *Cita en Bahía* (que pertenece a la historia original titulada *Siempre un poco más lejos*). Una de las bondades de la serie es que está en blanco y negro, lo que enfatiza el expresionismo de las historias creadas por Pratt, y que recupera las primeras ediciones que aparecieron en el Estado español en la revista *Totem* de este marino. Ahora existe una buena oportunidad de hacerse con una obra de lectura continua.

La misma idea que los de Norma han tenido con la obra de Pratt la han aplicado a otro italiano, como es el caso de Milo Manara, el rey de la historieta erótica, tendencia burguesía bien pensante moderna, pues Manara nunca cruza la línea que separa el presunto buen gusto erótico del porno (siem-

Para los adictos a los Simpson, Ediciones B ha tenido a bien editar la Guía completa de los Simpson, donde se da cuenta y razón de todo sobre esta apasionante, caótica y divertida familia.



pre más legal y menos culpabilizador). De este autor han reeditado *El perfume invisible*, *El clic* y *Gulliveriana*. Del mismo Manara han editado, además, *WWW*, el último de sus trabajos. Ya se sabe, Internet y sus posibilidades.

Más interés tiene *Lorna y su robot*, de Alfonso Aizpiri, editado también por Norma. El interés está no sólo en el magnífico, aunque un tanto rococó, dibujo, sino que se trata de la reedición de las primeras aventuras del personaje emblemático de este creador madrileño, aparecidas allá por finales de los 70. Lorna es un mito erótico lleno de turgentes y turbadoras curvas, que cuenta con un robot (C3PO humanizado) como compañero de juegos sexuales. Ciencia-ficción erótica y desinhibida.

HISTORIAS no aptas para todos los públicos. La gente de Subterfuge Comix continúa con su apuesta por gente joven que cuenta historias no aptas para todos los públicos debido en buena parte al gusto por el *gore*, la brutalidad de la que hacen gala buena parte de los nuevos creadores y

la apuesta por una estética del feísmo. *La cebolla asesina*, de Javierrojo, es la segunda entrega de las historias de personajes más señeros. Abunda el material inédito. *Historias horripilantes* reúne cuatro narraciones inéditas de otros tantos dibujantes: Agreda, Koldo Serra, Chema García y Pedro Vera. *Mi sueño es un tesoro*, de Xavier Fugaz, es una historia onírica y surrealista, de uno de los jóvenes que más prometen en el panorama español. *Porque te gusta*, de Paco Alcázar, es la demostración de que el humor negro goza de buena salud. A veces no se sabe qué es mejor, si reír o llorar (por la pena más que nada).

La quinta entrega de *Balas perdidas*, de David Lapham, editada por La Cúpula, sigue siendo una de las mejores propuestas de historietas negras que hay ahora mismo en el mercado. Lo mejor es que trata de hombres y mujeres normales que se ven envueltos en situaciones que no acaban de controlar. Lo único anómalo de este número es el final un tanto raro. *Locas: Maggie y Hopey*, de Jaime Hernández, también de La Cúpula, narra las aventuras de dos chicas latinas,

una gordita y sensible (Maggie) y otra iracunda (Hopey).

GUÍA del cómic. Por último, me detendré en un libro y un disco. El libro es *Guía básica del cómic*, de Eric Fratini y Oscar Palmer (Nuer Ediciones). Se trata básicamente de un diccionario sobre esta manifestación artística en el que aparecen mezclados tanto autores como personajes de ficción. Una de sus bondades es que los autores relacionan a los dibujantes con otros creadores o con sus personajes, lo que lo hace más útil de lo habitual. No están todos los que debieran, pero sí los más importantes. Es un libro muy adecuado para iniciarse en esto del cómic.

El disco es *You're a good man, Charlie Brown* (RCA-Victor). Se trata de las canciones, puestas al día, del musical basado en los mundialmente famosos personajes creados por Schultz (Carlitos y Snoopy), y que se estrenó originalmente en 1967 (la última versión se puso en escena el 4 de febrero de 1999). En un sentido estricto, un musical de Broadway. ▀

Página

a b i e r t a



*...blancos, católicos
y en paro*